

*La Población afro y fromestiza en la ciudad de San Miguel de Tucumán
durante el Periodo Colonial(1565-1770)
Un aporte desde la Arqueología Histórica*



Tesina de Grado
Carrera Arqueología
Luciana Chavez

Directora: Estela Noli
Codirectora: Jorgelina García Azcárate
Facultad de Ciencias Naturales e IML
Universidad Nacional de Tucumán

A mis papás

Índice

Introducción	4
Capítulo I Introducción al Tema y Antecedentes de Investigación	8
Ingreso de la Población Africana a América.....	9
Antecedentes de Investigación.....	13
a- La presencia africana en el país. Aporte desde la Historiografía.....	13
b- Antecedentes de Arqueología Afroamericana en el país.....	15
c- El desarrollo de la Arqueología Histórica en Tucumán.....	16
Capítulo II Marco Teórico Metodológico	20
Marco Teórico.....	21
Metodología.....	26
Capítulo III Análisis Crítico de Fuentes Documentales	31
a- Protocolos de Escribanía.....	32
Escritura de Compra venta.....	32
Cartas de Libertad	37
Testamentos.....	39
Cartas de Dote	44
Escritura de débito y donaciones	47
b- Fuentes Judiciales.....	50
Capítulo IV Presentación de Resultados	53
Contexto Histórico de la ciudad de San Miguel de Tucumán.....	54
La Población Afro y Afrodescendiente en la ciudad de San Miguel de Tucumán.....	63
a- Aproximaciones demográficas.....	60
Ibatín 1565-1685.....	60
La Toma 1685- 1770	67
b- Esclavos africanos y castas libres- La Vida y el Trabajo.....	77
c- Dinámica Social – Mestizaje y relaciones interétnicas.....	83
Capítulo V Visibilizando a la Población Negra- Lugares y Objetos	90
¿Dónde Estaban? Aproximaciones a su espacialidad.....	91

La Materialidad Afro.....	108
En busca de su materialidad- Planteo de futuras Intervenciones Arqueológicas.....	117
Conclusiones	120
Bibliografía	125
Documentos consultados	126
Bibliografía citada	137
Anexo Tablas	142
Agradecimientos	174

Introducción

El ingreso de la población africana en el actual territorio argentino se produjo desde momentos tempranos a partir del comercio de esclavo. Si bien la economía y producción de la región no requirió de mano de obra esclava a gran escala (como el caso de Brasil o El Caribe) la presencia de habitantes de origen africano, tanto de esclavos como libertos, fue común dentro de la sociedad colonial ya que de acuerdo a los censos realizados para la época, los africanos y sus descendientes constituyeron casi la mitad de la población a finales de la colonia.

En el caso puntual de Tucumán para fines del siglo XVI es innegable la presencia de esclavos en la ciudad de Ibatín (primera fundación de la ciudad), lo cual ha quedado plasmado en los registros de la época, principalmente en cartas de compra y venta y en testamentos. Ya para fines del siglo XVIII se observa un importante aumento en la población afro mestiza, posiblemente vinculado a los crecientes procesos de mestizajes acaecidos entre este sector de la sociedad y los demás grupos étnicos (indígenas y europeos).

Si bien los documentos nos hablan acerca de su existencia el aporte africano en nuestro país ha sido parcialmente olvidado y silenciado. Un mestizaje temprano, las apropiaciones del pasado y las imposiciones de sentido a nuestra propia historia nacional han hecho que hoy cuando se nos pregunte por los negros y las negras, tendamos a responder que aquí no los hubo (Ruffer 2005). Durante mucho tiempo la Argentina fue concebida como un país construido a partir de la inmigración europea, en donde todo aquello que no representase parte del discurso era silenciado. Pese a este vacío en nuestro imaginario colectivo los aportes desde la historia, antropología y recientemente de la arqueología han permitido gradualmente revertir esta concepción dando cuenta de la existencia e importancia del pasado afro de nuestro país.

El objetivo de este trabajo es brindar un mayor conocimiento acerca de la configuración de la población afro y afrodescendiente, presente en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante gran parte del periodo colonial.

Para ello, la investigación se llevó a cabo, siguiendo los delineamientos teóricos metodológicos de la arqueología histórica, mediante un exhaustivo análisis documental en donde, a partir de la lectura e interpretación de la información recaudada en los diversos documentos disponibles para la época, se buscó dar cuenta acerca de aspectos generales de la población, tales como las actividades

desarrolladas por estos sujetos, sus prácticas sociales , entre otros aspectos relevantes a su dinámica e interacción dentro de la ciudad.

Nuestro trabajo estuvo enfocado también al análisis de los espacios relacionadas a los habitantes afro, ya que consideramos que la identificación de los mismos así como las actividades desarrolladas en ellos es una manera de recuperar y materializar el rastro de la presencia africana en la ciudad.

Por consiguiente, y partiendo de nuestro objetivo general, la investigación se delineó de acuerdo a los siguientes objetivos particulares

- Integrar la información disponible tanto en bibliografía editada como en la en documentación inédita presente en archivos provinciales acerca de la población de origen africano, tanto esclava como liberta, en la ciudad de Tucumán durante el periodo temporal bajo estudio.
- Definir las características de la población afro y afro mestiza presente en San Miguel de Tucumán, en cuanto a su número, origen, castas, edad, actividades socio-profesionales, etc.
- Analizar las condiciones y mecanismos de trata, reproducción y mestizaje y como estas fueron variando o no a lo largo del periodo colonial contribuyendo así al estudio más integrado de las relaciones interétnicas.
- Definir los espacios habitados por estos actores sociales (viviendas de sus propietarios, conventos de órdenes religiosas, lugares de habitación propia, de trabajo, etc.) a fin de visibilizar, dentro de la dinámica de la ciudad, aquellos espacios relacionados al quehacer cotidiano de este sector de la sociedad a la vez que esto, a futuro, nos permitirá plantear posibles lugares de intervención arqueológica.

El marco espacial en el cual se desarrolló la investigación se basa puntualmente en el ámbito urbano de la ciudad. Consideramos conveniente centrarnos en este sector a fin de optimizar la búsqueda de información dada la dispersión de la misma, delimitando así un objeto de estudio factible de abordar. Así mismo los centros urbanos, al representar los escenarios vitales del intercambio social y económico en donde los grupos sociales se relacionan e interactúan entre sí, se constituyen como un marco adecuado para caracterizar a la población bajo estudio.

En cuanto al lapso temporal, el mismo abarca desde el año 1565(año de la primera fundación de la ciudad en el paraje de Ibatín) hasta 1770, es decir desde principios hasta mediados de la colonia. El periodo de estudio responde a los objetivos planteados para la investigación centrándonos por consiguiente en aquellos momentos

en donde el conocimiento al respecto es verdaderamente escaso haciendo necesario su estudio.

Estructura del trabajo

De acuerdo a lo planteado el trabajo presenta la siguiente estructura:

El primer capítulo se inicia estableciendo un marco de referencia acerca del tema en cuestión describiendo, en líneas generales, las condiciones sociales y políticas en las cuales se produjo el ingreso de población de origen africano al territorio. Luego se expone el estado de conocimiento acerca de nuestra temática detallando los antecedentes de investigación, tanto desde el punto de vista historiográfico como así también arqueológico.

Seguidamente se presenta el marco teórico, en el cual se desarrollan los conceptos y líneas de investigación que guiaron nuestro estudio, así como también la metodología utilizada.

El capítulo 3 presenta un análisis crítico de fuentes documentales en donde se describe en detalle la estructura de los documentos trabajados así como la relevancia de cada uno en cuanto a la información obtenida en ellos.

Los capítulos 4 y 5 engloban los resultados obtenidos en la investigación. Primeramente se brinda una breve descripción acerca del contexto socio histórico de la ciudad contemplando especialmente los aspectos sociales y económicos que enmarcaron el ingreso y posterior desarrollo de la población africana. Luego se presenta una caracterización de la población bajo estudio estableciendo aproximaciones acerca de aspectos demográficos, la vida y el trabajo y las diversas relaciones interétnicas de las cuales formaron parte a lo largo del periodo de investigación. Por su parte en el capítulo 5 se expone un análisis espacial en, donde a partir de la información recaudada desde el trabajo documental, se identificaron algunos de los lugares relacionados a la experiencia africana en la ciudad. Finalmente, y centrándonos desde una perspectiva netamente arqueológica, se plantea la existencia y relevancia de la cultura material africana así como las posibilidades de su estudio, culminando nuestro trabajo con la integración de los resultados y su conclusión.

Creemos necesario acentuar que con este trabajo, lo que pretendemos es establecer el inicio de futuras investigaciones en donde se buscará integrar los resultados historiográficos aquí presentados conjuntamente con los tendientes aportes de la materialidad arqueológica generando así una visión más amplia e integrada acerca del pasado africano en la ciudad.

CAPÍTULO I
INTRODUCCIÓN AL TEMA Y
ANTECEDENTES DE INVESTIGACIÓN

Ingreso de la Población Africana a América

Los primeros negros que ingresaron a América estuvieron de paso como integrantes de las huestes de los primeros expedicionarios y colonos de las diferentes regiones del continente tales como Juan Díaz de Solís, Sebastián Gaboto y Diego de García para el Río de la Plata entre los años 1516 y 1528. Luego el ingreso de la población africana se habría dado de manera gradual a partir del comercio esclavista, siendo la primera referencia documentada respecto al ingreso de esclavos africanos en el año 1534.

Desde el inicio de la conquista rigió la prohibición de introducir esclavos en América sin previo consentimiento del Rey, estableciéndose una serie de instrumentos políticos y financieros a fin de controlar el ingreso de esclavos a las colonias. La primera normativa consistió en las llamadas Licencias, contratos individuales por los cuales el gobierno español autorizaba a una determinada persona la introducción de un número establecido de esclavos en determinado lugar de las Indias, a cambio de una prestación, casi siempre pecuniaria, por parte del interesado.

A pesar de los esfuerzos por parte de la Corona para controlar el comercio esclavista, la política del otorgamiento de las licencias no resultaron como se esperaba ya que las mismas encarecían el precio de los esclavos a la vez que hacían lento el arribo de los mismos y los pedidos de mano de obra esclava por parte de los colonos eran cada vez mayores. Por lo tanto, durante el siglo XVIII la Corona decidió implementar otro régimen para la trata: los asientos. Estos consistían en un derecho público por el cual un particular o una compañía se comprometían directamente con el gobierno español a reemplazarle en el comercio de esclavos, por un tiempo determinado y de manera monopólica. El primer asiento fue firmado entre la Corona y el portugués Pedro Gómez Reynel en el año 1595. En el mismo se disponía el paso de 4.250 esclavos negros anuales hasta completar la cantidad de 38.250; estos podían ser extraídos de cualquier lugar de África, pero solo podían entrar a América por Cartagena de Indias; desde allí los representantes del asentista podían viajar a todas las provincias de las Indias, con la excepción de tierra firme y con ciertas restricciones para Buenos Aires autorizando el ingreso solo de 600 piezas de esclavos a esa ciudad.¹

¹George Reid Andrews. *Los Afroargentinos de Buenos Aires 1800- 1900.Ed. De la flor. Buenos Aires*1989, p31.

Luego de varios asientos a particulares el comercio se volcó en manos de grandes compañías negreras, entre ellas portuguesas holandesas, francesas e inglesas siguiendo los vaivenes de la política europea a lo largo del siglo XVII y XVIII. Entre las potencias mercantilistas más importantes que se disputaron la hegemonía del comercio negrero, la primera de ellas fue la Compañía Portuguesa conocida bajo el nombre de “Compañía del Cacheo o Compañía Real de Guinea” quienes, luego de la intervención holandesa en el comercio negrero, recuperó el monopolio entre 1696 y 1701. A partir del siglo XVIII, el floreciente negocio, impulsó a los Reyes de España y Francia, Felipe V y Luis XIV respectivamente, a convertirse en comerciantes de esclavos, participando cada uno, con una cuarta parte de las acciones de la Compañía de Guinea, la más poderosa empresa tratante de esclavos. El fin de la guerra de sucesión española y la firma del Tratado de Utrecht, en 1713, significaron el fin de la preponderancia francesa en el comercio y la hegemonía pasó a ser de Inglaterra, bajo la “British South Sea Company” (Compañía del Sur), convirtiéndose en la nación negrera por excelencia hasta 1789, año en que se decretó la libertad para el tráfico negrero².

Ingreso de esclavos en el Río de la Plata

En lo que respecta al puerto de Buenos Aires el primer permiso real o licencia para introducir esclavos en el Río de la Plata fue otorgado en el año 1534 a Don Diego Martínez de Irala, en el cual se autoriza al mismo la introducción de 100 negros. Años más tarde, se concede a Pedro de Mendoza la licencia para ingresar 200 esclavos africanos.

Dado el gran desarrollo e importancia que recaía en el comercio entre la Corona española y sus colonias, se estableció un estricto control mercantil en el cual se permitía solamente la comercialización con cuatro puertos americanos. A pesar de la ventajosa ubicación de Buenos Aires, no fue elegida para ser una de esas ciudades “afortunadas”. Sin embargo, los comerciantes y administradores de la ciudad lograron imponerse a la Corona para que ésta otorgara un número de permisos especiales, de modo que el puerto recibiera una cantidad limitada de navíos durante los siglos XVII y XVIII. Estos aludían a la necesidad imperiosa de mano de obra esclava para los trabajos en la ciudad.

² Rolando Mellafé *La esclavitud en Hispanoamérica*. Ed. Eudeba. Buenos Aires. 1964,p.44.

Como la mayoría de los puertos hispanoamericanos, Buenos Aires lograba participar en el comercio con Europa, África y el resto de las Américas con medios tanto legales como ilegales, siendo más importante en términos de volumen y valor el tráfico de contrabando de toda clase de mercaderías. Esto era incentivado aún más por la participación de los funcionarios oficiales en el contrabando, especialmente de esclavos. Ejemplo de esto es el primer caso de comercio ilegal denunciado, el cual implicaba al Obispo de Tucumán, quien en 1585 fue sorprendido importando esclavos africanos ilegalmente desde las vecinas colonias lusitanas en Brasil.

Al contar con una cantidad determinada de permisos para el ingreso de navíos al puerto, una práctica común era que los barcos entraran en el puerto de Buenos Aires, afirmando que su nave se encontraba deteriorada por el largo viaje en el mar por lo cual necesitaban realizar las refacciones necesarias para poder continuar viaje. Mientras se reparaban las averías o daños se desembarcaban la carga de esclavos, generalmente al amparo de la noche. Se los sacaba de la ciudad y luego se los volvía a ingresar como “negros descaminados” esclavos que se habían perdido en su camino. De esta manera los esclavos podían venderse, de manera semiilegal, aun sin tener los papeles de importación ni documentos de entrada.³

La existencia y el alcance que llegó a tener el comercio ilegal en el puerto del Río de La Plata hacen imposible la tarea de estimar siquiera el número de esclavos que habrían ingresado por Buenos Aires durante el periodo colonial. Unas pocas estadísticas son suficientes para ejemplificar lo engorroso del asunto; entre 1606 y 1625 se registraron como ingresados a la ciudad 12.778 esclavos de los cuales 11.262 eran de contrabando. Apenas más del 10 por ciento había llegado legalmente, a esto debemos sumarle otros 8.932 confiscados y 1.228 descargados sin permiso por el puerto con lo que los legales bajan a menos del 5 %⁴.

Ahora bien, la ciudad de Buenos Aires, por si misma no tenía la necesidad de la gran cantidad de esclavos que ingresaron en ella, tanto de manera legal como de contrabando. En efecto la ciudad, habría cumplido con la función de ser receptora y lugar de tránsito de los esclavos para una enorme región interior, que incluía las gobernaciones del Río de La Plata, del Tucumán y Paraguay, Chile y el alto Perú.

En cuanto a las rutas comerciales terrestres al interior del virreinato, el camino partía de Buenos Aires hasta Córdoba en donde se bifurcaba, para Chile o el Alto Perú,

³George Reid Andrews, op. Cit., p.32.

⁴Ibidem. p.32.

debido a la atracción económica de Potosí sobre todo el “Espacio peruano”⁵, esta ruta habría sido la más importante y ventajosa ya que hasta mediados del siglo XVIII, el comercio desde y hacia el Alto Perú constituyó el eje del tráfico general. En este trayecto se transitaba de manera sucesiva por las ciudades del interior de la Gobernación del Tucumán, como Tucumán, Salta y Jujuy. En estos centros urbanos, además de esclavos, se vendían y comercializaban diversos productos de contrabando como hierro, azúcar y textiles.⁶ En uno de sus informes al rey, Hernandarias detalló que entre 1612 y 1615, tan solo en tres años, salieron de la incipiente ciudad de Buenos Aires 4.514 esclavos africanos para ser comercializados. Tal como señala Studer ⁷(1958) habría sido un espectáculo común en las rutas coloniales la presencia de cuadrillas de veinte, cincuenta y cien negros bozales que eran conducidos desde el puerto de arribo hacia las demás ciudad del interior del virreinato.

¿De dónde Venían?

En cuanto al origen de los africanos llegados al territorio, su gran mayoría habrían sido importados directamente desde África, principalmente de la costa occidental seguidos por la región oriental. En la primera los tratantes de esclavos se habrían abastecido de los pueblos bantúes, como los venguelas, congos y luduanos a los cuales se los denominaban “casta de Angola”.⁸

Asimismo otra gran parte de esclavos africanos habrían ingresado de manera indirecta desde distintos puertos de Brasil, razón por la cual los datos acerca del origen de los mismos son engorrosos para determinar, más aun debido al intenso contrabando que existía en la región.

Las diferentes castas a las cuales pertenecían los esclavos eran reconocidas y diferenciadas durante la época, principalmente por los comerciantes ya que se establecieron ciertas concepciones en relación a la región de procedencia y los atributos de los esclavos: unos eran mejores para el servicio doméstico, otros para los trabajos de campo, etc. Generalmente se preferían a los esclavos de Angola y del

⁵ Carlos Sempat Assadourian. *El Tráfico de esclavos en Córdoba. De Angola a Potosí. 1588-1610* Cuadernos de Historia 22. Instituto de Estudios Americanistas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba 1965.

⁶ Rolando Mellafé. Op. cit., p.64.

⁷ Elena F. Studer. *La Trata de negros en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Buenos Aires, Universidad Nacional de Buenos Aires, 1958, p.329.

⁸ *Ibidem*.p.323.

Congo por ser más robustos, buenos trabajadores y afables al trato o como apelaban en la época “de mucha blandura y docilidad”.⁹

Aunque no existen cifras certeras o precisas acerca del número total de africanos que ingresaron como esclavos, se tiene registro de su ingreso desde momentos tempranos y cómo estos fueron distribuidos a lo largo de toda la región, principalmente en lo que respecta a la Gobernación de Tucumán. Esta población, lejos de ser un grupo homogéneo, representó a diversas naciones de África, cada una con variedad y riqueza de tradiciones, culturas e idiomas, los cuales con el correr de los años se fueron mimetizando y sincretizando entre ellas y las impuestas en el nuevo territorio.

Antecedentes de Investigación

La presente investigación, al enmarcarse dentro de la disciplina de la Arqueología Histórica, reúne los aportes provenientes tanto de las investigaciones históricas como arqueológicas brindando un aporte particular de acuerdo a las fuentes y abordajes utilizados por cada disciplina; de esta manera, se logra un análisis integral del conocimiento sobre la temática en cuestión. Por tal motivo y con fines prácticos es que consideramos necesario el presentar por separado los antecedentes de investigaciones y trabajos llevados a cabo por parte de ambas disciplinas.

La presencia africana en el país. Aportes desde la Historiografía

EL conocimiento académico acerca del pasado africano en nuestro país puede considerarse relativamente reciente, la presencia y más aún la importancia del “negro” fue durante muchos años un aspecto olvidado o más bien rezagado dentro de la historiografía argentina y por ende influyó en la memoria colectiva, aunque no logró erradicar los interrogantes que se reavivaban por épocas.

Los primeros trabajos realizados tendieron a incluir a esta población dentro de estudios generales y más abarcativos, principalmente los demográficos. Es recién a principios de la década de 1960 cuando comienza a suscitarse una nueva corriente de conocimiento, guiada principalmente por el uso de diferentes fuentes documentales y trabajos de archivos en donde, “el negro” cambiaba su papel secundario para situarse como eje de las investigaciones históricas. En esa etapa salen a la luz los primeros trabajos realizados por Marta Goldberg, Silvia Mallo, Lyman Johnson, Carlos Mayo

⁹ Ibidem,p.323

entre otros, cada uno abarcando características particulares de la población africana (manumisión, trabajo, género, familia etc.). Años después hace aparición uno de los trabajos considerados hasta hoy en día de los más emblemáticos de la temática “Los Afroargentinos de Buenos Aires” de Reid Andrewz (1989) .A partir de estos trabajos innovadores el estudio de los afroamericanos en la Argentina se vio renovado por una cantidad de artículos y textos de suma relevancia para la Historia Social . No obstante estos trabajos revitalizaron los estudios africanos, presentaban a la vez un tratamiento dispar en cuanto a las regiones abarcadas, siendo en su mayoría referidos para las áreas de Buenos Aires y Córdoba. Por su parte los trabajos realizados en el área del NOA, si bien son escasos y recientes (comparados con las demás regiones), han aportado importantes elementos para la visibilización de los afro mestizos en la región.

De los trabajos realizados para esta región destacamos aquellos que han servido de referencia para la presente investigación, entre ellos han sido de mucha utilidad los llevados a cabo por Florencia Guzmán, para las actuales provincias de Catamarca y La Rioja, ya que además de la proximidad espacial a nuestra área de estudio -lo cual es fundamental como marco de referencia y comparación- trata sobre diversos aspectos de la población afroamericana , tales como mestizaje, el rol de la mujeres esclavas, familia, trabajo, entre otros. (1995; 1997, 1998,1999) Asimismo resultaron de cabal importancia los trabajos de Isabel Sacca dedicados a la jurisdicción de Salta (1997,1998), y los estudios de la negritud en Santiago del Estero realizados por Grosso(2007) como los de Ulloa para la ciudad de Jujuy.

En el caso puntual de San Miguel de Tucumán en lo que respecta al periodo colonial, la mayoría de las investigaciones realizadas hasta el momento, desde perspectivas histórica y etnohistóricas¹⁰, han incluido a este grupo social dentro de marcos de análisis más amplios como ser la descripción de la sociedad o de la economía sin abordarlos específicamente.

¹⁰ Tenemos información de San Miguel de Tucumán en Ibatín a través de estudios que desde la perspectiva histórica y etnohistórica han analizado las actividades y relaciones de los otros colectivos sociales que conformaron la sociedad. La conquista y fundación ha sido estudiada por autores que se han centrado en la “gesta Hispánica” que puede remontarse a la historiografía jesuítica producida en el siglo XVIII (Lozano, Historia de la conquista) a estudios que vieron la luz en las primeras décadas del siglo pasado por ente los que destacan los de Roberto Levillier y Manuel Lizondo Borda. En las últimas décadas del siglo pasado se han realizado aportes desde la perspectiva histórica social y etnohistórica que permite dimensionar principalmente las estrategias del grupo dirigentes en el acceso a las tierras, urbanas y rurales, (López 1991) la articulación de los vecinos de Ibatín con las actividades económicas de los circuitos mercantiles y el acceso a encomiendas y las relaciones complejas entre “la ciudad” y las áreas bajo dominio rurales (Noli, 2001,2012)

Como excepción contamos con los trabajos realizados por la historiadora Gabriela Tío Vallejo, quien a través del relevamiento de listas de bautismos y de su comparación con censos y padrones, ha aportado a la dimensión demográfica de la población africana en relación a los demás grupos sociales de la ciudad de Tucumán durante mediados de la colonia (Tío Vallejo 1990). Además esta autora ha analizado los documentos de las temporalidades, más específicamente aquellos relativos a la venta de los bienes (incluidos los esclavos) pertenecientes a la Compañía de Jesús luego de su expulsión, con el fin de observar el rol económico de los esclavos en las Haciendas Jesuíticas. (Tío Vallejo 1990).

Para fines del periodo colonial y principios del independiente citamos principalmente el trabajo de Jovita Novillo (2005) quien ha estudiado específicamente a la población negra y afroestiza (tanto esclava como liberta) en la Jurisdicción de Tucumán durante el periodo comprendido entre los años 1800 y 1820. En su trabajo Novillo analiza a la población desde lo demográfico pero fundamentalmente rescata el rol activo de este segmento de la sociedad. Si bien el periodo temporal que abarca es posterior al del presente trabajo, el mismo sirvió como base y marco de referencia para nuestra investigación ya que brinda un conocimiento general de la temática abordando diferentes aspectos de la población tales como matrimonio, mestizaje, trabajo, libertad entre otros.

Asimismo los aportes de Ana María Bascary (1999), aunque no trata concretamente sobre la población negra, resultan de interés ya que a partir del análisis de la familia y vida cotidiana en el Tucumán colonial, deja entrever el rol de los esclavos dentro de la sociedad tucumana para fines de la colonia.

En búsqueda de la materialidad. Antecedentes de Arqueología Afroamericana en el País.

La Arqueología Histórica argentina se ha caracterizado por una interpretación bi-dimencional del registro arqueológico de forma tal que presuponía que el material hallado en contextos históricos debía pertenecer a europeos o indígena, y en el mejor de los casos a una entidad intermedia denominada como mestizo, hispano-americano o criollo. Polarizada, segmentada en dos mitades, se negó el tercer

componente de la heterogeneidad de las colonias americanas: la población afro o afroamericana¹¹ .

Es a fines de la década de 1990 cuando comienza a advertirse la posibilidad de una cultura material diferente, con características propias que la hacían atribuible a pobladores de origen africano. Reconociendo la existencia de esta cultura material se accedía por lo tanto, a una nueva manera de estudiar esta población, ahora presente no solo en las descripciones de documentos escritos ,sino en lo concreto de sus objetos .

Siguiendo las bases de estudios arqueológicos llevados a cabo en distintas partes del continente (principalmente Estados Unidos, Brasil y Cuba) los trabajos realizados hasta el momento en nuestro país se han centrado principalmente en la asociación de símbolos presentes en los objetos cerámicos estrechamente relacionados con diversos cultos africanos así como también en técnicas de manufactura atribuibles a poblaciones de origen africano.

Uno de los trabajos más relevantes acerca del tema, tanto por la cantidad de material recuperado, como por las discusiones suscitadas en su momento por el hallazgo, corresponde a la colección de Arroyos Leyes, en la provincia de Santa Fe. En el año 1928 el arqueólogo M. Bousquet, realiza el hallazgo de un peculiar conjunto cerámico conformado por decenas de piezas enterradas y semi-enterradas las cuales se caracterizaban por la rareza en sus formas: motivos globulares, grandes cabezas solas, figuras humanas incluidas en recipientes de boca ancha , entre otras. Catalogadas en un primer momento como obra de chaqueños aculturados o de mestizos, luego fueron sentenciadas como falsificaciones ya que debido principalmente a la peculiaridad de sus formas no podían ser atribuibles a ninguno de los estilos cerámico conocidos hasta el momento. Años después y gracias a nuevas interpretaciones del material (Cerutti; Schávelzon; Gonzáles) resulto ser que no se trataban de falsificaciones sino objetos elaborados por pobladores afro descendientes asentados en ese lugar ya que, según las nuevas investigaciones, estos extraños diseños se relacionaban directamente con rasgos provenientes de la cultura africana.

¹¹ Daniel Schavelzon. *La cerámica de la población africana de Buenos Aires y San Fe (S. XVIII y XIX)*. Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología. VOI. I La Plata. p. 501.

Otro de los antecedentes arqueológicos de referencia en cuanto a la temática corresponden a los trabajos llevados a cabo en el sitio de Cayastá o Santa Fe la Vieja en donde a partir de la revisión de un conjunto de fragmentos de pipas, pertenecientes a la colección de Zapata Gollan, se reconocieron varios de estos elementos como pertenecientes a la cultura afro a partir de la técnica de su manufactura y por la presencia de diseños atribuidos a símbolos religiosos africanos.

En los últimos años Schávelzon ha llevado a cabo varios trabajos relacionados a la materialidad africana hallada principalmente en contextos urbanos de la ciudad de Buenos Aires, reuniendo gran parte de sus estudios y antecedentes al respecto en el Libro denominado "Buenos Aires Negra" siendo hoy en día uno de los principales trabajos referentes de la cultura material africana en el país.

El desarrollo de la Arqueología Histórica en Tucumán

De las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en contextos históricos en la provincia las que motivan nuestro mayor interés corresponden a las realizadas en el sitio arqueológico de Ibatín, lugar en donde originalmente se emplazó la primera fundación de la ciudad en el año 1567 hasta su posterior traslado 120 años después.

El sitio de Ibatín fue intervenido en varias ocasiones, a principios de la década de 1960 se realizan los primeros trabajos arqueológicos dirigidos por Amalia Gramajo de Martínez Moreno en donde, con base a los estudios históricos de Lizondo Borda, logra ubicar los principales edificios políticos y religiosos de la ciudad: el templo y la compañía de Jesús, la iglesia matriz, el cabildo y el templo y convento de Nuestra Señora de la Merced. En todos estos casos se detectan parcialmente los cimientos de dichos edificios y a partir de ello es que propone, junto al Arq. Moukarzal, las correspondientes plantas de las construcciones. (Rivet 2008).

Luego, a inicios de la década de 1980 se interviene nuevamente el sitio de Ibatín. Por una parte Emilio Eugenio, a fin de elaborar un plan para la puesta en valor del sitio, realiza una serie de sondeos y relevamientos de los cimientos que corresponderían al Cabildo, la Iglesia Matriz, Iglesia y Colegio de los Jesuitas como así también de la Orden Franciscana (Eugenio 2002)

Asimismo, en ese año, se realiza un nuevo proyecto de reconstrucción del sitio arqueológico bajo la dirección de Norberto Pelissero. En esta ocasión se llevan a cabo tareas de limpieza y desmonte, exponiendo los cimientos de aquellos edificios anteriormente registrados por Gramajo. Se realizan así mismo nuevos trabajos

arqueológicos aparentemente en lugares administrativos y religiosos en la Compañía de Jesús y en su camposanto-

Entre los trabajos más recientes realizados en Ibatín se encuentran el proyecto de puesta en valor del sitio, dirigido por la Lic. Jorgelina García Azcarate, en donde en el año 2006 se llevaron a cabo una serie de sondeos en el área del actual ingreso al sitio en relación a la ubicación de la futura construcción de un centro de interpretación. (Gramajo Büler 2007)

Por su parte Monti (2007) realizando un análisis documental e historiográfico, analiza el mundo simbólico de la muerte y cómo este se materializa en las relaciones asimétricas de poder dentro de la sociedad tucumana a partir de los lugares de entierros. Trabajando principalmente con testamentos de la época identifica posibles lugares de inhumaciones dentro de las Iglesias de San Francisco, Iglesia Matriz, Nuestra Señora de la Merced e Iglesia y Colegio de la compañía de Jesús. Este trabajo, si bien no implicó una intervención arqueológica directa, ofrece una amplia información acerca el manejo de fuentes documental con fines arqueológicos, a la vez que brinda una reseña de la sociedad tucumana durante los primeros años de la ciudad.

En el año 2008 se realizaron nuevamente tareas arqueológicas, en el marco de las investigaciones para optar grado la Arqueóloga Carolina Rivet, guiada por el objetivo de caracterizar e interpretar un espacio domestico de privilegio, interviene un solar situado al frente de la plaza. De acuerdo a la información histórica y documental, si bien no se sabe con certeza los propietarios de la vivienda se asume que, dada su ubicación, debió pertenecer a una de las familias más importantes de la ciudad. Aunque Rivet aborda un tema más general, como son las relaciones sociales dentro de un espacio doméstico, tiene presente la existencia de esclavos dentro de los grupos sociales que conformaban la sociedad durante la época y su posible ubicación o lugar habitacional dentro de un ámbito doméstico.

Para la actual ciudad de San Miguel de Tucumán las intervenciones arqueológicas en contextos urbanos siguen siendo aún más escasas. A comienzos de la década de 1980, se realizan las primeras intervenciones en contextos urbanos a partir de los trabajos realizados por Roque Gómez y Sara Peña (1982) En el claustro de la Iglesia de San Francisco, lugar que perteneció originalmente a la compañía de Jesús desde el traslado de la ciudad (1685) hasta su expulsión en 1767. Gracias a estas intervenciones arqueológicas se logró identificar parte de la primera red cloacal relacionada a los baños comunes del antiguo convento

Luego en el año 1995 se llevan a cabo excavaciones arqueológicas en la Casa Histórica de la Independencia {Martínez, Caria, Oliszwski} las cuales se integraron a los trabajos de investigación histórica, que buscaron reconstruir el proceso y dinámica de formación del actual edificio histórico.

De las posteriores intervenciones urbanas podemos nombrar entre las más relevantes, las realizadas en la Casa de Nicolás Avellaneda y en la Casa del Obispo Colombres. En el actual Museo Histórico Presidente Nicolás Avellaneda, las actividades arqueológicas se llevaron a cabo en el marco del Proyecto de Restauración y Puesta en Valor del edificio. Las excavaciones se plantearon de acuerdo a una serie de cuadrículas ubicadas en el patio posterior, en el primer patio, en áreas próximas al aljibe y en el interior de una de las habitaciones del sector norte de la casa. Entre el material arqueológico recuperado (de mayor interés arqueológico debido a la superposición de material a causa de la reocupación del edificio) se mencionan: parte de un ladrillo de adobe, restos óseos de animales de consumo y un instrumento de xilópalo (García Azcarate et al. 2006).

En lo que respecta a la casa que perteneció al sacerdote José Eusebio Colombres, las intervenciones arqueológicas llevadas a cabo en el año 2007 (Ataliva, Pantorrilla, Argañaraz, Giusta) también se desarrollaron en el marco de un proyecto de restauración y puesta en valor de un monumento histórico. Durante la investigación se registraron las primeras evidencias de una fábrica de azúcar en El Bajo y un importante repertorio artefactual, de los cuales gran parte se encuentran actualmente exhibidos en el museo de la casa. (Ataliva 2010).

De las intervenciones arqueológicas citadas anteriormente ninguna de ellas estuvieron dirigidas a la problemática aquí planteada siendo, en el mejor de los casos, citada de manera muy fragmentaria dentro de temáticas más abarcativas.

CAPÍTULO II
MARCO TEÓRICO METODOLÓGICO

Marco Teórico

La presente investigación se centra en el estudio de la población afro y afro mestiza durante gran parte del periodo colonial en la ciudad de San Miguel de Tucumán. Investigar, en este caso particular, sobre períodos coloniales nos permite el manejo de diversas fuentes de información, principalmente la documentación escrita de la época, por lo cual se presentan abordajes y conceptos particulares que guían la investigación enmarcados dentro de la disciplina de Arqueología Histórica.

La Arqueología Histórica ha sido definida tanto por el rango temporal que abarca como por las particularidades metodológicas que presenta al contar con evidencia escrita, además del registro material, para el conocimiento del pasado.

Ramos ¹² define la disciplina como el estudio del pasado del hombre “ubicado en tiempos históricos” lo que le permite como mínimo el acceso de información o evidencia proveniente del registro arqueológico y de documentos escritos. En este sentido, señala que “los datos provenientes, principalmente aunque no de manera excluyente, de la composición del registro arqueológico y de las fuentes históricas, directas o indirectas, pueden resultar convergentes y orientarse a responder una misma pregunta”¹³.

Por lo tanto la disponibilidad e integración de diversas fuentes de información, tanto histórica como arqueológica, va a permitir al arqueólogo situarse frente a datos de distinta naturaleza los cuales podrá complementar o llegar a cuestionar generando nuevos interrogantes y/o replanteos acerca del pasado ya que al confrontar el registro material con el documental se obtiene un relato que ninguna de las fuentes de información de manera independiente podrían dar.

Lo interesante de la disciplina es que ninguna de la fuentes, documental ni material, ocupan un rol preponderante sobre la otra para el estudio del pasado. De esta manera, la documentación histórica se presenta como una fuente más de conocimiento capaz de ser integrada a los estudios arqueológicos, cruzando los límites disciplinarios y generando una visión más compleja y alternativa de la problemática en cuestión.

¹² Mariano Ramos. *El proceso de investigación en la denominada arqueología histórica*. En: Actas del primer Congreso Nacional de Arqueología. Ed. Corregidor. Buenos Aires. 2002, p.645.

¹³ *Ibidem*. p 650.

La Arqueología Histórica se va a caracterizar además por una variedad de métodos y prácticas distintivas ya que, si bien comparte con la Historia el uso de evidencia escrita como fuente de conocimiento, la interpretación que se realice de ella por parte de la Arqueología va a estar dada por la perspectiva material propia de la disciplina ya que *los “textos no solo se presentan como fuente de información sino también como artefactos que han sido producidos en un contexto histórico particular y por razones específicas”*¹⁴

Dentro de este enfoque general, nuestro trabajo se centra principalmente en el estudio de un sector de la población subalterna, la población afro y afrodescendiente, lo cual requiere de perspectivas y de conceptos específicos que orienten y brinden un marco a nuestra investigación.

En este sentido han surgido en los últimos años nuevas propuestas teóricas, de corte post procesual, las cuales centran su estudio en la diversidad de experiencias y prácticas de los sujetos sociales poniendo énfasis en las minorías o grupos marginados, los cuales por su carácter de subalternidad no tuvieron la posibilidad de registrar su propia historia.

Dentro de estas perspectivas surgen el concepto de Arqueología Afroamericana o estudios sobre la Diáspora Africana, (Funari, Singleton, Sousa, Orser, entre otros) los cuales buscan rescatar la experiencia de los afroamericanos a través del registro material producido y/o manipulado por ellos junto con nuevas lecturas e interpretaciones críticas de la documentación historiográfica de la época.

El concepto de diáspora africana surge del vocablo diáspora el cual remite a la dispersión de un pueblo disipado, generalmente en contra su voluntad, los cuales conservan su identidad, memoria e imaginario¹⁵. El estudio entonces de la Diáspora Africana contempla las diversas experiencias de estos pueblos en el continente americano centrándose en las variadas historias de resistencia como también en las acciones sociales e identidades culturales que los afroamericanos forjaron en el nuevo continente, y cómo estos aspectos quedaron plasmados en la cultura material que recrearon.

¹⁴ L. Wilkie Documentary Archaeology. En: D. Hicks y M. Beaudry(Eds.). The Cambridge Companion to Historical Archaeology. Cambridge University Press. 2006.

¹⁵ Funari, P. *The Archaeological study of the African Diaspora in Brazil*. En: Ogundiran, A., Falola, T.(Ed.) Archaeology of Atlantic Africa and the African Diaspora. Bloomington. Indiana University press. 2007,p .355.

La Arqueología de la diáspora africana se basa en similitudes de objetos hallados en distintos puntos del continente los cuales evidencian una permanencia de tradiciones culturales africanas más allá del proceso de dispersión ocasionado por la esclavitud lo cual es interpretado como resultado de acciones sociales y procesos de resistencia por parte de los afroamericanos ante los dispositivos de vigilancia impuestos por el orden colonial.¹⁶

Si bien se reconocen similitudes, el análisis de los objetos no recae en hacer correlaciones directas entre la cultura material y las etnias o pueblos sino más bien comprender a la misma como índice y expresión de las relaciones culturales, sociales y de poder que le dieron origen.

Aunque se sostiene la idea de permanencia de tradiciones culturales se interpreta a la misma no como una conservación directa o duplicado exacto de la herencia cultural, sino que por el contrario se asume que los africanos crearon una cultura sincrética, fruto del contacto entre diversas poblaciones africanas, europeos e indígenas en donde se mantuvieron y recrearon varios aspectos de su memoria colectiva a la vez que se mezclaron con las demás tradiciones existentes en América “*En efecto Diáspora Africana no significa propiamente conservación de una herencia Africana sino más bien un proceso de africanización de las Américas*”¹⁷.

De esta manera el estudio arqueológico de la diáspora africana busca entender como las identidades culturales de los afroamericanos se expresaron materialmente en variados contextos.

Tomando como base estos conceptos nuestra investigación pretende indagar sobre aspectos generales de este sector de la población rescatando en ellos su papel de sujetos activos, conscientes del mundo que los rodeaba y capaces de actuar en respuesta del sistema colonial impuesto.

Planteamos entonces nuestro análisis situándonos a partir de los conceptos de Agencia desarrollado por Guiddens ¹⁸ el cual define al individuo como sujeto consciente e informado del sistema social y de los códigos y normas que actúan en él, lo cual le otorga la capacidad de tomar elecciones y de poder operar un cambio en la

¹⁶ T.M. Weik. *The role of ethnogenesis and organization in the development of African Native American settlements: On African Seminole model*. International Journal of Historical Archaeology. 2009. pp. 206-238.

¹⁷ F. Knight 2010. *Working diaspora: the impact of African labor on the Anglo-American World. 1650-1850*. New York University Press. 2010. En: Menezes Ferreira 2011 p. 270.

¹⁸ A. Guiddens. *La construcción de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Ed. Amorrortu. Bs. As. 2003

sociedad a partir de su accionar cotidiano para lograr mejoras en su condición y/o entorno social.

En el caso de la población africana esto se ve reflejado a partir de la lectura crítica de los documentos en donde se deja entrever las prácticas de estos sujetos; concedores de las leyes que los amparaban y haciendo uso de ellas para su beneficio como así también, y aquí es donde entra directamente la arqueología, a partir de los artefactos que producían, generalmente manteniendo sus tradiciones culturales (principalmente religiosos) a modo de resistencia. En este sentido los artefactos asumen también un rol activo al estar ligados a las intenciones de las personas. De acuerdo a Wobst (2000) los artefactos no son objetos pasivos que solo permiten satisfacer necesidades funcionales sino que son medios activos que “interfieren” en los contextos humanos, vinculados a las intenciones de las personas, a fin de cambiar algo o como portadores de mensajes.

Tal como señala Guzmán el darle “agencia” a los habitantes afroamericano nos aleja *por consiguiente de la imagen del “negro” como simples objetos de propiedad y víctimas pasivas del poder al mismo tiempo que nos acerca a las prácticas de estos hombres y mujeres que respondieron creativamente ante la adversidad, que fueron forjadores de cultura, pero sobre todo, de cultura de resistencia* ¹⁹.

Los Espacios

Uno de los objetivos planteados en nuestro trabajo es el identificar aquellos lugares relacionados con la presencia de los habitantes africanos y sus descendientes en la ciudad.

Para esto abordamos el análisis de estos espacios primeramente como construcciones materiales las cuales forman parte del patrimonio afro materializado en ellos, a partir de su reconocimiento, la experiencia de estos sujetos en la ciudad.

Más allá de su connotación material planteamos a los espacios desde una dimensión social, como construcciones socialmente determinadas por los significados atribuidos a los mismos por parte de los habitantes de la ciudad en relación a las prácticas y usos que hacían de ellos.

¹⁹ Florencia Guzmán. *Los Claro oscuro de mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Colección Génesis. Encuentro grupo Editor. Córdoba 2010, p.15.

Partimos del concepto de práctica posicionándonos desde la definición de habitus de Bourdieu ²⁰(1993), el cual es definido como un *sistema de disposiciones duraderas y transferibles que funcionan como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente...sin ser el producto de la obediencia a reglas y a la vez, de orquestado sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta.*²¹

En este sentido interpretamos que los espacios cobraran significado a partir de las prácticas y percepciones (habitus en el sentido de Bourdieu) que los sujetos sitúen en ellos las cuales dependerán a su vez de las experiencias particulares de estos ya sean individuales o grupales, en nuestro caso, la población afroamericana. En palabras de Bourdieu *“los individuos siendo producto de las mismas condiciones objetivas, están dotados de los mismos habitus: clase de condiciones de existencia y condicionamientos idénticos o semejantes, la clase social (en sí) es inseparablemente una clase de individuos dotados de mismo habitus, como sistema de disposiciones común a todos los productos de los mismos condicionamientos”*²². Por lo tanto, situándonos en nuestro objeto de estudio, un lugar como por ejemplo la plaza, en donde no solo se llevaban a cabo actividades sociales y cotidianas sino que también era el lugar establecido para el remate y venta de esclavos así como también para su castigo, no tendrá el mismo significado para un habitante africano (sea esclavo o libre) que para un vecino hispano criollo.

Nos referimos entonces a las identidades representadas en el patrimonio material, en este caso los lugares relacionados a la presencia afro, como construcciones sociales de los sujetos en sus marcos de acción (producción y reproducción social) como representativas de los agentes que interactuaron en ellos.

Ampliamos la concepción del espacio en si integrando en él las diferentes relaciones sociales que se dieron en la ciudad y se materializaron en la disposición de las mismas. Como señala Saunders (1981) el espacio es más que un simple escenario o container pasivo en el que tienen lugar los procesos sociales, sino que influye y afecta en cómo se desarrollan estos procesos. En este sentido la presencia de los sujetos en tal o cual lugar o el desarrollo de ciertas actividades en lugares puntuales de la ciudad

²⁰ P. Bourdieu *El sentido práctico*. Ed. Taurus Humanidades. Madrid. España.1993, p.92.

²¹ *Ibidem*.p. 92.

²² *Ibidem*.p. 103.

no responden a mera casualidad sino que por el contrario obedecen y reproducen los patrones y las relaciones sociales establecidas en una sociedad concreta²³.

El patrimonio, comprendido de esta manera no sería visto como mera consecuencia de acciones sino como los medios a través de los cuales estos sujetos cobran visibilidad. Esto cambia el sentido y la forma de evaluar lo “material” en general, lo cual asume un papel activo y se le confiere un sentido social al enlazar lo material con acciones y sujetos concretos con un tiempo y espacios determinados.²⁴

²³ E.Soja. *Seeking spatial Justice*. Globalization and Community series. University of Minnesota Press 2010, pp 173 -177.

²⁴ I. Hodder. The contextual analysis of symbolic meanings. En : I. Hodder(Ed). *The archaeology of contextual meanings*. Cambridge University Press. 1987.

Metodología

Nuestra investigación se centró principalmente en un análisis documental, tanto de fuentes editadas como inéditas, en el cual se buscó dar cuenta acerca de las características generales de la población negra y mestiza en la ciudad de San Miguel de Tucumán durante gran parte del periodo colonial, específicamente desde 1565, año de la primera fundación de la ciudad en Ibatín hasta el año 1770.

En cuanto al periodo temporal abarcado nos resulta necesario aclarar que el mismo no fue una elección azarosa sino que, por el contrario, respondió a los objetivos planteados para la investigación centrándonos por consiguiente en aquellos momentos en donde la información disponible al respecto era verdaderamente escasa haciendo necesario su estudio²⁵.

La variedad y relevancia de los datos e indicios recuperados en las fuentes documentales permitió encarar la investigación a partir de la integración de técnicas de análisis tanto cualitativas como cuantitativas

La información obtenida acerca de la población en sí como su número, distribución por edad y sexo, origen y casta permitieron arribar a resultados de naturaleza cuantitativa, sobre los cuales nos fue posible inferir aspectos demográficos acerca de la configuración de la población de color durante el periodo temporal bajo estudio. Otra variable que se tuvo en cuenta correspondió a las relaciones familiares establecidas por estos sujetos, es decir si se constituían grupos de parentesco, marido y mujer, hijos, hermanos etc. Aclaramos que el análisis poblacional se presenta a modo de aproximación debido a que las fuentes disponibles corresponden a un corpus, aunque amplio por el rango temporal analizado, con hiatos y vacíos de documentación importantes lo que no nos permite considerarlos como fuentes seriadas. Por lo tanto se utilizó el mayor rigor metodológico en su lectura y transposición en datos, pero estamos conscientes que es una limitación importante para este tipo de abordajes sin embargo la información disponible en la documentación no lo hacía desdeñable para su análisis.

Por su parte el trabajo cualitativo, centrado en las prácticas sociales en las cuales se veían involucradas las personas de color como también en su accionar como sujetos

²⁵ Para momentos tardíos de la colonia y principios de la época independentista contamos con las investigaciones realizadas por Novillo 2005.

sociales nos permitió acceder a un mayor conocimiento acerca del papel social y la incidencia que tuvieron dentro de la sociedad tucumana colonial.

El estudio del material documental se realizó dentro de las prescripciones del método histórico-crítico ²⁶(Topolsky 1982, Cardoso y Pérez Brignoli 1986). Su aplicación consiste en la coordinación de dos dimensiones: en primer lugar, la histórica, es decir, la dinámica de un objeto singular de estudio ubicado temporal y espacialmente, abordado desde un paradigma interpretativo y, en segundo término, el tratamiento crítico de fuentes²⁷ (Aróstegui 2001).

Si bien resaltamos la importancia de la información que brindan este tipo de fuentes históricas no perdemos de vista las intencionalidades y matices discursivos muchas veces inherentes a cualquier clase de escritos, especialmente cuando el objeto de estudio forma parte de un grupo subalternos. Tal como señala Goldberg, “*cuando los españoles aceptaron el tráfico de negros, asimilaron junto con el toda una estructura de prejuicios y estigmas con los que caracterizaban la alteridad: salvajes, animales, brutales, desvergonzados, obscenos*”²⁸, concepciones que con el tiempo, los hispano-criollos naturalizaron y mantuvieron en la creación subjetiva de una identidad social: “el negro”. Por lo tanto el análisis crítico de las fuentes nos llevó a interpretarlas más allá de la autenticidad en cuanto a fechas y lugares refiere, pensándolas asimismo desde su contexto de producción, analizando “*lo dicho y lo no dicho*”²⁹ desde el lugar de su enunciación.

Barrido Documental

El trabajo documental se llevó a cabo en el Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán, en donde se realizó una búsqueda de todos aquellos documentos que, de manera directa o indirecta, pudieran brindar indicios acerca de nuestra temática. Para lo cual y como primera etapa, se consultaron los índices y catálogos correspondientes a cada sección lo que permitió una rápida identificación de aquellos documentos que fueran relevantes a la investigación, sistematizando y, por ende, optimizando gran parte del barrido documental.

²⁶ J. Topolsky. *Metodología de la Historia*. Editorial Cátedra. Madrid, España, 1982. Cardoso, C. y H. Pérez Brignoli. *Los métodos de la Historia*. Editorial Crítica. Barcelona, 1986

²⁷ Aróstegui *La Investigación histórica: Teoría y Métodos*. Editorial Crítica. España, 2001.

²⁸M. Goldberg . *Los negros de Buenos Aires*. En Martínez Montiel M. (coord.): *Presencia Africana en Sudamérica*, Ed. Consejo Nac. Para la Cultura y las Artes.1995, pp.529-607. Citado en Ruffer: *Historias Negadas*. Ed Ferreyra. Córdoba, 2005.p. 29.

²⁹ M. Ruuffer. *Historias negadas. Esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del s. XVIII*. Ed. Ferreyra. Córdoba 2005, p.29.

El corpus de fuentes inéditas analizadas fue el siguiente

Fuentes inéditas (Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán):

- Protocolos de Escribanía Serie A: Tomo I; II; III; IV, V y VI.

Dentro de Protocolos de escribanía se revisó la documentación relativa a:

-Cartas de compra y venta de esclavos

-Testamentos

- Dotes

-Cartas de libertad o manumisión

- Garantías e Hipotecas

-Donaciones

-Poderes especiales

- Serie Judicial Civil: A y B (siglos XVII y XVIII) en donde se analizaron documentos referidos a:

-Testamentarias

-Inventarios y repartición de bienes

-Diversos expedientes concernientes a esclavos: juicios de manumisión, Ventas de esclavos, diligencias para la tasación de esclavos, por el cobro de un esclavo, entre otros.

- Serie Judicial del crimen (Siglos XVII y XVIII).

Dentro de esta serie se encontraron juicios referidos mayormente a esclavos y mulatos acusados por robo, asesinatos y brujería o hechicerías.

De esta primera selección documental se reunió una cantidad total de 391³⁰ expedientes. Los mismos se distribuyeron, de acuerdo a cada sección, de la siguiente manera:

³⁰ La cifra corresponde a la totalidad de documentos analizados en una primera instancia, incluyendo aquellos testamentos, inventarios de bienes y dotes que contenían referencia a esclavos y aquellos que no.

- Protocolos de escribanía 238 incluidos cartas de compra y venta, cartas de libertad, hipotecas, donaciones, poderes especiales, testamentos y dotes.
- Sección Judicial Civil 149 expedientes de los cuales 125 corresponden a testamentarias e inventarios de bienes y el resto, 24, a documentos referidos a juicios que incluían a esclavos.
- Por ultimo en la Sección Judicial del Crimen solamente encontramos 4 documentos relevantes.

Asimismo, y de manera conjunta se revisaron también los documentos coloniales transcritos por Lizondo Borda³¹ en donde hallamos varios expedientes sobre cartas de compra y venta de esclavos, testamentos y dotes.

Análisis Documental

El trabajo documental se llevó a cabo siguiendo los principios del método indiciario³² procediendo por consiguiente a la lectura detenida y minuciosa de todos aquellos documentos que, de manera directa o indirecta, pudieran hacer referencia o contener indicios relevantes acerca de la población bajo estudio.

Cabe destacar que para la lectura e interpretación de la documentación las transcripciones realizadas por Lizondo Borda resultaron de mucha ayuda como marco de referencia y comparación con los demás documentos inéditos. Asimismo, el trabajo con los índices correspondientes a la sección Protocolo de Escribanía nos resultó igualmente útil ya que al presentar un resumen acerca de la materia de cada uno de los expedientes, nos aportó datos relevantes (lugar, fecha, causantes, nombres, características, precios, etc.) lo que permitió acceder a la documentación con una idea previa de su contenido facilitando por lo tanto la lectura y comprensión de los mismos.

Conjuntamente a la lectura de los documentos se realizaron transcripciones de los mismos, principalmente de aquellas secciones de interés para nuestro estudio. A

³¹ LIZONDO BORDA, Manuel 1936-1937-1938-1941-1945. *Documentos coloniales relativos a San Miguel y a la Gobernación del Tucumán Siglos XVI y XVII Serie I Volúmenes I, II, III, IV y V.* Tucumán. Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán. LIZONDO BORDA, Manuel 1944- *Documentos coloniales. Actas Capitulares relativas al traslado de la ciudad de San Miguel a su lugar actual. Siglo XVII.* Tucumán: Junta Conservadora del Archivo Histórico de Tucumán.

³² Ginzburg *Señales, raíces de un paradigma indiciario.* En: A. Gilly, *Discusión sobre la historia*, pp. 75-128. Taurus, México 1995.

modo práctico y para facilitar la lectura e interpretación de los mismos, las transcripciones se llevaron a cabo siguiendo las pautas de escritura actuales.

Para optimizar la recolección de información y para su posterior análisis e interpretación, se confeccionaron fichas en donde se volcaron todos los datos necesarios para la investigación. Debido a la cantidad y variedad de documentos analizados (los cuales superaron ampliamente nuestras expectativas) fue necesaria la confección de diferentes fichas de acuerdo a la tipología de los documentos consultados. Por lo cual las variables utilizadas en cada uno dependieron de la información y datos brindados por los mismos³³.

Paralelamente al trabajo documental se realizó un relevamiento de bibliografía editada con el objeto de complementar e integrar a la información obtenida a partir del análisis documental. Por lo tanto se consultaron trabajos realizados sobre la temática y afines no solo específicos a la ciudad de Tucumán sino, en un marco territorial y temporal más amplio, planteándonos por consiguiente una perspectiva más abarcativa, lo que llevo asimismo a una mayor comprensión.

Nuestro análisis estuvo así mismo abocado a la identificación y ubicación de aquellos espacios relacionados al quehacer cotidiano de la población negra en la ciudad (lugares de vivienda, trabajo, interacción social, etc.) lo cual nos permitirá, a futuro, proyectar nuestra investigación a partir de intervenciones arqueológicas. Por lo tanto la información recaudada al respecto fue volcada en los planos de la ciudad, tanto del trazado de la antigua ciudad en Ibatín como en el entramado urbano actual, ubicando en ellos aquellos espacios relacionados con la experiencia africana en la ciudad. Para esto se modificaron y adaptaron planos ya elaborados por otros autores (para Ibatín el plano de Eugenio 2002, y para la Toma hasta finales del S. XVIII el plano de Bascary 1999) como así como también de creación propia.

En síntesis, el trabajo documental nos permitió acceder a un mundo de prácticas y representaciones de la población afroamericana de otro modo inaprensibles ya que, si bien estos sujetos no contaban con la posibilidad de expresarse por escrito, es a partir de los indicios registrados en cada uno de los distintos documentos analizados que se logró visualizar aspectos acerca de sus actividades, sus prácticas sociales, los espacios habitados, ocupaciones, etc., como así también de su dinámica e interacción dentro de la sociedad colonial.

³³ Ver Anexo Tablas Análisis de Documentos

CAPÍTULO III

ANÁLISIS CRÍTICO DE FUENTES

Análisis crítico de tipología documental utilizada - Su estructura e importancia para nuestra Investigación

El corpus de material documental consultado presentó una amplia variedad de escritos dependiendo de los fondos consultados, protocolos y judiciales, cada uno con características inherentes a la clase de documento y brindando por ende información así mismo particulares.

1-Protocolos de Escribanía

Los protocolos de escribanía (también llamados notariales), reúnen todos aquellos documentos originales referidos a hechos y actos jurídicos de los cuales se ha dado fe ante un escribano público o en su ausencia ante el alcalde ordinario de la ciudad. En estos libros encontramos una amplia variedad de expedientes tales como contratos de compra venta, donaciones, testamentos, poderes, encomiendas, capellanías, hipotecas, dotes, cartas de pagos, entre otros.

Las fuentes notariales conforman un legado documental que se caracteriza por la riqueza y diversidad de información que reflejan acerca de las sociedades coloniales. A partir de las escrituras y contratos contenidos en los protocolos encontramos referencias, más allá de las cuestiones legales inherentes al tipo de documentación, acerca de aspectos económicos, culturales, sociales, religiosos y demás prácticas comunes para una sociedad determinada.

De esta manera la población afro y afroamericana, presentes en la sociedad colonial de la época, ya sean como sujetos u objetos de propiedad, se vieron así mismo reflejados en varias de estas escrituras legales las cuales, de acuerdo a su objetivo particular y en distinta medida, nos brindaron valiosos aportes acerca de la configuración y desarrollo de dicha población. Por lo tanto creímos conveniente el presentar por separado cada una de las fuentes documentales analizadas detallando su contenido y estructuras legales de redacción, poniendo énfasis en la importancia de las misma de acuerdo a los datos e indicios que aportaron a nuestro tema de estudio.

1.1 Cartas de Compra venta

Las escrituras de compraventa era el instrumento más importante en el negocio de venta de esclavos y constituye por ende nuestra fuente de información más directa y completa acerca de la población esclava presente en la ciudad.

Las transacciones de compraventa de esclavos como la de los bienes raíces e inmuebles se hacían mediante un acta rubricada por un escribano o alcalde ante la presencia de varios testigos quedando de esta manera el traspaso del bien , en este caso esclavo, sujeto a los requisitos legales derivados de este tipo de operación .

Estas escrituras consistían en un documento simple el cual , en la mayoría de los casos analizados para nuestro periodo de estudio, comenzaban con la frase : “ *Sean cuantos esta carta escritura de venta real perpetua enajenación de esclavo vieran como yo ...*” continuando con la presentación de las partes involucradas en la transacciones, es decir el comprador y vendedor , generalmente identificados a partir de su nombre y condición social y/o lugar de residencia. Luego se hacía referencia al bien en cuestión, mencionando el nombre del esclavo, edad aproximada, sexo, nación de origen, castas y en algunos casos si es que presentaba algún oficio u ocupación, junto con el precio que se pagaba por el mismo.

Por ejemplo en la escritura de compraventa realizada por Isidro de Murga, vecino morador de la ciudad de San Miguel de Tucumán en favor de don Juan Antonio de la Cruz también vecino morador de la ciudad en donde detalla: *que vendo por venta real un mulato esclavo mío llamado Roque criollo de edad de dieciséis años por más o menos en precio y cuantía de quinientos pesos corrientes de a ocho reales cada uno...*³⁴.

Para garantizar la transacción y asegurar los derechos tanto del comprador como del vendedor, las escrituras contenían diversas cláusulas legales comunes en todas las operaciones de bienes, en algunos casos se podían incluían además algunos requisitos particulares que las partes involucradas en el negocio quisieran agregar. Una de las cláusulas más comunes presentes en la compraventa de bienes era la renuncia por parte del vendedor a las leyes de “*non numerata pecunia*” la cual se aplicaba para impedir cualquier clase de reclamo cuando se estimaba que el precio de venta era superior al acordado.

En esta clase de transacción resultaba necesario el describir los atributos físicos del esclavo, particularmente cuando este no se encontraba en estado satisfactorio, ya sea porque su salud se veía deteriorada o por que presentaba algún defecto corporal. Este tipo de características o información se debía hacer constar en la escritura de venta,

³⁴ Archivo Histórico de Tucumán, en adelante A.H.T., Protocolo de Escribanía, en adelante P.E. Ser. A Vol.III Fs. 121 a 121 vta. Año 1692.

ya que de esto dependía en gran parte el valor del esclavo y de lo contrario el comprador se veía en el derecho de poder reclamar legalmente sin que la fórmula legal se lo impidiese. Por tal razón es común encontrar en los documentos que el vendedor expresara por escrito que vendía a él o los esclavos “...con todas sus tachas, buenas y malas como huesos en costal...” o “... el cual vendo con todas sus enfermedades, públicas o secretas...” asegurando a partir de estas cláusulas que el esclavo era adquirido a riesgo del comprador y que por lo tanto no había lugar a garantías de reclamo.

En la escritura de venta realizada por Don Juan Antonio Bazán, vecino encomendero de la ciudad de San Miguel de Tucumán en donde vende un mulato esclavo al General Luis José Díaz, vecino encomendero de la ciudad de San Fernando y Valle de Catamarca, se detalla lo siguiente: “...lo vendemos con todas sus tachas buenas y malas presentes o secretas...sano de toda enfermedad publica o secreta de mal de corazón, bubas, ojos claros y sin sista ni otra que le impida servidumbre...”³⁵

Navarrete hace referencia en que en algunos casos los vendedores expresaban los malos hábitos del esclavo, como por ejemplo que eran ladrones, borrachos o aficionados a la huida, aunque en realidad no lo fueran justamente para evitar posibles reclamos posteriores a la venta.

Lo importante de esto es que con esta información los documentos de compra venta nos dan cuenta acerca de las enfermedades que comúnmente padecían los esclavos junto con las adscripciones sociales más recurrentes utilizadas para caracterizar a la población de color. Esta clase de descripciones son frecuentes en las escrituras, por ejemplo Doña Catalina Costillas de Rojas al momento de vender una esclava mulata llamada Úrsula de solo diez años aclara que la misma la vende “ libre de enfermedad de gota ni de corazón, no tiene ningún vicio de embriaguez, no es fugitiva, ni ladrona...”³⁶. Otro es el caso de la venta del esclavo Juan, en donde su dueño al momento de la venta declara que vende “...particularmente por fugitivo que muchas veces se ha ido y lo tiene de costumbre y con una prisión de hierro que tiene a los pies por ello, y por borracho, ladrón y enfermo del mal de orina y de ijada, delincuente, e con todas e cualesquier tachas, defectos y enfermedad que tiene al presente y adelante...”³⁷.

³⁵ A.H.T. P.E. Serie A. Vol. VI Fs. 68 a 69. Año 1760.

³⁶ A.H.T. P.E. Ser .A. Vol. IV Fs. 51 -52. Año 1701.

³⁷ A.H.T. P.E. Ser. A. Vol. I Fs. 315 v. -317. Año 1608.

Otra de las cláusulas legales recurrentes en las escrituras son aquellas que garantizaban que el bien en cuestión se encontraba libre de hipoteca o censo ; para la época era común el entregar a esclavos para la obtención de créditos o préstamos, esto se ve reflejado no solo en las escrituras de préstamos (detalladas más adelante) sino también en la recurrencia de estas en las operaciones de venta en donde se especificaba que el esclavo o la pieza se encontraba “ *libre de otra venta ni empeño , hipoteca especial ni general, cargo ni obligación alguna ...*”³⁸.

Además de aspectos referidos a los esclavos en si, como ser nombre, edad, sexo, origen y /o castas, oficios y posibles enfermedades, estos documentos nos revelan así mismo datos relevantes acerca de la familia y de las relaciones interétnicas que se forjaban entre la población de color y los demás segmentos de la sociedad, ya que información tal como el estado civil del esclavo y la clasificación social del conyugue eran datos necesarios al momento de concretar una venta.

Citamos como ejemplo la escritura realizada por José Martínez Lezama por la venta de su esclavo Vicente, en donde además de declarar que el mismo era negro, criollo y de edad de veinticuatro años, menciona que dicho esclavo es “*casado con Manuela, mulata libre...*”³⁹.

De igual forma encontramos en la carta de compraventa llevada a cabo entre Felipe García de Valdez y Don Salvador García de Valdez, ambos vecinos moradores de la ciudad, por un mulato criollo llamado Nicolás, que el mismo estaba “*...casado con una india llamada María...*”.

Así mismo son comunes los casos en donde al realizar la venta de varios esclavos en una transacción se declara que los mismos pertenecen a un mismo grupo familiar. Es el caso de la negra Isabel, esclava de Don Antonio Pérez Palavecino, vecino de la ciudad, a quien vende junto con sus tres hijos, Ana de siete años; Juan Miguel de cuatro y Santiago de tan solo un año⁴⁰.

Otra caso que ejemplifica este tipo de situaciones es la venta realizada por don Narciso López, en mancomún con su mujer Doña Ana Margarita de Cosio y Hernán, quienes venden a Lorenzo García una familia de esclavos conformada por “*... Antonio negro esclavo con su mujer llamada María su cría de pechos y dos negritos más*

³⁸ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. I Fs. 315 v. 317. Año 1608.

³⁹ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 275 – 276. Año 1697.

⁴⁰ A.H.T. P.E. Ser A. Vol. IV Fs. 372-373. Año 1723.

llamados Juan José como de ocho años y el otro Miguel Gerónimo como de nueve...⁴¹.

Este tipo de situaciones eran comunes ya que el derecho romano y la legislación castellana que regulaban los derechos y deberes de los esclavos y sus amos, protegían a las familias esclavas por lo cual, generalmente, se prohibía que un matrimonio de esclavos fueran vendidos separados. Particularmente las políticas eclesiásticas apoyaron el matrimonio de los esclavos y protegieron la familia ya que consideraban, entre otras cosas, que era la manera de frenar el concubinato y amancebamiento, prácticas comunes en la sociedad.

Las cartas de compra venta al ser un instrumento legal que avalaban la operación comercial resultaba ser, en la mayoría de los casos, un documento muy detallado en donde se describían todos aquellos aspectos que pudieran ser necesarios al momento de realizar la transacción,. Por lo tanto, se registra información que contribuye a construir datos claves acerca del comercio y de los mecanismos de compra de los esclavos por parte de los vecinos durante la colonia.

Sirva de ejemplo, para momentos tempranos de la colonia, las ventas realizadas por un mercader tratante, Andrés Calvo, quien declara haber comprado a los esclavos en la ciudad de Buenos Aires "... vendo a Esperanza una negra de doce años por lo más o menos la cual compre en el puerto de Buenos Aires..."⁴² . "... le vendo dos esclavos, madre e hija ambas dos las compre del puerto de la ciudad de la Trinidad de Buenos Aires..."⁴³ .

Otro ejemplo, ya para mediados de la colonia, es el contrato de permuta entre Antonio Alurralde, vecino feudatario de la ciudad, y Francisco Sánchez de la Madrid, también vecino en el cual se detalla que uno de los esclavos involucrados en el trueque fue comprado "...en el puerto de Buenos Aires de un mercader de los asientos que tenían los franceses para el trato y contrato de negros, el cual compre bozal infiel que hice bautizar después de educarlo en los misterios de la fe..."⁴⁴ .

Las escrituras de compraventa se constituyen por ende como una fuente única para nuestro estudio ya que se caracterizan por la riqueza y variedad de datos que dan

⁴¹ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 257 a 258. Año 1746.

⁴² A.H.T. P.E. Ser. A. Vol. II Fs. 258 a 259 vta. Año 1622.

⁴³ A.H.T.P.E. Ser. A Vol. II Fs. 270 a 271 vta. Año 1630.

⁴⁴ A.H.T.P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 306 vta a 307 vta. Año 1717.

cuenta sobre las características generales de la población de color y su desarrollo a lo largo del periodo colonial.

1.2 Cartas de Libertad

La esclavitud fue una institución marcada por el dominio del propietario, señor de derecho, sobre el esclavo, objeto de posesión⁴⁵. Sin embargo dentro de la legislación que regulaba la vida de los esclavos se establecía que los mismos podían ser manumitidos, pasando así a la categoría de libres y recuperando su condición de sujeto.

En términos generales existieron dos caminos para la obtención de la libertad de un esclavo: La manumisión voluntaria expresada por el amo, en la mayoría de los casos en retribución por un largo y fiel servicio, y la compra “por precio justo y probado” por parte de terceros que quisiesen manumitirlo como también por el propio esclavo.

Como el acto de manumitir era un procedimiento legal este se debía formalizar ante un escribano o funcionario de competencia. Jurídicamente la libertad del esclavo quedaba establecida con la escritura de libertad, documento que respaldaba el acto de manumisión. EL documento original quedaba preservado en el libro notarial y se le entregaba una copia al beneficiado como prueba de su nueva condición, por lo cual se convertía en testimonio y evidencia tangible de la libertad obtenida⁴⁶.

Las cartas de libertad eran documentos formales en donde se establecían todos aquellos formulismos exigidos por la ley por lo cual en su mayoría presentaban el mismo formato o estructura. Primeramente se presentaba al propietario del esclavo a partir de su nombre, condición social, estado civil y en algunos casos su profesión, para luego presentar a él o los esclavos que iba a ser beneficiado con su libertad, los cuales eran identificados con su nombre, edad, casta y si es que poseía alguna profesión. Era preciso declarar también las causas o razones por las cuales el esclavo había obtenido la manumisión, los condicionamientos de la misma, su valor monetario y forma de pago en el caso en que se haya efectuado.

⁴⁵ K.,Dimunzio;C., García, C. *La libertad deseada ¿La libertad otorgada...? Las cartas de libertad otorgadas a los esclavos en Córdoba entre mediados del Siglo XVIII y principio del siglo XIX*. Ponencia presentada en las XI^o Jornadas Interescuelas /Dpto. de Historia. San Miguel de Tucumán.2007.

⁴⁶ Ibídem.

En el caso de la libertad otorgada a Mateo, mulato esclavo del Capitán don Juan de Basualdo, esta fue otorgada por haber pagado el propio esclavo su valor, así lo detalla el escribano al redactar en la escritura: *“...y dijo dicho Mateo que quería ser libre y para ello trae la cantidad de su valor y como con efecto trajo trescientos pesos en plata sellada y que estos pesos entregara al dicho su amo en pago del valor de su persona para salir de la servidumbre de esclavitud...”*⁴⁷.

En las manumisiones otorgadas por voluntad de los amos, en algunos casos a exigía ciertas condiciones o deberes por parte del esclavo por ejemplo Doña Gerónima Costilla de Rojas le otorga la libertad a su esclavo mulato llamado Domingo, en remuneración por los servicios recibidos antes y después de su viudez por parte del esclavo, exponiendo que este debía cumplir con la condición de “acompañarla durante el resto de sus días...”.

Luego de establecidos los formulismos y términos legales, los cuales generalmente se leían en voz alta frente al esclavo y su amo, se procedía a la firma del acta por parte de las autoridades, las partes involucradas y los testigos presentes. Cuando el recién liberado no sabía escribir, que era la mayoría de las veces, lo hacía un testigo en nombre y por petición del esclavo.

Estos documentos nos revelan entre líneas la relación que se podía establecer entre amo esclavo, en aquellos casos en donde se le otorgaba de manera voluntaria su libertad como también los diferentes mecanismos que ponían en juego los esclavos para poder conseguir su libertad.

Si bien para el periodo analizado son pocos los casos de manumisiones que encontramos, en su gran mayoría responden a terceros, familiares, que son los que compran la libertad de el o los esclavos en cuestión.

Un caso que ilustra estos aspectos es la carta de libertad otorgada por Teresa Arias Velázquez hacia dos de sus esclavos, Pablo y Francisco. En la escritura se detalla que ambos esclavos son hijos de una mulata suya llamada Clara *“... los que le ha dado por dicha libertad trescientos pesos Juan López de nación Portuguesa que dice ser el padre de los ya mencionados...”*⁴⁸.

Otro ejemplo es el de la libertad concedida al esclavo José Tijera por parte de su ama Doña Ana Serrano, quien expresa haber recibido el correspondiente pago por parte

⁴⁷ A.H.T. P.E. Ser. A. Vol.V Fs. 369.Año 1754.

⁴⁸ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 145 a 146. Año 1737.

de Esteban Tijera natural de los Reinos del Perú, y que dicho esclavo es hijo legítimo de este y su esclava Sebastiana.

Lo interesante es que, en estas situaciones, se detallaba además de la información referente al esclavo, datos acerca de la persona que realizaba el pago, nombre, parentesco y origen o nacionalidad dejando entrever por consiguiente las relaciones sociales y familiares que se establecían entre la población de color y demás sectores de la sociedad.

1.3 Testamentos

Los Testamentos son de los documentos más comunes en el corpus del periodo colonial, ya que el hecho de testar se establecía como una costumbre dentro de la sociedad de la época. Tanto ricos como algunos pobres, a excepción de los esclavos, mujeres y hombres se valían por igual de este instrumento jurídico y religioso para dejar por escrito sus últimas voluntades.

Por lo general los testamentos de la época estaban sujetos a una fórmula o lógica legal la cual, si bien podía variar entre un documento y otro determinaba las partes, el orden y por ende el desarrollo de los mismos.

De esta manera la mayoría de los testamentos analizados comenzaban con una invocación y declaración de fe; seguido del nombre del testador, su lugar de nacimiento, condición de nacimiento (sea hijo legítimo o natural), así como también el nombre y origen de sus progenitores. Luego se pasaba a declarar el estado de salud tanto corporal como mental de la persona, manifestando las razones que motivaron el dictado de dicho testamento.

Finalizada la primera parte o encabezado del testamento le seguía una serie de ítems en donde el difunto encomendaba su cuerpo y alma, expresando de manera detallada los ritos fúnebres que se llevarían a cabo luego de su muerte, estos iban a depender directamente de la condición o posición económica de la persona. A continuación y luego de los aspectos religiosos el testador daba a conocer, a modo de cláusulas y anteponiendo la fórmula "Item Declaro...", el nombre de su conyugue (en el caso de haber tenido matrimonios anteriores se hacía también referencia a los mismos) y el de sus hijos así como también las deudas y todos aquellos bienes, muebles e inmuebles, que había adquirido en vida, entre ellos los esclavos. En algunas ocasiones en esta sección del documento se manifestaba, en el caso que correspondiese, la dote que había aportado la mujer al matrimonio, las arras y demás

capitales que el hombre había ingresado en la sociedad conyugal, que incluían a veces esclavos.

Finalmente, se nombraba los albaceas, (personas encargadas de hacer cumplir o ejecutar la última voluntad del testamento,) junto con los herederos universales elegidos por el testador. Acto seguido, se presentaba una revocación final, esto es, la renuncia a la validez de cualquier otro testamento o condicilio anterior a favor del presente, finalizando el documento con la fecha y el lugar en donde se había redactado el mismo.

Luego del fallecimiento de la persona se desarrollaban una serie de procedimientos sociales y jurídicos en donde como primera instancia se debía dar aviso al alcalde o escribano público para que se haga presente en la residencia o lugar de fallecimiento de la persona en cuestión y labrara la correspondiente acta de defunción. Luego y en presencia del albacea testamentario se procedía a realizar el inventario de todos los bienes del difunto junto con la tasación de los mismos, esto último era llevado a cabo por personas especialmente designadas para tal efecto “tasadores”, los cuales se encargaban de evaluar los bienes y otorgarles su correspondiente valor.

Tanto los inventarios como las tasaciones de bienes, eran incluían dentro de las testamentarias del difunto las cuales reunían, todos aquellos documentos referidos a la sucesión de bienes o demás cuestiones legales posteriores a la muerte de la persona.

De esta manera más allá de las cuestiones religiosas y espirituales relacionados al momento de la muerte, el testamento se presenta entonces como una expresa declaración por parte del individuo acerca de lo que había sido en vida (condición cívica, matrimonios, hijos, profesión, deudas, etc.) así como también de todos aquellos bienes patrimoniales que había adquirido a lo largo de su existencia junto las disposiciones acerca de su distribución luego de su fallecimiento.

Nuestro interés en este tipo de documentos recae por lo tanto en el hecho de que el esclavo al ser considerados como un objeto más de propiedad, era incluido en los inventarios y tasaciones de bienes al igual que el resto de los objetos de propiedad de la persona (casas, ropas, joyas, mobiliarios etc.). En estos inventarios se detallaban además las características generales o principales de los bienes, suministrándonos por ende información específica acerca de los esclavos que habían tenido en su propiedad. Estos eran identificados a partir de su nombre, edad, origen o casta,

estado civil, su valor, si es que presentaba alguna profesión u oficio, su estado de salud, entre otros datos relevantes. Como ejemplo presentamos el caso de Juana de Iriarte quien en su testamento declara lo siguiente:

“...declaro además por mis bienes siete esclavos entre varones y mujeres que son los siguientes Bernardo , negro de edad de veinte años poco más o menos ;Nicolás mulato de edad de veinte y dos poco más o menos ; Felipe mulato de edad de diez y nueve años poco más o menos ; Juan negro de edad de doce años poco más o menos ; Isabel mulata de edad de veinte y seis años poco más o menos y dos hijos suyos una llamada Feliciana de edad de cuatro años y la otra de pecho llamada Petrona...”⁴⁹.

Otro ejemplo es el de Doña Josefa de Grande Sotomayor, en donde en la tasación realizada de sus bienes se detalla:

“... Primeramente tasamos una mulata llamada Isabel de edad de diez y nueve años, costurera, sana y buena por 400 pesos... Tasamos también otra negra de angola de edad de cuarenta y seis años costurera y telera, sana por 200 pesos...”⁵⁰.

En la mayoría de los casos es en las tasaciones en donde se describen con mayor detalle las características de los esclavos ya que de estas dependían directamente el valor adjudicado a los mismos .En este sentido un esclavo que practicase algún tipo de oficio no valdría lo mismo que aquel que no desempeñase ninguno al igual que un esclavo sano tendría mayor valor que aquel que portara algún defecto o enfermedad.

Esta fuente documental nos brinda importantes indicios acerca de los posibles espacios ocupados o habitados por nuestros sujetos de estudio ya que, como sirvientes y objetos de propiedad, estos en su mayoría vivían y trabajaban en las casas de sus amos. Las viviendas al igual q el resto de los bienes del testador eran declaradas también en los testamentos como bienes patrimoniales detallando en algunos casos no solo su infraestructura sino también la ubicación de esta en la ciudad.

Es el caso por ejemplo del testamento de Luis Toledo y Velazco quien además de declarar entre sus bienes varios esclavos detalla con bastante precisión la ubicación de su vivienda en la ciudad:

⁴⁹ Lizondo Borda Ser.1 Vol. VI Fs. 1 vta. A 3 vta.

⁵⁰ A.H.T. Sección Judicial Civil, en adelante S.J.C., Caja 16 Exp.25. Año 1757.

“...declaro por bienes de la dicha mi mujer este solar el cual por intervención del Ilustre cabildo de esta ciudad lo trocamos con el solar que heredo de sus padres que por parte del oriente linda calle de por medio con la cuadra del convento de nuestra Señora de la Mercedes. Y por la parte del poniente con el solar de Doña Juana Martínez de Iriarte, y por la parte del Sur con el solar de Gregorio de Medina y por el Norte calle de por medio con el solar del difunto Juan Bautista Bernio, que si en algún tiempo saliere alguna perdona alegando tener derecho a este solar en que tengo las casas de mi morada calle de por medio del convento del Señor San Francisco y que está dicho convento por la parte del Poniente que se le devuelva a la dicha mi mujer su solar entero heredado por sus padres ...”⁵¹.

Así mismos las disposiciones acerca de la distribución de bienes nos resultaron igualmente importante ya que estas nos permitieron establecer la trayectoria y movilidad que pudieron tener los esclavos luego de fallecido su amo.

Por ejemplo en el testamento de Diego de Iriarte, vecino de la ciudad de San Miguel de Tucumán, *quien deja a su hijo Felipe “... una esclava mulata de nombre Melchora en agradecimiento por sus cuidados en vida...”⁵².*

O en el caso de Don Diego Diez de Alderete, Clérigo Presbítero y vecino de la ciudad quien declara en su testamento *“...es mi voluntad sirva en la sacristía del Señor San Juan de Dios mi esclavo llamado Miguel angola y que le faltan dos dedos en cada pie y de edad de diez y ocho años a veinte más o menos ... y si algún superior lo quiere enajenar o vender de los de la religión de san juan de dios es mi voluntad que lo defienda el Ministro Manuel Quintero y le dé su libertad ...”⁵³.*

Otros casos particulares y que llamaron nuestra atención fueron aquellos en los cuales, ya sea por disposición del propio amo o por problemas legales al momento de la distribución de los bienes, los esclavos fueron destinados a remate almoneda pública. Este es el caso por ejemplo de Doña Juana Bravo de Laguna, mujer legítima que fue de Don Ramón Bautista Romano, quien luego de su muerte se procedió al remate de sus esclavos : Una negra esclava llamada Juana de cuarenta y cuatro años...enferma de la peste; una negra Josefa hija de la dicha Juana de quince años; otra esclava mulata llamado Paula de edad de treinta años convaleciente de la peste

⁵¹ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 5 vta a 8. Año 1700.

⁵² A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 141 a 144. Año 1737.

⁵³ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 453 a 455 vta. Año 1720.

que tiene dos hijas la una Isabel de once años y la otra llamada Juana de seis años y por ultimo un hijo de la dicha Paula llamado Antonio de ocho años ⁵⁴.

Un remate en almoneda se realizaba de la siguiente manera : *“...en la ciudad de San Miguel de Tucumán en veintidós días del mes de Agosto de mil seiscientos noventa y cinco el alcalde ordinario de dicha ciudad capitán Simón de Avellaneda....mandó saquen las piezas de esclavos y esclavas por fin y muerte de doña Juana en la Plaza Pública y en concurso de mucha gente y en presencia de los postulantes... y por voz de Domingo negro esclavo del capitán José Martínez Lesama que hizo oficio de pregonero en altas e inteligibles voces se fueron pregonando los dichos esclavos , cada uno de por si y continuado los pregones el dicho esclavo y repitiéndolos se remató José mulato de veinte años en el Capitán Juan Bautista de Tobalina Ayala en 500 pesos de a ocho reales el peso de contado...repitiendo el pregonero ¡Ea , caballeros, ¿hay quien puje , hay quien de más? Que se ha de rematar al mejor ponedor!” y lo repitió muchas veces el pregonero...⁵⁵.*

En este fragmento del remate que tuvo lugar por los bienes de dicha Doña Juana Bravo de Laguna, se pone de manifiesto, además del destino de los esclavos, una actividad común de la época, el remate de bienes en la Plaza Principal. Tal como detalla el documento, esto se realizaba por intermedio del alcalde, previo avisos y pregones, a fin de reunir la mayor cantidad posible de “ponedores”, en donde dichos pregones eran llevados a cabo por esclavos.

Asimismo algunos testamentos nos permiten ver la relación que se forjaba en ocasiones entre los amos y sus esclavos ya que encontramos casos por ejemplo en los que el amo expresa como última voluntad otorgarle la libertad o algún bien a su esclavo en recompensa por los buenos cuidados y trabajos recibidos por parte del mismo . Por ejemplo; Doña Gregoria de Cabrera, vecina de la ciudad, quien antes de morir declara lo siguiente: *“...declaro tener otros dos esclavos que son Miguel y Cristina su mujer a la cual declaro por libre por el amor que [trunco] y por lo mucho y bien que me ha servido para que quede libre los días de su vida con que la susodicha tenga la obligación [trunco] poner ofrenda en mi sepultura...”... “y a la dicha Cristina para que haga sus sementeras se le dé un pedazo de tierra en lo de Guaycombo donde se haga su chacra porque esta es mi voluntad...”⁵⁶.*

⁵⁴ A.H.T. S.J. C. Caja 4 Exp. 5. Año 1695.

⁵⁵ A.H.T. S.J. C. Caja 4 Exp. 5. Año 1695.

⁵⁶ A.H.T S.J. C. Caja1 Exp. 20. Año

Otro ejemplo acerca de la preocupación por parte de los amos por el devenir de sus esclavos luego de su muerte lo encontramos claramente reflejado en el testamento de Doña Ana Serrano quien al tener como posesión varios esclavos, deja como última voluntad: *“Ruego y encargo a Diego Estévez y a mi hija Doña Isabel por el bien tratamiento de todos los dichos esclavos pues les consta que los he criado como a mis hijos...”*.

De esta manera el Testamento, como fuente de información, se constituye como una pieza única para nuestro análisis ya que a través de él nos fue posible acceder a un corpus de información variada y detalla acerca de nuestros sujetos de estudio.

1.4 Carta de Dote:

En la época colonial era costumbre que los padres entregaran algunos bienes a sus hijas al momento de contraer matrimonio a modo de ayuda o sostenimiento de las cargas matrimoniales.

Como constancia y a modo de garantía tanto para la familia de la novia como para el propio marido se llevaba a cabo, mediante acto notarial y frente a escribano o alcalde de turno, una escritura o carta de dote en donde se detallaban todos los bienes entregados junto con la correspondiente aceptación del esposo.

Al igual que los demás documentos notariales, las Carta de dote mantenían una cierta lógica jurídica al momento de su redacción, por lo cual la mayoría de las cartas analizadas para nuestro período de investigación, respondieron a una misma estructura de redacción.

El protocolo inicial del documento comenzaba por lo general con la fórmula “Sepan cuantos esta carta, vieran como yo...” en donde se realizaba la presentación de los otorgantes de dicha escritura, los cuales eran generalmente los padres de la novia.

Luego y haciendo referencia a la causa que motivaba la presente carta, es decir la unión matrimonial, se presentaba al esposo identificándolo por su nombre, el cargo (en el caso que lo tuviese), lugar de residencia así como también los nombres de sus padres. Estas presentaciones, tanto por parte de los padres como del yerno, se realizaban a fin de demostrar que los mismos eran personas respetables y socialmente confiables.

Acto seguido los padres declaraban el valor que tenía el dote otorgado y su equivalente en pesos corrientes, ya que el mismo estaba conformado no solo por

dinero sino también por diversos bienes materiales los cuales podían variar desde casa , tierras hasta ganados , ropas y utensilios domésticos, dependiendo el caudal de la posición económica q tuviese la familia . De esta manera las novias que provenían de familias bien posicionadas social y económicamente contaban con una dote generosa y variada a diferencia de que aquellas menos afortunadas en donde su dote estaba conformada por algunos pocos bienes.

Se procedía por lo tanto a detallar, a modo de inventario, todo los bienes otorgados y el valor que cada cosa tenia, la cuales debían ser tasadas y evaluadas con anterioridad por tasadores designados por ambas partes.

Finalmente se establecían los modos y plazos en los que los bienes deberían ser entregados seguido de la aceptación, a partir de diversas cláusulas legales, por parte del novio. Generalmente las cartas de dote eran acompañadas con la presentación de las arras o bienes que el marido entregaba a su esposa en remuneración de la dote y la virginidad o nobleza de la misma, la cual debía corresponder al diez por ciento de sus bienes.

El documento finalizaba con la fecha y lugar en donde se había labrado la escritura junto con la validación del mismo a partir de la firma de los interesados, (padres de la novia, la novia, y el marido), del escribano o alcalde ordinario junto con la de los testigos designados para tal efecto.

Ahora bien, al igual que en los testamentos, nuestra atención se centra en estos documentos en el hecho de que los esclavos, considerado como un bien material, eran también incluidos en los bienes dótales que los padres entregaban para sus hijas.

Por ejemplo en la carta de dote otorgada por el Maestre de Campo Juan Martínez de Iriarte, teniente a Gobernador e Justicia Mayor junto a su mujer doña Ana de Yansi, con motivo del matrimonio de su hija, doña Juana Martínez de Iriarte, con el Capitán don Felipe García de Valdez, vecino morador de la ciudad de San Miguel de Tucumán en donde se detallan los siguientes bienes designados como dote matrimonial:

“...Primeramente dos mil pesos en reales

En plata labrada y de torno, la llana a ocho pesos el marco y la de torno a diez pesos el marco que monta toda ella setecientos y sesenta y siete pesos y un real

En joyas de oro y perlas en que entran un terno de esmeraldas y otras preseas que tasamos en un mil y cuarenta pesos

Item dos esclavos el uno llamado Bartolo, criollo, negro, casado con india de edad de veinte y cinco años , y Dominga, negra soltera y criolla de catorce años; tasados estas dos piezas en un mil y cuatrocientos pesos..”

En vestidos negros y de color de seda y guarnecidos que tasamos en novecientos y setenta y cinco pesos

En cordelería, bayetas y paños de quito de Lima que tasamos a nueve reales y cuartillo vara, y la de paño a cinco pesos....⁵⁷.

Generalmente se describían a los esclavos con mucho cuidado en los inventarios, debido a que dependiendo de sus características sería el valor adjudicado al momento de la tasación y por ende influiría en el monto total de la dote. Se los identificaba por su nombre, su edad, en algunas ocasiones se hacía mención también de su origen, la condición civil y si es que presentaba algún tipo de oficio y el estado físico y de salud del mismo.

En el caso por ejemplo de doña Claudia de Vera y Aragón, viuda del Maestre de Campo Juan Martínez de Iriarte, quien con motivo de la unión de su hija doña Inés con don José Ruiz de la Vega, otorga entre otros bienes las siguientes piezas de esclavos:

“...Item una esclava llamada Bernarda valuada en doscientos pesos

Item su hijo llamado Bernardo valuado en trescientos pesos

Item otra hija de la Bernarda así mismo esclava en doscientos pesos...⁵⁸”

O en la carta de dote otorgada por Francisco Sánchez de la Madrid y su esposa María de Villafañe y Guzmán, quienes en la carta de dote para su hija doña Francisca Javiera Sánchez de la Madrid, le otorgan como parte de dote una pareja de esclavos detallados de la siguiente manera:

“...Item un negro llamado Domingo y una negra, su mujer, llamada Teresa de edad de veinte y cinco años y quince años ,uno y otro en mil pesos...⁵⁹”

⁵⁷ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 4 a 9. Año 1667.

⁵⁸ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 156 a 169. Año 1738

⁵⁹ A.H.T. P. E. Ser. A Vol. IV Fs. 494 a 497 vta. Año 1731

En estos documentos podemos visualizar además la importancia y el significado , tanto social como económico que tenía el esclavo como objeto de valor dentro de la sociedad colonial no solo a partir de su comparación con los demás bienes sino que además analizando su ausencia/presencia en la amplia variedad de cartas provenientes de distintos grupos sociales .

1.5 Escrituras de Débito y Donaciones

Otros de los documentos coloniales en los cuales se hacen presentes nuestros sujetos de estudio son las donaciones y en las escrituras de débito o censos.

Considerados como bienes materiales en ambos casos, los esclavos podían ser destinados a suplir en concepto de garantía algún tipo de deuda que había contraído su amo como así también eran entregados a modo de donativo, en agradecimiento o retribución por parte de sus amos hacia algún tercero sea familiar, amigo, o institución religiosa.

Las escrituras de débito y censos, eran de las formas de préstamo más comunes de las época las cuales se llevaban a cabo entre dos partes, una de ellas entregaba cierta cantidad de dinero y la otra se comprometía a devolverlo en un determinado plazo junto con el pago de una renta anual fija (intereses) en el caso de los censos. A modo de garantía para el prestamista se hipotecaban ciertos bienes de la otra persona, los cuales podían ser de distinta índole como tierras, casas, ganados, esclavos, etc.). En el caso de incumplimiento del pago en el plazo establecido o el de los réditos el prestamista tenía el derecho legal de confiscar aquellos bienes que habrían servido de garantía. Así mismo la obligación de pagar rédito recaía de manera directa sobre el bien que debía ser hipotecado y no de la persona que había solicitado el censo, de tal manera que este se liberaba de sus obligaciones con la venta, traspaso o donación de dicho bien pero el nuevo dueño debía seguir respondiendo por la deuda. Esto se refleja en las escrituras de compra y venta en los cuales se hacían constar que el bien *“no estaba sujeto a empeño, hipoteca ni obligación alguna”*

Estas transacciones se validaba a través de una escritura , frente a un escribano público o en su defecto con presencia del alcalde, en la cual se detallaba el nombre de quien solicitaba el préstamo (quien generalmente iniciaba la escritura) y el del prestamista especificando el monto del préstamo, los plazos temporales para el pago junto con la declaración de el o los bienes que servirían a modo de garantía del

contrato. Citamos como ejemplo la escritura de débito realizada por doña Teresa Arias de Velázquez quien establece lo siguiente:

*“...Yo doña Teresa Arias Velázquez ...que por la presente otorgo que debo real y verdaderamente al Sargento Mayor don Nicolás Pone de León...la cantidad de mil doscientos pesos en plata sellada corriente de a ocho reales el peso... los que me obligo a pagar en esta ciudad dentro de los cuatro meses .y para seguro y pago de dicha cantidad dejo en poder del Rº Padre Rector Carlos Gervasoni del Colegio de la compañía de Jesús cuatro esclavos nombrados, Clara, Catalina, Felipe y Antonio...y no haiga dado el debido cumplimiento de la expresada cantidad pueda el referido don Nicolás Ponce sacar dichos esclavos del poder del padre rector y venderlos hasta que se cubran dicho debito...”.*⁶⁰

Lo interesante de estos documentos es que en su mayoría se identifican a esclavos sujetos bajo hipoteca a través de su nombre, muchas veces su edad y el valor monetario de los mismos, como es el caso por ejemplo de la escritura de censo llevada a cabo por el Maestre de Campo don Urbano de Medina y Arce con el convento de San Francisco en donde se hipotecan dos esclavos : *“...el dicho Juan es avaluado en cuatrocientos pesos y dicho Bentura en cuatrocientos cincuenta pesos y hacen la dicha cantidad de ochocientos y cincuenta pesos...”*⁶¹

Otro ejemplo que nos muestra la importancia de los datos que brindan estas fuentes documentales es el caso de la escritura de débito realizada entre el Maestre de Campo Martín Gómez Rosales quien al deberle a Pedro Núñez. Lugar Teniente Justicia Mayor y capitán a Guerra de la ciudad, la suma de seiscientos veintitrés reales le entrega:

*“...en rehenes un esclavo llamado Juan de veintiocho a treinta años con su mujer llamada María Juana de veintitrés a veinticuatro años y su hija Ana María que será de cinco o seis años, todos ellos negros...”*⁶²

Aquí podemos observar que no solo se informa acerca de los nombre y edad de los esclavos sino también sobre su condición civil, resaltando que las tres piezas de esclavos conformaban un grupo familiar además de hacer notar la categoría utilizada para designar a los mismos : “ todos negros”

En lo que respecta a las donaciones estas también se constituían como acto jurídico en donde se dejaba constancia por escrito que una persona realizaba la donación de algún bien material a un tercero(podía ser una persona o algún tipo de institución religiosa) generalmente en un acto agradecimiento o retribución Este tipo de escrituras

⁶⁰ A.H.T.P.E. Ser. A Vol. V Fs. 236 a 237. Año 1744.

⁶¹ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 328 a 329. Año 1719.

⁶² A.H.T.P.E. Ser. A Vol. V Fs. 22 a 23. Año 1732.

comenzaban en su mayoría con la presentación de la persona quien realizaba el donativo y hacia quien iba dirigido detallando los bienes que se entregaban a modo de donación conjuntamente con las razones que motivaban el acto de generosidad.

En estos casos era fundamental el establecer cláusulas legales para garantizar el traspaso de los bienes en donde el donante declaraba hacer abandono de todos los derechos de propiedad que tenía hasta el momento sobre el bien transfiriéndolos a la otra parte convirtiéndose de esta manera en propietario legal del bien en cuestión.

Era muy común en las mujeres de la elite realizar diversos donativos a instituciones religiosas, ya sea para lograr la indulgencia de su alma luego de su muerte como también para garantizar los derechos parroquiales al momento de su entierro. Asimismo, se acostumbraba también el realizar donativos a otras personas por el amor que se le tenía o en agradecimiento por algún favor recibido.

Los esclavos al igual que cualquier otro bien eran también entregados como donativos por sus amos, los mismos figuraban en las escrituras identificados por su nombre, sexo, edad aproximada y en algunos casos haciendo referencia a categorías relacionadas al color de su piel, mulato, negro, pardo etc.

Un ejemplo de donación de esclavos es el caso de doña Gerónima Costilla de Rojas mujer viuda del Capitán Don Luis de Toledo y Velazco dona un esclavo suyo al convento de San Francisco pidiendo a cambio su sepultura en dicho convento junto con mil misas por su redención:

*“... Y dijo la dicha Geronima que dona y dono a favor del Convento de Nuestro Señor San Francisco de esta ciudad y los religiosos un mulato esclavo llamado José de diez años para que dé el puedan usar como suyo a quienes les transfiero en dominio y señorío que tengo de dicho mi esclavo haciéndoles donación por mi espontánea voluntad....y se obligan a que al tiempo y cuando falleciera de esta presente vida la doña Geronima de darle para su entierro en dicho convento sepultura preeminente y mil misas por su redención...”*⁶³

Otro ejemplo es el de doña Teresa Arias Velázquez ,viuda del Maestre de Campo don Pedro Bazán Ramírez de Velazco quien “...hace donación pura, mera y perfecta de una mulatilla esclava llamada María de edad de nueve años la cual dona en recompensa de haberla cuidado a doña Juana Avellaneda como a su hija propia...”⁶⁴.

En algunos casos, en las escrituras de donación se hacía referencia al momento de toma de posesión del bien, el cual era realizado entre las partes involucradas y ante

⁶³ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 131 y vta. Año 1705.

⁶⁴ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. II Fs. 398 a 399. Año 1756.

escribano público. Citamos nuevamente el caso de la escritura de donación realizada por doña Teresa Arias de Velázquez en donde el alcalde detalla lo siguiente:

“en el dicho mes y año yo el alcalde ordinario pase a la casa y morada de doña Teresa en donde halle a la dicha señora y a doña Juana y preguntando donde estaba María esclava me lo puso dicha doña Teresa de manifiesto, la cogí de la mano y se la entregue a doña Juana para que goce como cosa suya propia...”⁶⁵.

De esta forma estas fuentes documentales, al describir los rituales que acompañaban las donaciones, nos permite acceder a este tipo de práctica no solo desde las cláusulas legales sino también desde la narración de los propios hechos.

Las escrituras de donación, al igual que los demás documentos notariales presentados, si bien toman al esclavo como un bien patrimonial nos brindan información sobre ellos a partir de los nombres, la edad y categorías sociales con las cuales los identificaban sus amos al momento de realizar la transacción permitiéndonos establecer una idea o aproximación parcial sobre la población afrodescendiente, en este caso esclavos, que habitaban la ciudad.

2. Fuentes Judiciales

Las fuentes judiciales constituyen un acervo de información privilegiada en donde al hondar en el conflicto particular a partir de la de la narración de los sucesos acontecidos, en las voces de quien acusa o atestigua, se irrumpe en la cotidianeidad esbozando particularidades y elementos de la vida de los miembros de una sociedad de otra manera inaprensible. Cada uno de los actores involucrados en un juicio, sean acusados, testigos, defensores o jueces dejan entrever en sus declaraciones las conductas y valores sociales, costumbres y hábitos que hicieron a la realidad cotidiana de la sociedad de la cual eran parte.

Ahora bien, tal como señala Ruffer (2005), al trabajar con estos documentos es necesario hacer una reflexión sobre los diferentes portavoces que tenía la practica judicial, es decir, los instrumentos discursivos de los cuales hacían usos sus actores, con niveles de lenguaje diferentes y con mensajes dirigidos a distintos receptores, lo cual nos lleva a ser cautelosos y visualizar las sucesivas construcciones; imponiendo la necesidad de mirar la causa como una unidad pero con niveles diferentes; *“lo dicho, lo no dicho y desde el lugar”*.

⁶⁵ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. II Fs. 398 a 399. Año 1756.

Mediatizadas por las circunstancias, por la institución y por el momento en el que se dice, la fuente judicial constituye sin embargo el único modo de acceder al mundo de prácticas y representaciones de ese “otro” social, de aquellos sujetos que aunque no hayan tenido la suerte de expresarse por escrito están claramente insertos en el funcionamiento cotidiano del núcleo social (Ruffer 2005). En nuestro caso este tipo de documentos o narraciones esbozan de manera particular y como ninguna otra fuente la vida cotidiana de los negros y mestizos, su rol activo dentro de la sociedad y la economía de la ciudad junto con la forma de sociabilizarse con el resto de los sectores de la sociedad.

Un ejemplo claro de lo antes mencionado es la causa iniciada por don Antonio de Sousa quien reclama se le devuelva su esclavo Francisco quien, habiéndose escapado para contraer matrimonio con la negra Leonor, se encontraba habitando la vivienda de Manuel García, amo de dicha esclava. Por su parte la defensa alega que dicho esclavo debía ser vendido a don Manuel García ya que de acuerdo a la ley los esclavos debían seguir al amo que ambos acordaran al momento de contraer matrimonio, en este caso el propietario de la esclava Leonor.

A lo largo del juicio y a partir de los testimonios y declaraciones de los involucrados se narran diversas situaciones las cuales ponen de manifiesto o nos grafican situaciones comunes y particulares de la vida de dos sujetos de color en este caso esclavos, y el uso de recursos sociales que limitaban la propiedad absoluta del dueño. Por ejemplo el momento de la unión en santo matrimonio:

“por lo cual la dicha Leonor dijo que era su voluntad tomar estado de matrimonio con Francisco negro pero que no quería ni era su voluntad seguirle a dicho su marido con su amo Souza y habiéndole preguntado al dicho negro dijo que era su voluntad casarse con la dicha Leonor pero que no quería seguir a su amo sino a los amos de la negra. Pasándose luego a la iglesia en donde dicho ministro Bello los velo y caso según el orden de nuestra Santa Iglesia...”⁶⁶.

O la declaración del negro Francisco en su defensa por haber huido de su amo :
“...y dice el dicho Francisco en la pregunta que se le hizo que el motivo que tiene para no querer seguir a su amo don Antonio de Souza es porque habiéndole dicho que se quería casar con Leonor le respondió dicho su amo que lo había de matar castigándolo y para prueba de su verdad añade que mando su amo echar un cuero en

⁶⁶ A.H.T. S.J. C. Caja 14 Exp. 35. Año 1754.

remojo que de el hizo un azote de tres ramales para castigarlo en el monte y que habiendo ido al monte y llevando consigo el azote suspendió el castigo para el día siguiente y que esa noche se huyó temeroso de ese castigo...”

Por su parte don Souza alega que: *“...él no hubiese impedido de ninguna manera el matrimonio de dichos negros por ser del servicio de dios...de buena voluntad venderé yo dicho mi esclavo pero siendo forastero y de próxima hacer un viaje para mi vecindario y de antes no lo puedo hacer sin grave perjuicio por ser dicho negro el único que cuida mi hacienda y el gobierno de la casa, sin tener de presente persona de mi confianza para este efecto...”. Asimismo habiéndole preguntado acerca del cuero para el castigo del negro dicho Souza dijo que no echo el cuero al agua para efecto de castigo a dicho su negro por decirle por segunda vez que se quería casar sino por tener para cuando lo mereciese el y otros que tiene que lo debía hacer como amo...”*

Finalmente el juez sentencia, por las pruebas presentadas de haber pactado ambos esclavos seguir al amo de Leonor y por los castigos y amenazas de Don Souza, que el negro Francisco sea vendido cuanto antes a don Manuel García.

Estos párrafos, más allá de la intencionalidad de quien los narra (esclavo y amo) nos ponen de manifiesto hechos tales como los castigos impartidos a los esclavos ,haciendo incluso descripción de objetos utilizados para tal fin, como así también de aspectos relacionados al trabajo de los esclavos bajo la propiedad de sus amo . Asimismo es posible identificar al esclavo pero no solo como objeto de propiedad sino como sujeto activo conocedor de las leyes y modos de accionar que tenía a su favor, haciendo uso de los mismos para su beneficio, en este caso particular logrando contraer matrimonio y librarse de su amo al mismo tiempo.

Este ejemplo, como en los demás casos trabajados, nos presentan a las fuentes judiciales como una posibilidad por medio de la cual se puede acceder a las experiencias históricas de los sectores subalternos, a testimonios y voces de sujetos escasamente contemplados por la historiografía tradicional.

CAPÍTULO IV

PRESENTACIÓN DE RESULTADOS

Contexto histórico

Nuestro análisis, si bien trata sobre el sector de la sociedad representado por africanos y sus descendientes, se aborda de manera integral contextualizándonos dentro de la realidad social y económica de la cual nuestros sujetos fueron parte, ya que de esto dependerán sus características y particularidades, accediendo por lo tanto a una comprensión general de la problemática en cuestión.

San Miguel de Tucumán en Ibatín

Su fundación y relevancia dentro de un contexto regional

La ciudad de San Miguel de Tucumán fue fundada el 31 de Mayo de 1565 por Diego de Villarroel quien, designado por su tío el Gobernador Francisco de Aguirre, estableció la nueva ciudad en el paraje llamado Ibatín (en lengua indígena).

La fundación de la ciudad obedeció a un plan estratégico expansionista y de control territorial por parte de los conquistadores españoles en donde el objetivo primordial era establecer una red de asentamientos que permitiese consolidar un camino desde el Alto Perú hacia el Río de la Plata.⁶⁷

Este corredor, estratégicamente establecido para conectar el alto Perú con la salida al mar que ofrecía el Río de la Plata, se ubicaba entre dos zonas conflictivas: hacia el oeste los alzamientos calchaquíes y hacia el este las poblaciones de la región chaqueña, lo cual hacía necesario el establecimiento de nuevos poblados para contribuir a la pacificación y control de la región.

Si bien la zona del Tucumán no ofrecía las riquezas minerales tan ansiadas y requeridas por los conquistadores como los Andes centrales, prometía en cambio otros beneficios igualmente necesarios; la posibilidad de acceder a mano de obra servil y tierras para ser trabajadas. Esto fue en gran parte lo que guió el interés de la corona por colonizar y establecer su dominio en la región.

De acuerdo entonces al proyecto de conquista, San Miguel de Tucumán en Ibatín, formaría parte de este corredor asegurando así la comunicación y el desarrollo de la gobernación del Tucumán.

⁶⁷ C., Assadourian . op. cit.

Anteriormente a la creación de la ciudad, grupos expedicionarios habían realizado varios intentos de ocupar la región: en un primer momento, Juan Núñez del Prado al fundar Barco I (1550) y luego Juan Pérez de Zurita al fundar la ciudad de Cañete (1560). La resistencia de los pueblos indígenas impidió la consolidación de las ciudades y la permanencia de los españoles en el área pedemontana fue verdaderamente efímera (sólo hasta 1565), después de lograr repeler el levantamiento liderado por el cacique Tolombón Calchaquí⁶⁸.

Luego de su fundación, la ciudad de San Miguel paso a integrar junto con otras ciudades la Gobernación del Tucumán, la cual abarcaba los actuales territorios de Salta, Tucumán, Santiago del Estero, Córdoba, Catamarca y La Rioja.

La gobernación dependía jurídicamente de la Real Audiencia de Charcas (actual Sucre), integrándose de esta manera al Virreinato del Perú y posibilitando así el tráfico comercial y las relaciones judiciales a lo largo del territorio virreinal⁶⁹.

La ciudad - estructura, sociedad y economía

Al igual que las demás ciudades coloniales, San Miguel de Tucumán en Ibatín respondió al patrón clásico de fundación de centros administrativos siguiendo el modelo clásico de trazado urbano. A partir de la plaza como centro, la cual se erguía como lugar simbólico del poder y régimen colonial, la ciudad se ordenó de acuerdo a una planta rectangular de 7 cuadras de lado, cada una dividida en cuatro solares. Estos fueron repartidos entre los vecinos de acuerdo a su importancia, de forma tal que los solares principales, aquellos cercanos a la Plaza Mayor, correspondieron a los miembros beneméritos de la hueste conquistadora, quienes habían participado de las acciones de conquista y colonización previa.

Durante los primeros años de la ciudad, a pesar de la estratificación típica de la sociedad de la época, el nivel de vida había sido prácticamente igual para todos los habitantes⁷⁰ pero con el transcurso de los años y gracias al desarrollo económico, la sociedad fue creciendo y con ello las diferencias entre los distintos sectores. El grupo de hispano criollos, que si bien no constituían el grueso de la población, se ubicaban

⁶⁸ E., Noli *Relaciones Interétnicas en san Miguel de Tucumán en el siglo XVII-El mundo del trabajo*. Tesis de Maestría. Universidad Nacional de Tucumán. 2000,p.48.

⁶⁹C.S. Assadourian. Op. cit.

⁷⁰ Piossek-Prebisch *La ciudad en Ibatín. La primera San Miguel de Tucumán 1565 – 1685*. San Miguel de Tucumán. 1985.

en la cúspide de la jerarquía social. Dentro de este grupo social se encontraban españoles peninsulares y, en mayor cantidad, habitantes criollos que aunque pertenecieran al llamado “mundo español” conservaban características que los diferenciaban unos de otros. Dentro de los hispano criollos se situaba un grupo de elite dominante conformados, principalmente, por “vecinos” que generalmente gozaban del beneficio de mercedes de tierras y encomiendas. Además, tenían el derecho a participar de las actividades políticas y el de ocupar funciones públicas en los cabildos. Este pequeño grupo de familias acaudalas “concentraban el manejo de las actividades productivas, comerciales y administrativas de la ciudad”⁷¹ (Noli 2012), contando además no solo con indios para su servicio sino también esclavos, los cuales, más allá de las tareas domésticas u oficios que desempeñaban, servían de símbolo de ostentación para la época.

Se distinguía de este sector una población menos acaudalada, los moradores, integrado por los criollos más humildes quienes no contaban con los mismos beneficios económicos y sociales que los vecinos y cuyas actividades se orientaban al comercio, la agricultura o cría de ganado, en menor escala.

Los miembros de las órdenes religiosas también formaban parte del mundo español, en su mayoría criollos, estos eran mercedarios, franciscanos y jesuitas que habían llegado a la Gobernación del Tucumán en 1556, 1565 y 1582 respectivamente.⁷²

Por debajo de este grupo dominante se encontraban los artesanos, un grupo heterogéneo integrado, en su mayoría, por indígenas y mestizos quienes desarrollaban diferentes clases de oficios y actividades, constituyendo la clase media y el factor amalgamante dentro de la sociedad colonial.

Finalmente, en la base de la pirámide social se ubicaba el sector más bajo de la estratificación pero el más numeroso, la clase servil. Conformada, en un principio, casi exclusivamente por indios de servicio y encomienda. Luego de un tiempo, esta clase fue ampliándose hacia otro grupo social integrada por esclavos africanos y afrodescendientes, población que es central de esta investigación.

Con respecto a la procedencia de la mano de obra indígena ésta habría pertenecido, de acuerdo a lo planteado por Noli ⁷³, a diferentes grupos étnicos, principalmente a

⁷¹ E. Noli. Op. cit.p.

⁷² Piossek Prebisch. Op. cit.

aquellos que habitaban la región antes de la presencia española, estos eran lules tonocotes, diaguitas y atacamas.

A medida que la ciudad fue creciendo así mismo lo hicieron los grupos sociales, ampliándose cada vez las diferencias, desdibujándose las fronteras y surgiendo a la vez nuevos sujetos bajo el nombre de mestizos, producto de la interacción y dinámica de una ciudad socialmente heterogénea.

En cuanto a lo económico, desde comienzos hasta la tercera década del siglo XVII la ciudad gozaba de un intenso desarrollo económico, impulsado principalmente por su ubicación privilegiada dentro del camino Real que permitía comercializar con las demás ciudades de la Gobernación, con el Río de la Plata y, sobretodo, con la región del Alto Perú.

Dentro de la amplia producción generada en la ciudad, se destacaba la industria maderera, especializada en la fabricación de carretas y la cría de ganado, actividad que logró insertarse en los circuitos mercantiles del espacio peruano.

En lo que respecta a la producción de carretas, Tucumán se situaba como uno de los principales fabricantes dentro del virreinato comercializando y abasteciendo como medio de transporte a gran parte del tráfico comercial de la época. Gracias a la abundancia en materias primas que ofrecía la región, se establecieron varios obrajes madereros, pertenecientes a los principales vecinos y encomenderos de la ciudad, como ser Graneros de Alarcón, Melian de Leguisamo, Costilla de Rojas, entre otros. Estos establecimientos, llamados también carpinterías, no sólo se dedicaban a la confección de carretas sino que, además, la producción maderera era destinada a la construcción y edificación, principalmente en tirantearías y cerramientos para las casas, así como también (pero en menor medida), a la elaboración de mobiliario. La mano de obra empleada en los obrajes resultaba casi en su mayoría de indios de encomienda provenientes de distintos pueblos, como lules, solcos, tafies, entre otros.

La ganadería fue otra de las actividades generadoras del desarrollo económico y social de la ciudad. Como se mencionó anteriormente, los vecinos tucumanos lograron insertar sus productos dentro de los circuitos mercantiles de exportación potosinos y regionales. Si bien las actividades ganaderas las concentraba un pequeño grupo de

⁷³E., Noli *Relaciones interétnicas en la Jurisdicción de San Miguel de Tucumán: el mundo del trabajo (1600-1640)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Orientación Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán. 2001.

vecinos acaudalados, existían también otros productores de menor envergadura pero que participaban igualmente del circuito mercantil.⁷⁴

Como consecuencia del desarrollo económico de la ciudad, se produjo un crecimiento de la población, especialmente del grupo hispano criollo ya que, de acuerdo a las cifras de Sotelo de Narváez, para 1583, el número de vecinos no superaría los 25 miembros, mientras que Vázquez de Espinoza anotó, para fines de 1620, la cantidad de 250 personas . Es decir que, el número de vecinos europeos que habitaban la ciudad, habría aumentado diez veces su número en un lapso menor a cuarenta años.

Sin embargo, esta etapa de porvenir económico fue seguida, años más tarde, por un periodo de crisis y guerras ocasionados principalmente por la resistencia de los pueblos calchaquíes que desembocaron en el llamado Gran Alzamiento Diaguita (1630 -1643) y en la última rebelión indígena (entre 1656 y 1659) impulsadas por el Falso Inca Pedro Bohorquez. Estos acontecimientos incidieron negativamente en la economía local, afectando principalmente la producción agropecuaria ya que, tal como señala Noli, luego de las guerras calchaquíes se produjo un empobrecimiento del stock ganadero en las estancias, interrumpiendo la inserción mercantil de la ciudad.

Además de los efectos ocasionados por las guerras, la ciudad de Ibatín sufría las consecuencias de los constantes desbordes e inundaciones del río Tejar que tornaban peligrosa la vida de los habitantes por lo que no sólo se veían destruidas las viviendas e iglesias con las crecidas, sino que también acarrearaban consigo enfermedades ocasionadas por el agua como el paludismo.

A este panorama desalentador se sumó el nuevo trazado del Camino Real hacia el Perú. Debido a la inestabilidad e inseguridad ocasionada por los ataques calchaquíes, se estableció un trayecto alternativo que comunicaba a las ciudades de la gobernación con el Alto Perú sin la necesidad de pasar por los valles calchaquíes. Aún después de la derrota del Gran Alzamiento Indígena, que llevó a una cierta estabilidad, de fronteras, el movimiento comercial del virreinato se había volcado casi en su totalidad a la nueva ruta dejando al margen a la ciudad de San Miguel de Tucumán. Esta fue la principal razón que llevó a la decisión, a pesar de la negativa de varios vecinos, de trasladar la ciudad doce leguas al nordeste, al actual territorio de La Toma.

⁷⁴ E. Noli. Op. cit.2012,p.20.

Luego del traslado y con el pasar de los años, San Miguel de Tucumán “El Nuevo” comenzaba a forjarse nuevamente. Para la segunda mitad del siglo XVIII (más específicamente a partir de 1780) la ciudad se constituía como un verdadero centro comercial de importancia en la ruta del Alto Perú gracias a su nueva ubicación estratégica en un punto equidistante entre este polo económico y el puerto de Buenos Aires. El comercio junto con los fletes de mercancías constituyó una de las actividades fundamentales de la jurisdicción. Se trataba de una sociedad altamente mestiza, étnica y culturalmente definida por una fuerte diferenciación entre una elite de hacendados, mercaderes y fleteros, y sectores populares heterogéneos y dispersos ⁷⁵, donde la población de “color”, representada en los esclavos, negros libertos, mestizos y zambos, se encontraba presente y formando parte del entramado social de la ciudad.

⁷⁵ Bascary. *Familia y Vida Cotidiana, Tucumán a fines de la colonia*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad nacional de Tucumán.1999,p.13.

La Población Afro y Afrodescendiente en la ciudad de San Miguel de Tucumán

Aproximaciones demográficas

El trabajar con aspectos demográficos durante periodos coloniales plantea de por sí varios inconvenientes, registros incompletos o inexactos e incluso la ausencia de estos en varias ocasiones hacen que estimar la dimensión de una población o de un segmento particular de la misma, en este caso la población de color, no sea tarea sencilla.

En el caso puntual de San Miguel de Tucumán la ausencia, especialmente durante momentos tempranos, de registros o documentación de tipo censal, aún en periodos pre-estadísticos, nos llevó a indagar las características poblacionales desde otro tipo de fuentes. En este sentido la información recaudada a partir de los registros notariales (cartas de compra venta, inventarios de bienes, testamentarias y cartas de dotes) resultaron de mucha utilidad ya que los datos obtenidos en cada uno de ellos nos permitieron dar cuenta acerca de aspectos generales de la población tales como su distribución de acuerdo al sexo, edad, castas y oficios .

Además de las características propias de la población africana nos fue necesario analizar a la misma respecto a otros sectores de la sociedad, puntualmente el sector hispano criollo, del cual contamos relativamente con mayor referencia o datos demográficos para la época, lo cual nos permitió plantear una idea general sobre su dimensión.

De esta manera y a partir del análisis documental conjuntamente con la información bibliográfica acerca de la ciudad y su entorno social, nos fue posible esbozar aproximaciones sobre las características, dinámica y el desarrollo que tuvo la población afro y afrodescendiente a lo largo de gran parte del periodo colonial.

Ibatín

Durante los primeros momentos la ciudad, en Ibatín, consistía en un pequeño poblado conformado por una modesta cantidad de habitantes. De acuerdo a las aproximaciones de Sotelo de Narváez para el año 1580 la población de la ciudad estaría constituida por 25 vecinos mientras que medio siglo después Vázquez de Espinosa refirió que los habitantes españoles rondaban ya la cantidad de 250, cifra que permitiría proponer un total de población superior al millar y medio de personas.

Sin embargo, este periodo de crecimiento y desarrollo de la ciudad fue seguido por un periodo de guerras y crisis (1630-1670), marcado principalmente por las consecuencias del gran Alzamiento Diaguita, lo que provocó una retracción demográfica en los pobladores los cuales se calculaban en no más de cien vecinos hacia 1650.⁷⁶

En lo que respecta a la población negra (africanos y sus descendientes) de acuerdo a los registros de la época el ingreso de esclavos a la ciudad habría ocurrido desde momentos tempranos de la colonia.

La primera compraventa de esclavos, registrada de manera legal y cuya documentación se conserva, data del año 1606, 40 años después de la fundación de Ibatín, y en la misma se detalla el ingreso de 4 esclavas africanas de origen Angola las cuales fueron compradas por el vecino Francisco de Acosta Caballero a Don Orlando de Faya, residente de la ciudad⁷⁷.

Durante este periodo el mayor índice de operaciones realizadas, de las que se conserva evidencia escrita, corresponde a la década comprendida entre 1606 y 1615 en donde quedaron asentadas 8 escrituras de compraventa. Para el resto de los años el índice de operaciones es mucho más bajo con un promedio menor a una transacción por año. Estas cifras denotan por consiguiente que el comercio de esclavos no era una actividad relevante dentro de la economía colonial de la ciudad por lo cual la demanda de mano de obra esclava era baja.

La presencia de escrituras legales acerca del comercio de esclavos se extiende hasta 1661, año de la última transacción asentada en los libros notariales, registrándose un total de 20 escrituras para el periodo de ocupación de la ciudad. Posiblemente esta posterior ausencia de transacciones esté relacionada con el periodo de decadencia que sufrió la ciudad, principalmente por los efectos de las guerras y alzamientos indígenas.

Los participantes de las compra-ventas eran en su gran mayoría vecinos y residentes de la ciudad, a excepción de mercaderes tratantes y uno que otro vecino de la ciudad de Santiago del Estero y Córdoba, lo que indicaría un comercio interno en la ciudad

⁷⁶ Noli 2012. Op. cit.

⁷⁷ A.H.T. P.E. Serie A. Vol.I Fs. 94 vta. 95. Año 1606.

entre los propios habitantes con situaciones aisladas de ingreso de esclavos nuevos de la mano de los mercaderes y vecinos de otras ciudades.

Entre todas las operaciones realizadas se compraron y vendieron un total de 26 esclavos siendo la mayoría de estos de origen africano lo que correspondería con las etapas iniciales del comercio e ingreso de habitantes africanos a la región.

En el caso particular de los Testamentos e inventarios de bienes relevamos un total de 40 escrituras testamentarias, entre los cuales solo 6 del total de testadores declaraban esclavos entre sus bienes y posesiones.

Basándonos en estos datos se podría inferir que los esclavos no eran un bien común entre los vecinos de Ibatín. Esto correspondería con la suposición que los esclavos eran en su mayoría propiedad de personas acaudaladas ya que el precio de los mismos era verdaderamente alto comparado con otros bienes⁷⁸. Por lo tanto solo aquellos vecinos con alto poder adquisitivo podrían tener esclavos para su servicio, de ahí el bajo número de los mismos entre los testamentos de la época. De acuerdo a lo detallado por cada testador el número de esclavos por propietario variaba entre 1, 3, 4 y 9 piezas.

Atención aparte amerita el caso del encomendero Diego Graneros de Alarcón⁷⁹ quien declara en su testamento tener entre sus bienes la cantidad de 120 esclavos. Esta importante suma de esclavos llama la atención ya que excede por mucho la cantidad habitual de esclavos por propietarios. Esta suma declarada por graneros de Alarcón equipararía a la cantidad de 123 esclavos que la Compañía de Jesús, los mayores propietarios de esclavos en toda la gobernación de Tucumán, tenían al momento de su expulsión en la ciudad de San Miguel de Tucumán.

Si bien en su testamento no hace mayor referencia ni mención de sus esclavos,

⁷⁸ Si cotejamos el precio de los esclavos con el de una porción de tierra observamos que el primero resultaba más valioso que el segundo. Por ejemplo en el testamento de José Antonio Manceras declara una estancia evaluada en 200 pesos, la cual contenía *una sala con sus trastos, un galpón de 16 varas de largo, ¼ de tierra, 295 vacas*, entre otros objetos, mientras que a dos piezas de esclavos de su poderío son valuados en 600 pesos.

⁷⁹ Diego Graneros Alarcón fue feudatario de los pueblos de Silipica, Lacqueme y Paquilinhasta. Además de reunir en su patrimonio estancias rurales de gran extensión al sur del primer San Miguel de Tucumán y en el Valle de Catamarca. El acceso a la tierra y a la mano de obra indígena le permitió desarrollar producciones agrarias (algodón y viñas en el Valle de Catamarca) y la citada carpintería en el piedemonte oriental de la Sierra del Aconquija. Se desempeñaba asimismo como factor del comercio limeño. (Noli 2001) (Tesis de maestría)

“...y así mismo declaro por mis bienes ciento y veinte esclavos chicos y grandes, negros y negras, y hasta seiscientos marcos de plata labrada y en reales lo que pareciera...”⁸⁰

Es a partir de la información que contamos acerca de este personaje⁸¹ lo que nos permite estimar o suponer el porqué de tan llamativa cantidad de esclavos.

De acuerdo a los estudios llevados a cabo por Noli⁸² Diego Graneros de Alarcón fue un gran encomendero quien tuvo bajo su poder las encomiendas de Silipica, Laquene y Paquingasta, estuvo vinculado además a diversas actividades comerciales, caracterizándose por una importante diversificación de las mismas, dedicándose a la producción de carretas, la producción vitivinícola, criado y exportación de ganado, financiamiento a mercaderes, siendo también un factor importante del comercio limeño, lo cual le había posibilitado reunir una fortuna única.

Ahora bien con respecto a la posesión de esclavos no existe mayor evidencia o registro documentado, más que lo detallado en su testamento, sin embargo podemos suponer las siguientes hipótesis:

- Los esclavos podrían haber estado repartido entre las distintas estancias que este personaje tenía en toda la jurisdicción de Tucumán (Silipica, Laquene y Paquingasta) realizando diversas tareas de campo.
- Aunque de acuerdo a los estudios realizados al respecto, no existe evidencia de otra mano de obra utilizada en las carpinterías que no haya sido de encomienda (lo cual no significa que no se haya hecho uso de otra fuerza de trabajo), podemos suponer también que algunos de los 120 esclavos declarados hayan estado avocados a la construcción de carretas en la carpintería del encomendero situada en Rio Seco.
- De acuerdo a la estudiado por Noli, Graneros de Alarcón mantenía una relación directa con el mercado potosino, en 1607 registra una salida al Perú con sus *“contrataciones y llevar mercancías que quisiere para su aprovechamiento y su*

⁸⁰ A.H.T. S.J.C Serie A caja 289 Exp. 21. Año 1630.

⁸¹ Hacemos referencia a los trabajos de investigación realizados al respecto por la historiadora Estela Noli en su Tesis de Maestría. 2000.

⁸² E. Noli . 2000. Op. cit p.103.

*granjería*⁸³ Por lo cual es factible suponer que parte de sus esclavos hayan estado destinados a la comercialización en potosí.

- Teniendo en cuenta la relevancia de este personaje dentro de las actividades comerciales de la ciudad, podemos estimar que se haya dedicado también a la compra venta de esclavos. Cabe destacar que en los escrituras notariales de compra venta solamente encontramos una compra realizada por parte de Graneros de Alarcón a el presbítero Hernando de Zerpa, por una negra esclava llamada María⁸⁴.

A parte de su testamento no contamos con ninguna otra evidencia documental que refiera a los esclavos que tenía bajo su poder o al destino de los mismos luego de su fallecimiento, solamente declara en su testamento como único heredero a su hijo Pedro Granero de Velasco.

Volviendo al análisis de la población esclava registrada en la documentación, en todos los casos analizados, en donde el número de esclavo por propietario es mayor a uno, corresponden a grupos familiares, especialmente madre e hijos. (Aunque no hay referencia si fueron adquiridos como grupo familiar o si los múltiples se dieron luego de su compra, situación muy común en estos casos).

Esto podría deberse a que los esclavos resultaban en un bien redituable especialmente si se trataba de una esclava mujer ya que por las características de la esclavitud en sí, al ser la condición de esclavo transmitida por vientre es decir por línea materna, todos aquellos hijos que pudiera llegar a tener la o las esclavas bajo su propiedad, sin importar la condición del padre o progenitor, adquirirían la condición de su madre convirtiéndose directamente en objeto de su dominio multiplicando de esta manera sus bienes o patrimonio. Esto se ve reflejado en la mayoría de los casos analizados en donde los esclavos forman parte de un mismo grupo familiar, madre, padre hijos y hermano.

En lo que respecta a las cartas de dote hallamos una cantidad de once escrituras de las cuales solo una presenta esclavos entre los bienes que la familia de la novia otorga al futuro marido. Es el caso de Don Juan Martínez de Iriarte y su esposa Doña Ana María Yanasi, quienes con motivo del matrimonio de su hija, Jimena Martínez, con Felipe García Valdez, otorgan una dote mayor a siete mil pesos la cual entre una

⁸³ Lizondo Borda Documentos Coloniales.Epigrafe al Doc. XXXVIII S.I.V.II.p.91. Citado en Noli 200o.

⁸⁴ A.H.T. P.E. Ser. A, Vol. II, Fs.27 a 28.

importante cantidad y variedad de bienes incluía esclavos: “...dos esclavos, una negra llamada Dominga de catorce años y un negro de nombre Bartolo de veinticuatro años, ambos criollos...”⁸⁵

Al igual que los testamentos, la dote generalmente lo otorgaban las familias económicamente bien posicionadas y que tuviesen bienes que entregar, esto lo observamos en la mayoría de las escrituras analizadas en donde los montos de las mismas, entre bienes y dinero, alcanzaban sumas verdaderamente acaudaladas. Por lo tanto es de suponer que solo aquellas familias con un alto poder adquisitivo que tuviesen esclavos entre sus bienes o el dinero suficiente para su compra los entregasen como parte de la dote matrimonial, de aquí que el porcentaje de esclavos en las cartas de dote sea tan bajo para este periodo.

Ahora bien del conjunto total de documentos analizados (testamentos, escrituras de compraventa y dotes⁸⁶) encontramos referencia de 168 personas de origen africano que habitaron la ciudad de Ibatín durante distintos momentos entre 1565 y 1685 lo cuales responden en su totalidad a la calidad de esclavos⁸⁷. Para estimar su desarrollo, y a fines prácticos, decidimos subdividir el periodo en cohortes de 20 años.

Periodo	Nº escrituras			Nº esclavos
	Compraventa	Testamentos	Dotes	
1565-1585	-	-	-	-
1586-1606	1	-	-	4
1607-1627	10	1	-	12
1628-1648	4	2	-	130
1649-1669	5	3	1	22
1670-1685	-	-	-	-
Total	20	6	1	168

⁸⁵ A.H.T. P.E. Seria A Vol. III Fs. 4 a 9. Año 1667.

⁸⁶ Si bien esa documentación fue el corpus de análisis delimitado, se encuentra referencia a población negra en documentos administrativos, que no se contabiliza con los anteriores, como la referencia a pregoneros negros y mulatos.

⁸⁷ Aunque nuestro objeto de estudio refiere a toda la población afro y afrodescendiente el sector esclavos presenta mayor visibilidad en las fuentes al estar consignados en testamentos, dotes y escrituras de ventas como objetos de propiedad.

Tabla proporción de escrituras y cantidad de esclavos por periodo

Durante los primeros 40 años de la ciudad no contamos con ningún tipo de documentación que refiera a nuestro objeto de estudio siendo por lo tanto nula la presencia de habitantes africanos a través de las fuentes. El grueso de la población identificada responde a los esclavos declarados por Graneros de Alarcón (120 piezas de esclavos) en el año 1630 mientras que en lo que resta del periodo se observa una presencia relativamente baja de esclavos con variaciones entre los periodos. Sin embargo durante las últimas dos décadas de la ciudad en el paraje de Ibatín no tenemos referencia alguna acerca de esclavos, ni en transacciones de compraventa, ni cartas de dote ni en testamentos, posiblemente esta ausencia esté vinculada a la decadencia de la ciudad lo cual desembocó en el traslado de la misma.

Las limitaciones de las fuentes trabajadas, principalmente al no ser de carácter censal, no nos permitieron esbozar mayores estimaciones acerca de la población y su distribución y variación en cuanto a su número refiere. En este aspecto resulta imperioso aclarar que las cifras presentadas no reflejan el número total o real de la población sino que son interpretadas a modo de muestras poblacionales de referencia o representativas para nuestro análisis.

En cuanto a sus características generales, esta población presenta una distribución pareja entre hombres y mujeres mientras que las edades de los esclavos exhiben una mayor variación siendo en su mayoría niños menores a 10 años y recién nacidos seguidos por adolescentes y personas de mediana edad, cifras que corresponderían para una ciudad con un comercio menor de esclavos y en su etapa inicial en donde además los procesos de reproducción se hacen evidentes en la presencia de niños recién nacidos.

De la muestra total de esclavos (168) solamente tenemos referencia directa acerca del origen de 20 de ellos, 17 figuran como: "traídos de su tierra"; "traídos de Angola" o directamente como "bozales", (término utilizado para referir a los esclavos de origen africano) y 3 como criollos. Al resto se lo menciona únicamente a partir del término esclavo lo cual no nos permite inferir con certeza su origen.

Además del origen, los "negros" eran también clasificados a partir de castas, es decir de acuerdo a las posibles combinaciones étnicas que se podían llegar a dar entre los grupos. En la América colonial los términos utilizados para designar la diversidad de mezclas y contactos entre los diferentes grupos étnicos englobaban una

amplia variedad de denominaciones dependiendo del grado de mezcla o contacto entre ellos. Este sistema de clasificación se designó bajo el nombre de castas.

De acuerdo a lo observado por Novillo⁸⁸ para la región del Tucumán las categorías étnicas utilizadas no tuvieron esa enorme y minuciosa gama de clasificaciones siendo las más comunes las de:

Negro: las personas de piel negra, las cuales además se suponía eran nacidas de ambos padres africanos.

Mulato: cuya denominación deriva de la palabra mula, eran los hijos de negros y blancos

Zambo: el resultado de la combinación de negro con el indio.

Este tipo de clasificaciones respondían además a `parámetros fenotípicos, por lo cual eran también comunes las designaciones tales como moreno, aquellas personas que no eran del todo negro, o pardos ,nacidos de negros y blancos pero cuya piel era más clara que la de los anteriores.

En el caso de la ciudad de Ibatín observamos que los términos utilizados para denominar a los habitantes africanos y afroamericanos fueron en su mayoría negro/a seguido por una minoría de mulatos y demás variantes de este término como ser mulatilla o mulequillo derivado de la edad.

De esta manera observamos una población de color representada por esclavos la cual si bien representaba una minoría en comparación a los grupos hispanos criollos e indígenas, se encontraba presente desde momentos tempranos en la ciudad de Ibatín.

Dicha población, de acuerdo a lo estimado en nuestro análisis, estaba conformada por un marcado componente africano ,situación esperable de una ciudad en formación y con un comercio incipiente de esclavos, los cuales se fueron integrando gradualmente en la dinámica social de la ciudad colonial y de sus diversos integrantes , dando origen a nuevos sujetos : los mestizos ,bajo la denominación de mulatos . En cuanto a lo que las castas refieren si bien observamos un claro dominio del sector negro no tenemos que perder de vista las falencias de los registros de la época, especialmente en lo que respecta a las clasificaciones étnicas, tal como señala Guzmán⁸⁹no podemos afirmar con qué grado de exactitud se clasificaba o

⁸⁸J. Novillo *La Población Negra en Tucumán (1800 – 1820). Con especial referencia a los cuarteles urbanos y los curatos de los Juárez y Río Chico*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Orientación Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. 2005, p.45.

⁸⁹F. Guzmán.Op. cit.p.122.

diferenciaban las castas ya que dado los diversos procesos de mestizajes étnicos las líneas divisorias entre las categorías se volvían difusas. En este sentido las clasificaciones tendían a responder, generalmente, en función de atributos fenotípicos, especialmente el color, más que en los contactos o mezclas interétnicas. Más allá de estas limitaciones, rescatamos aquí la importancia de la presencia en la documentación de dichas categorías, las cuales ponen en evidencia la existencia de una población africana heterogénea producto de diferentes niveles de interacción con los demás grupos étnicos, lo cual quedan plasmadas en el uso de diferentes términos o categorías para circunscribirlos.

La Toma

Durante los primeros años de la nueva ciudad de San Miguel tampoco contamos con información del tipo demográfica respecto a la población, al igual que en Ibatín solamente disponemos de aproximaciones generales realizadas sobre el número de habitantes hispanocriollos en la ciudad al momento de su traslado.

En este sentido de acuerdo a los cálculos realizados por Lizondo Borda⁹⁰ durante los primeros años luego de su fundación la ciudad contaba con 40 personas entre vecinos feudatarios y encomenderos mientras que el resto de los pobladores, mercaderes y eclesiásticos sumaban un aproximado de 60 habitantes más, además de las mujeres y niños los cuales calculo en 150 personas, llegando a una cifra total de 250 a 270 habitantes blancos.

Los registros de carácter demográficos más tempranos para la ciudad corresponden a los Libros de Bautismo de la Iglesia Matriz los cuales se inician en el año 1727 y contienen información acerca de los nacimientos de todos los sectores de la sociedad. Estos datos fueron trabajados por Gabriela Tio Vallejo⁹¹ y serán incorporados a nuestro análisis.

Otra documentación de relevancia para nuestro análisis fue el expediente acerca del inventario y tasación de las temporalidades o bienes secuestrados de la Compañía de

⁹⁰ Lizondo Borda, Documentos Coloniales . Vol.

⁹¹ G.Tio Vallejo. *Aporte al Estudio de la dimensión demográfica y económica de la Esclavitud en el Tucumán Colonial*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán. 1990

Jesús de la ciudad de San Miguel de Tucumán luego de su expulsión⁹². Dentro del amplio inventario de bienes se describen en detalle todos los esclavos que estos tuvieron a lo largo de su estadía en la ciudad, enumerando cada uno (incluso aquellos ya fallecidos) y distinguiéndolos a partir de su edad, casta, origen y estado de salud. Estos documentos son lo más cercano a registros censales para la época brindándonos información directa a cerca de la población bajo estudio.

Luego de su traslado y durante los primeros años de la ciudad, el número de vecinos y pobladores hispanocriollos se habría visto disminuido, ya que de acuerdo a las aproximaciones realizadas por Lizondo Borda la cantidad de habitantes blancos no superaría la cifra de 270. De esta manera las imágenes que las fuentes nos ofrecen sobre San Miguel de Tucumán durante gran parte del periodo colonial es la de una pequeña población que aun para mediados del siglo XVIII sufría las consecuencias de su traslado y de su condición de ciudad fronteriza con el Chaco⁹³. Sin embargo con el correr de los años y gracias a su nueva ubicación estratégica dentro del comercio regional la ciudad se fue forjando como un centro urbano estable con una población y economía en expansión.

Este progresivo crecimiento trajo aparejado consigo un consecuente incremento en la producción documental de la ciudad ya que a partir de nuestro análisis no solo observamos un aumento en la cantidad sino también en el incremento de la importancia de la actividad letrada reflejada en una variada tipología documental. Además de los testamentos, cartas de dote y escrituras de compra venta hallamos diversos documentos como hipotecas de esclavos donaciones, causas judiciales y criminales hasta incluso cartas de libertad o manumisión, analizando un total de 316 escrituras.

Desde el momento del traslado de la ciudad hasta el año 1770 analizamos, entre testamentos, inventarios y carta de dotes, una cantidad de 243 documentos entre los cuales 64 de ellos presentan esclavos como parte de sus bienes (55 en testamentos y 9 cartas de dote). Es decir que a lo largo de este periodo menos del 30 % de los habitantes, en condición de testar y/o de realizar dote y registrados en las escrituras notariales, tuvieron para su servicio a personas de color.

Estos datos nos estarían indicando un progresivo aumento en la población tanto del sector hispanocriollo como el de color, acompañado asimismo el aumento de la

⁹² A.H.T. S.J.C. Serie A Caja 23 Exp. 1

⁹³ A.M., Bascary. Op.cit.p.25.

actividad notarial, ya que durante el periodo de ocupación en Ibatín el porcentaje de propietarios, en correlación con el total de documentos conservados, se circunscribía solo en un 17 % del total.

Si bien se observa un crecimiento en cuanto al número de propietarios de esclavos el porcentaje sigue siendo relativamente bajo con respecto al número total de testadores registrados, por lo cual el esclavo como bien material continuaba siendo, en la mayoría de los casos, solo para aquellos con un poder adquisitivo alto y no un bien común para toda la población.

En cuanto al promedio de esclavos por propietario, más de la mitad de la muestra presentan entre 1 a 3 esclavos mientras que el resto varían de 4 hasta 14 esclavos.

Cantidad de esclavos x propietarios	Nº de propietarios
1 a 3	34
4 a 7	13
8 a 14	7

Tabla Cantidad de esclavos por propietario.

En más de la mitad de los casos de dos a más esclavos por propietario se tratarían de grupos familiares principalmente de madre con sus hijos. Esto reforzaría nuestra suposición de que si bien el esclavo como bien material era monetariamente costoso, este resultaba sumamente redituable a su propietario ya que más allá de las tareas o labores que pudiesen desempeñar, los réditos que le generaría se verían reflejados en los múltiples de hijos de sus esclavas los cuales pasaban a ser también de su propiedad.

El crecimiento poblacional al igual que el desarrollo de la economía de la ciudad se ve asimismo reflejado en el número de operaciones de compraventa de esclavos llevadas a cabo durante el periodo ya que de acuerdo a lo registrado en los libros notariales, se habrían producido un total de 65 transacciones. En su gran mayoría los participantes de las compra venta son vecinos de la ciudad siendo pocos los pertenecientes a otras provincias, como ser de Salta, Jujuy, Córdoba o Buenos Aires, lo cual nos indicaría que el comercio seguía siendo aún para esta época de carácter interno entre los propios vecinos, con pocos casos de ingresos y /o salida de piezas de esclavos por parte de mercaderes y vecinos de otras provincias (sin tener en cuenta aquellos situaciones ilegales de comercio). Del total de transacciones

registradas 11 corresponden a nuevos esclavos ingresados a la ciudad siendo el mismo porcentaje para aquellas operaciones en donde los compradores eran vecinos de otras provincias.

El periodo de mayores operaciones registradas corresponde a los años 1700 a 1710 en donde se compraron y vendieron un total de 12 esclavos. Si bien en comparación a los primeros años de la ciudad el comercio durante este periodo se vio incrementado, con un promedio general de 1 a 2 transacciones por año, este continuaba siendo de menor importancia para la ciudad. Así mismo el bajo porcentaje de transacciones respondería a las características internas del mercado en la ciudad ya que al ser los compradores y vendedores escasos y en varias ocasiones los mismos, el comercio de esclavos generalmente se daba por lapsos, periodos de mayores transacciones seguidos por momentos de escasez en el comercio.

Ahora bien, del conjunto de documentos relevados(testamentos, inventarios, compra venta, dotes, donaciones, hipotecas, manumisiones) se registró un número total de 324 personas de color⁹⁴, bajo la condición esclavos, habitando la ciudad durante el periodo de 75 años comprendido entre 1685 y 1770 .

Periodo	Nº de esclavos por documentos						Nº esclavos en escrituras por periodo
	CV	Testamentos	Dotes	Donaciones	Cartas de libertad	Hipoteca	
1685-1705	13	52	2	1	-	-	75
1706-1726	23	50	-	2	2	2	74
1727-1747	21	35	4	-	1	2	80
1748-1770	26	50	2	4	4	3	95
Total	83	53	8	7	7	7	324

Tabla Relación cantidad de esclavos por escritura y periodo

En cuanto a las características generales la población presentaba una distribución pareja respecto a la presencia de hombres y mujeres, con porcentajes del 48 % para los hombres y de 52 % para las mujeres, lo cual nos permite sostener la hipótesis de que no existía en la ciudad una predilección o necesidad de mano de obra específica para los labores definida por el sexo y que por ende el crecimiento de la población respondía a los niveles de reproducción biológica del colectivo.

⁹⁴ Se chequeó que los negros contabilizados no estuvieran repetidos en la documentación.

De acuerdo a los datos consignados en la documentación se observa una mayoría de niños y adolescentes menores de 20 años con una baja presencia de sujetos mayores de edad. El alto número de niños daría cuenta de una continua reproducción de este sector de la sociedad ya sea internamente o con los demás grupos étnicos, ya que además los niños aparecen en su mayoría asociados a grupos familiares, más específicamente con sus madres. Así mismo la baja presencia de personas mayores en contrapartida con niños y adolescentes remarcaría los procesos de reproducción de este grupo.

Edad	Cantidad	Porcentaje
0 a 10	45	14 %
11 a 20	54	17%
21 a 30	34	10.5%
31 a 40	14	4%
41 a 50	6	1.5%
Sin datos	171	53 %
Total	324	100 %

Tabla Rangos etarios periodo La Toma

Así mismo el bajo porcentaje de personas mayores podría deberse a que la información relevada corresponde mayormente a las cartas de compraventa en donde generalmente la edad corriente de los esclavos comercializados no alcanzaban la edad adulta. Esta cualidad estaría entre las más requeridas, es decir una edad apta para las actividades laborales o para la reproducción en el caso de las mujeres, sin dejar de lado otras condiciones valoradas, como los oficios.

En lo referente a la condición étnica de la población, la muestra analizada presenta un marcado crecimiento, respecto al periodo de la ciudad en Ibatín, de la categoría mulato conjuntamente con la aparición de nuevas categorías: pardo y moreno.

Categoría	Cantidad	Porcentaje
Negro	90	27,7%
Mulato	94	29%
Pardo	6	2%
Moreno	1	0,3%
Sin Datos	133	41%
Total	324	100%

Tabla Categoría étnicas periodo La Toma

Estos datos corresponderían con los crecientes procesos de mestizajes producidos en las sociedades coloniales, en donde las mezclas entre los distintos grupos étnicos se ven reflejadas en el aumento de categorías, como ser la de mulato, y en el surgimiento de nuevas como el caso de la de pardo y moreno.

Para este periodo los datos consignados acerca del origen de los habitantes de color son muy escasos, registrando solamente información para 29 individuos de los 324 relevados

Origen	Cantidad
Angola	16
Criollo	13
Sin Datos	295

Tabla Origen de esclavos Periodo La Toma

Si bien la información es muy restringida podemos igualmente suponer, a partir del alto porcentaje de personas de baja edad, especialmente niños recién nacidos y al creciente mestizaje observado en las condiciones étnicas, que el número de habitantes criollos habría sido superior al de africanos.

Este análisis, se complementa con los datos obtenidos por Gabriela Tio Vallejo⁹⁵ en documentos parroquiales perteneciente a la Iglesia Matriz de la ciudad. Dichos registros contienen información respecto a la condición étnica de la población bautizada en la ciudad a partir del año 1726 en adelante. Dado nuestro rango temporal

⁹⁵ G. Tio Vallejo. Op. Cit.

de estudio tomamos solamente en consideración el primer periodo analizado por Tío Vallejo, el cual abarca desde 1727 hasta 1761 en el que presenta las siguientes cifras:

Categoría de los Bautizados	Cantidad	Porcentajes
Españoles	475	45%
Indios	275	26%
Mulatos	84	8%
Mestizos	81	8%
Pardos	10	1%
Esclavos	70	7%
Sin Datos	48	5%

Datos obtenidos de Tío Vallejo 1990

Estos datos, al igual que el resto de las fuentes trabajadas, presentan el inconveniente del sistema de categorías utilizados durante la época ya que los mismos variaban de acuerdo a los criterios empleados ya sea por notarios, censistas o quien fuese el encargado de registrar a una persona, lo cual para su análisis dificulta la comparación de la información entre diferentes fuentes. En este caso por ejemplo no se registra la categoría étnica de negro pero si se menciona la de esclavos lo cual nos haría suponer que los negros estaban incluidos o sobreentendidos dentro de la categoría de esclavos y que tanto mulatos y pardos estarían conformando casta libres.

Este tipo de situaciones nos pone de manifiesto la problemática en cuanto al tipo de registro planteándonos además varios interrogantes respecto al uso y connotaciones subyacentes a cada categoría y como estas varían de acuerdo al contexto. Aunque el uso de las categorías no es el objetivo de la presente investigación plantean interrogantes necesarios para ser analizados en la posteridad

De acuerdo al análisis de Tío Vallejo el componente africano de la población, reflejado en las actas de bautismo, rondaría entre un límite mínimo del 16%, con posibilidades de ser un poco más alto pues podría haber afrodescendientes diluidos en la categoría de "mestizo". Dentro del grupo afro la categoría mulato es mayor que la de negro, indicando también un creciente proceso de mestizaje.

Para este periodo los registros son particularmente ricos ya que cada acta de bautismo correspondiente a los párvulos contiene, además de la casta s de las personas bautizadas, la de sus padres permitiéndonos visualizar los diferentes tipos de mestizajes. Sobre 32 casos de bautismos de niños se registran las siguientes uniones:

Combinaciones Etnicas	Porcentajes
Madre esclava-padre desconocido	37,5%
Madres esclava – padre indio	25%
Ambos esclavos	25%
Madre esclava – padre mulato libre	9%
Madres esclava – padre mestizo	3%

Datos obtenidos Tio Vallejo 1990

Estos datos evidencian asimismo una diversificación en cuanto a la elección de las parejas, representada por una tendencia a la unión con sujetos de otras castas y libres. Según Tio Vallejos el mayor porcentaje de uniones con padre desconocido podría indicar un mestizaje con español posiblemente con sus propietarios.

Para finales del periodo en estudio contamos además con la referencia del inventario y tasación de esclavos pertenecientes a la Compañía de Jesús en el momento de su expulsión⁹⁶ Dicha documentación, sumamente rica en cuanto a la información que brinda, detalla la cantidad de 123 esclavos (incluyendo aquellos ya fallecidos), distinguiendo cada uno a partir de su nombre, edad, casta y/o origen, relación de parentesco si es que existiere, y hasta en algunos casos el estado de salud así como también el oficio o habilidad que tuviera el esclavo⁹⁷.

A excepción de unos pocos la mayoría de estos esclavos se encontraban emparentados conformando grupos familiares, en gran parte matrimonios junto a sus hijos, registrándose un total de 33 familias de esclavos. Se trataba de una población

96

⁹⁷ Cabe destacar que en el expediente de referencia no se hace mención de la ubicación de dichos esclavos, es de suponer que los mismos habrían estado distribuidos tanto en el convento de la orden así como también en las diversas rancherías y haciendas que la ordenes poseían en la jurisdicción de San Miguel de Tucumán, sin embargo tomamos como muestra la totalidad de esclavos mencionados en el mismo

mayormente joven con un alto porcentaje de niños menores de 10 años, en su gran mayoría hijos de los matrimonios entre los propios esclavos.

En cuanto a la configuración étnica se hace mención a la categoría de negro (tanto criollo como de Angola o Guinea) y solamente en 4 casos se identifica a los esclavos como mulatos. , al resto únicamente se los registra por su nombre.

De los 123 esclavos 18 son de origen Africano (17 de Angola más uno de Guinea) y solamente 13 se los menciona como criollos. Sin embargo, si tenemos en consideración el alto porcentaje de niños menores hijos de esos matrimonios, la población criolla habría sido mucho mayor aunque joven o niña.

Las fuentes trabajadas al no ser de carácter seriado ni censales, con vacíos de información, además del problema inherente al sistema de clasificaciones utilizados durante la época, presentan grandes limitaciones para un análisis de tipo demográfico. No obstante dada la ausencia de información acerca de la población afrodescendiente en la ciudad durante principios y mediados de la colonia, consideramos que los datos recaudados en la documentación, más allá de su carácter fragmental, no era para desmerecer ya que nos permitía establecer aproximaciones acerca de aspectos generales de su configuración y dinámica a lo largo del periodo.

De esta manera observamos una población de color en crecimiento, presente desde momentos tempranos en la ciudad, la cual se caracteriza por ser mestiza y heterogénea producto de los diversos contactos entre los sectores de la sociedad extendiendo y multiplicando las combinaciones étnicas dando lugar por consiguiente a categorías tales como mulato, zambo, pardo, moreno cada una de ellas destinadas a clasificar o designar a ese otro social. Es así que para finales de nuestro periodo de estudio se advierte una preponderancia de una población de color criolla, producto de las diversas interacciones sociales, que se ubica por encima de la africana lo cual nos indicaría un crecimiento de la población africana por reproducción que por el ingreso de nuevos africanos.

Este crecimiento población habría sido continuo durante los periodos posteriores⁹⁸ ya que de acuerdo a las cifras demográficas aportadas por el informe de Malaspina en

⁹⁸ Tomamos como referencia los datos provenientes del informe de Malaspina y no los del Censo General del 1778 ya que el mismo presenta fuertes deficiencias en el registro y en las categorías empleadas al no consignarse por ejemplo la de mestizos, la cual posiblemente haya sido englobada entre los descendientes de africanos lo que explicaría el alto porcentaje de negros mulatos y zambos libres y el deficiente recuento de indígenas. Mulatos/Negros esclavos: 6%; Mulatos/Negros libres: 60%, Españoles 16%, Indios 18 %.

1789⁹⁹, la composición de la población de la jurisdicción de Tucumán habría estado conformado por 31 % (7.201) de mestizos, 29%(6.508) de indios, 25 % (5.800) de españoles, 12 % de mulatos (2.700) y un 3%(600) de negros .Si bien la población afro y afromestiza constituyen una minoridad con respecto a los demás sectores las cifras son más que representativas dentro del conjunto total de la sociedad.

⁹⁹ Informe Malaspina 1789 en Basacry 1999

Esclavos Africanos y castas libres –La vida y el trabajo -

Aspectos generales

La esclavitud en la ciudad de Tucumán, como en las demás ciudades coloniales de la Gobernación del Tucumán, habría sido preponderantemente de carácter doméstico ya que la economía local no requería de la fuerza de trabajo de la mano de obra esclava. Por lo tanto la presencia de esclavos africanos y de castas afrodescendientes habría sido común en el ámbito urbano de la ciudad más precisamente en las casas de los particulares y dentro de las órdenes religiosas, en donde la función de los mismos estaba relacionada con las distintas actividades domésticas y productivas.

En el caso de las mujeres las tareas más comunes consistían en cocinar, lavar, realizar trabajos de costura, hacer los mandados que les encargaran sus amas, recoger o cortar leña y el cuidado de los niños mientras que los hombres se dedicaban a aquellas tareas que requerían mayor fuerza tales como trabajos en las huertas, el cuidado de animales y en algunos casos como capataces.

Es el caso por ejemplo de una de las esclavas de Doña Francisca Bazán, *quien “... por mandado de su ama, salió a la calle a comprar ají con una bandeja de plata...”*¹⁰⁰

Otra de las actividades comunes entre los esclavos, y muy arraigada en el imaginario popular, fue la de vendedores ambulantes, ya sea porque la familia de sus amos no disponía de suficientes ingresos o por medio de jornales, los esclavos se dedicaban a la venta ambulante de variadas mercaderías, principalmente de comidas.

En los documentos de compra venta de esclavos y en los inventarios de bienes generalmente se mencionaba las capacidades de estos para la “servidumbre”, término que se empleaba para designar a aquellos personas que trabajaban en el servicio de las casa de familia así como las tareas encomendados a los mismos, siendo común la frase “...lo vende por esclavo sujeto a servidumbre, habido de buena guerra, de buen servicio...”

Si bien el ámbito rural escapa de nuestro universo de estudio es importante señalar que el uso de mano esclava en la campaña habría sido significativamente menor que

¹⁰⁰ A.H.T. Sección Judicial del Crimen, en adelante S. J. Crimen, Caja 12, Exp. 6, Año 1768.

en la ciudad. De acuerdo a Novillo ¹⁰¹ esto se debía al alto costo de los esclavos en el mercado sumado a la existencia de una importante población indígena en la jurisdicción de Tucumán, la cual aportaba la fuerza de trabajo necesaria a un costo mucho menor.

Fueron pocos los casos en los que se utilizó la fuerza de trabajo esclavo, el ejemplo más representativo fue el ya mencionado Diego Graneros de Alarcón, propietario de una de las fábricas de carretas más importantes de la ciudad a principios de la colonia (mediados del siglo XVII). Este importante encomendero tenía bajo su posesión la cantidad de 120 esclavos, cantidad que excede a la labor necesaria para las tareas domésticas, por lo cual suponemos que gran parte deben haber estado recluidos para el trabajo en las carpinterías o para diversos trabajos de campo repartidos entre las estancias que dicho encomendero tenía en la Jurisdicción. Tampoco hay que dejar la hipótesis, como mencionamos anteriormente¹⁰², que entre muchas de las actividades económicas de este gran mercader y feudatario, estuviera la compra-venta de esclavos.

Otro ejemplo, también excepcional, ya para fines del periodo colonial, es del hacendado tucumano Diego de Villafañe Guzmán, dueño de dos grandes estancias, entre ellas Santa Bárbara, en la cual se situaba la infraestructura necesaria para la realización de actividades tales como carpintería, fábrica de adobes y tenerías de suela.¹⁰³ Este personaje declara también dentro de su acaudalado testamento la cantidad de 27 esclavos entre los cuales figuran varios de ellos con oficios de albañiles, capataces, zapateros y carpinteros. Así mismo en las diligencias por sus bienes llevadas a cabo luego de su fallecimiento, su albacea testamentaria declara que *“tres negros y una negra, todos esclavos pertenecientes a los bienes de dicho difunto los cuales han estado en la estancia de Santa Bárbara asistiendo y trabajando en las faenas de ella...”*¹⁰⁴.

Además de los grandes hacendados o propietarios los Jesuitas también habrían hecho uso, de manera organizada, de numerosa mano de obra esclava para las actividades de sus estancias. Estos instruían a sus esclavos en diversos oficios, tales como carpinteros, zapateros, sastres, herreros, lomilleros, entre otros. Tras la

¹⁰¹ J. Novillo. Op. Cit. p.98.

¹⁰² Ver página 64.

¹⁰³ A.M. Bascary. Op. cit. p.64.

¹⁰⁴ A.H.T. S.J.C. Caja 19 Exp. 13 Año 1762.

expulsión de los jesuitas, los esclavos fueron rematados en bloque por la Junta de Temporalidades, con la consigna de venderlos al Perú, y las tierras de sus estancias y potreros parcelados y vendidos a particulares.

Generalmente, fuera de las órdenes religiosas, aquellos que poseían varios esclavos para su servicio pertenecían al grupo de vecinos privilegiados o pudientes para quienes la posesión de negros constituía, más allá de una ayuda en los quehaceres y actividades del hogar y/o económicas, en un criterio de valorización u ostentación dentro del grupo social, ya que como se mencionó en líneas anteriores, para poder adquirir un esclavo se debía invertir un alto costo.

Para principios de la colonia el valor de un esclavo en “buenas condiciones”, sanos, de edad adecuada para el trabajo, etc., rondaba entre los 400 o 500 pesos, precio que equiparaba a la compra de un solar o una porción de tierra por ejemplo. Los precios más altos de los esclavos dependían de la edad, entre 18 a 30 años, edad apta para los labores, y si es que poseían algún tipo de oficio o habilidad. Generalmente las esclavas mujeres valían un poco más que los hombres y eran preferidas en las compraventas puesto que su fecundidad, dada la matrilinealidad de la esclavitud, habría asegurado nuevos esclavos.¹⁰⁵

En lo que respecta a la ciudad de Tucumán, las familias más importantes y bien posicionadas de la sociedad colonial contaban con el servicio de varios esclavos; tal es el caso de la familia del Capitán Diego Graneros de Alarcón (cabe destacar que este personaje no es el mismo encomendero Graneros de Alarcón mencionado anteriormente ya que la fecha de la dote otorgada corresponde al año 1728, cien años después del testamento), quien con motivo del casamiento de su hija, doña Antonia, le otorgó en dote la cantidad de seis esclavos. Estos ascendían a los cuatro mil pesos en valor¹⁰⁶. Otro ejemplo es el de la familia del Capitán Juan Martínez de Iriarte, quien le donó en dote a su hija dos piezas de esclavos de los tantos otros que tenía bajo su poder¹⁰⁷.

Si bien en la mayoría de los casos eran las familias acaudaladas quienes tenían esclavos para su servicio también se dieron situaciones en donde habitantes humildes eran propietarios de esclavos, obtenidos generalmente a través de

¹⁰⁵ D. Celton. La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII. Academia Nacional de la Historia. Bs. As. 1993. Citado en Rufer: Historias negadas, 2005. p 85.

¹⁰⁶ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 427 a 427 vta. Año 1728.

¹⁰⁷ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. III fs. 4 a 9. Año 1667.

donaciones de algún familiar o dote matrimonial. De acuerdo Guzmán¹⁰⁸ poseer esclavos, de la forma que fuere (ya sea por herencia a adquisición) significaba una fuente de ingreso y un amparo para las capas medias e la población ya que con este “capital” se afrontaban deudas y diversas necesidades de las familias menos pudientes.

De acuerdo a los detalles de su testamento, Francisco de Sousa (un habitante humilde de la ciudad) declara haber tenido que vender a su esclavo Miguel, el cual había recibido como dote de su mujer, para poder mantener y alimentar a sus hijos¹⁰⁹.

Situación similar fue la de Doña María Borre quien se vio obligada a vender al esclavo José Miguel, “...heredado de los bienes de su difunta madre, para poder afrontar los gastos del funeral y entierro de la dicha su madre...”¹¹⁰.

Además de las tareas domésticas como sirvientes este sector de la sociedad, tanto esclavos como las castas libres, se dedicaba también a diversos oficios artesanales siendo en el caso de Tucumán mayoritariamente los de carpinteros, zapateros, sastres y albañiles.

Por ejemplo en el inventario de bienes del ya mencionado Diego de Villafañe, quien declara tener cerca de treinta esclavos, se hace mención de las habilidades y oficios de los mismos:

Itt. un negro esclavo llamado José, ya viejo, albañil, otro llamada Pedro José, ya viejo, en lo mismo(albañil); otro llamado Juanico, Sastre de buena edad, otro pardo oficial de carpintería, llamado Bernardo...”¹¹¹

Estos oficios, tal como señala Novillo¹¹² estaban relacionados con la producción o economía de la ciudad, en el caso de los carpinteros, hay que recordar que este tipo de trabajos se desarrollaron tempranamente en la jurisdicción, aprovechando la excelente calidad de las maderas del pedemonte tucumano, especializando particularmente en la fabricación de carretas. En cuanto a los zapateros, la dedicación a este oficio o tarea tenía que ver con el fácil acceso a la materia prima, los cueros, de gran producción en la zona y a la existencia de un mercado estable para sus productos. La sastrería, por su parte, contaba con un importante mercado que incluía

¹⁰⁸ F. Guzmán. Op. cit. p.112.

¹⁰⁹ A.H.T. Ser. A P.E. Vol. IV Fs. 154 a 156 vta. Año 1705.

¹¹⁰ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. VI Fs. 132 a 133. Año 1763.

¹¹¹ A.H.T.S.J.C., Caja 19, Exp. 13, Año 1762.

¹¹² J. Novillo. Op. cit.p.102.

el conjunto de la población de la ciudad .Con respecto a los trabajos artesanales más sofisticados, estos estaban velados a los esclavos y libertos, ya que a pesar de su talento y demostrada capacidad, los negros libres enfrentaban restricciones a su movilidad ocupacional y social, puesto que el éxito y la movilidad social dependían de su calidad de blanco.

Los distintos oficios y habilidades incidían directamente en el valor de los esclavos, razón por la cual eran siempre destacados en el momento de una venta o tasación. Esto se ve claramente ejemplificado en el proceso de venta de la esclava Juana María, en donde su propietario, don José Cainzo, se niega a vender a la misma por el precio de cuatrocientos pesos ya que *“...concurrían en ella las habilidades de saber coser, amasar, tejer, cocinar, lavar y hacer encajes y muy ágil para todo y que hará veintidós a veintitrés días vendía al General don Luis Díaz una negra sin habilidad alguna por trescientos y cincuenta pesos...”*¹¹³ Otro de los oficios relacionados con las labores aptas para los esclavos o castas libres fue el de “pregonero”. En la documentación colonial existen varios ejemplos que ilustran lo común de estas prácticas llevadas a cabo por negros o mulatos.

Es el caso del remate público de los bienes de la difunta Doña Juana Bravo de Laguna, en el cual oficia de pregonero el negro esclavo Domingo: *“...de los pregones en la almoneda por mi mandado hacer de los bienes de Doña Juana hice sacar y saque los esclavos y esclavas... y habiéndose pregonado en altas e inteligibles voces por voz de Domingo esclavo del Capitán José Martínez de Lezcano quien hizo de oficio de pregonero y se pregonaron de la siguiente manera...”*¹¹⁴.

O en el remate de dos mulatos esclavos pertenecientes a Doña Ignacia Bayon de la Torre *“...y estando en ella como a las diez horas del día y en concurso de mucha gente comenzaron los pregones por voz de Antonio mulato libre diciendo un mil y cien pesos dan por María y Luisa mulatas esclavas caballeros hay quien pague hay quien de mas, que sean rematadas en el mayor ponedor...”*¹¹⁵.

Así para los esclavos, el hecho de contar con alguna clase de habilidad u oficio le daba la posibilidad, a través de los jornales, de ahorrar dinero el cual generalmente era destinado para la compra de su libertad o la de algún familiar. El jornal consistía en una especie de tributo individual del esclavo hacia su amo el cual obligaba a este a

¹¹³ A.H.T. S.J.C. Caja 17 Exp. 20. Año 1759.

¹¹⁴ A.H.T. S.J.C. Caja 4 Exp. 5 Año 1695.

¹¹⁵ A.H.T. S.J.C. Caja 4 . Exp.27. Año 1698.

alquilar su fuerza de trabajo fuera del dominio del amo, o bien, producir mercancías para la venta en el mercado colonial¹¹⁶. La legislación real y municipal limitaba las sumas que los esclavos debían entregar a sus propietarios, de manera tal que todo lo que obtenían por encima de esta suma, era de ellos y podían guardarlo o gastarlo como quisieran. La ley también estipulaba que los esclavos tenían derecho a retener todo dinero que ganaran en su tiempo libre, que incluía los domingos, las fiestas religiosas y las horas que tenían para sí luego de haber satisfecho las demandas laborales de sus amos¹¹⁷.

Si bien los documentos notariales son demasiado austeros en este tipo de información, las fuentes judiciales por su parte, al indagar e irrumpir en la cotidianidad, nos permite esbozar un pantallazo acerca de estas prácticas sociales que tuvieron lugar en la ciudad. Este es el caso del pardo Lorenzo, esclavo de del Maestre de Campo Diego de Alderete, quien logra comprar su libertad saldando las deudas de su amo a partir de los jornales realizados. *“...dicho mi amo quien me dejo libre con la pensión de que pagase las deudas que tenía las que pague a costa de mi trabajo, trabajos que buscaba en los días festivos sin hacerle falta en los días de trabajo a mi dicho amo...”*¹¹⁸.

Además de la utilización del esclavo como fuerza de trabajo, como bien de propiedad “cosificado” estos eran también utilizados como resguardo o garantía económica para su amo. El entregar piezas de esclavos a modo de hipoteca era una práctica muy común para la época ya que son varias las escrituras de este tipo presentes en la documentación notarial de la época estudiada. En estas transacciones el propietario entregaba a un esclavo o varios de ellos, con la condición de recuperarlos al momento de saldar su deuda dentro del plazo de tiempo determinado o estipulado entre los causantes.

Vicente Bairojo hipoteca a su esclavo Antonio, además de una estancia y 50 cabezas de ganado, por la suma de mil ochocientos cincuenta pesos, otorgado por el Sargento mayor Juan Tomas de Abreu, siendo dicha deuda cancelada luego de tres años¹¹⁹. Otro ejemplo es el del Maestre de Campo, Martín Gómez Rosales, quien por deberle a don Pedro Núñez, Lugar Teniente Justicia Mayor de la ciudad, la suma de seiscientos veintitrés pesos, *“...entrega en rehenes a tres esclavos, Juan, María, su mujer, y Ana*

¹¹⁶ F.Guzmán.Op.cit.p.114

¹¹⁷ G.Andrews. Op.cit.p.42.

¹¹⁸ S.J.C. Caja 11, Exp 4. Año 1738.

¹¹⁹ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. VI Fs. 25 y vta). Año 1756.

*María, hija de los mencionados estableciendo saldar la deuda en el plazo de un año desde la fecha*¹²⁰.

Los esclavos y castas libres habrían desarrollado toda clase de funciones, labores y oficios formando parte de esta manera del escenario cotidiano de la ciudad. El ambiente urbano, por su parte, habría sido sumamente propicio o beneficioso para estos ya que en él se establecían diversas oportunidades, tanto laborales como sociales, las cuales a largo plazo les permito acceder a ciertos atributos y beneficios del mundo blanco, principalmente su libertad.

¹²⁰ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V, Fs. 22 a 23. Año 1732.

Dinámica Social

Uniones interétnicas: Mestizajes y Sistemas de Castas.

Las ciudades coloniales se desarrollaron como un espacio socialmente dinámico en donde los diferentes grupos sociales que las conformaban (indígenas, europeos y africanos) interactuaron y se interrelacionaron entre sí generando variados procesos de mestizajes en términos biológicos, culturales y sociales.

Poloni Simard¹²¹ define al mestizaje, más allá de sus connotaciones biológicas, como el proceso por el cual el desarrollo de la sociedad colonial, especialmente en las ciudades, multiplica las interrelaciones entre los actores pertenecientes a diferentes categorías étnicas, dando como resultado el nacimiento a nuevos grupos sociales, los mestizos.

Precisamente el aumento y proliferación de los grupos mestizos en las sociedades coloniales reordenaron el conjunto social general y esta, lejos de transformarse en un orden jerárquico cerrado e impermeable, se constituyó en un mosaico de tonalidades fenotípicas y de desigualdades a partir de la intrincada y dinámica intersección entre el nacimiento, la clase socioeconómica, el rango social y la sangre.¹²²

El crecimiento de los grupos mestizos conllevó a una sociedad sumamente compleja y diversa en donde fue necesario aplicar nuevas categorías a fin de recrear un orden social. Así y de manera paulatina se fue desarrollando las llamadas “sociedades de castas” en un intento de dar cuenta del variado mosaico étnico.

Los individuos fueron clasificados de acuerdo al color de su piel y cada grupo, que podía definirse desde el punto de vista racial, constituía un estrato social propio, creándose un importante vínculo entre el status social e incluso legal y el color de piel.

De esta manera, de acuerdo a las clasificaciones dadas en distintas épocas de la colonia, surgieron los siguientes grupos étnicos:

Blancos: integrados por españoles y los hijos de estos nacidos en América, además de algunos otros europeos blancos como ser portugueses.

Indígenas: originarios del continente americano

¹²¹ Poloni Simard. *Redes y Mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial*. En: Lógicas mestizas en América. Editores: Boccara, G. y Galindo S.. Instituto de estudios Indígenas. Chile, 1999, pp. 113- 138

¹²²F. Guzmán .Op. cit. p.122.

Mestizos: eran el resultado de la unión de indios con blancos

Negros: sujetos provenientes de África traídos a América como esclavos y los hijos de estos nacidos en el continente

Mulatos: constituían a aquellas personas nacidas de la mezcla entre negros y blancos

Zambo: resultado de la unión entre indígenas y negros.

Así mismo y dado el grado de mestizaje entre estos grupos, el método clasificatorio se extendía aún más, detallando con exhaustiva minuciosidad las diferentes combinaciones posibles entre estos.

Para la región del Tucumán las categorías étnicas utilizadas no tuvieron esa enorme y minuciosa gama de clasificaciones resumiéndose en su gran mayoría a la de negros, mulatos, zambos y en algunos casos se utilizaron también categorías fenotípicas como la de pardos y moreno. La existencia de este modelo de castas y de clasificación ha quedado evidenciada en la documentación de la época en donde es común encontrar el uso de estos términos para la designación de los sujetos.

*“...declaro por mis bienes siete esclavos...Bernardo, negro de edad de veinte años, Nicolás **mulato** de edad de veintidós años, Felipe mulato de edad de diecinueve, Juan negro de edad de doce años...”¹²³.*

*“...declaro por bienes del difunto Juan Torino los siguientes bienes: Antonio, **pardo** esclavo de cincuenta año, Pascual, **negro** esclavo de veinticinco años, Bernardo, **negro** esclavo de dieciséis años...”¹²⁴.*

*“...Doña Francisca de Mercado declara haber realizado trueque de piezas de esclavos con don Luis Díaz, cambiando dos **negros** de Angola por un mulato llamado Tiburcio y su mujer Simona...”¹²⁵.*

Guzmán¹²⁶ señala al respecto que estas categorías no eran cerradas ni intangibles, sino fluidas y cambiantes ya que era habitual también, en el trascurso de su vida o en función de quien redactara el documento, que un mismo individuo podía cambiar de categoría una o varias veces. Es el caso por ejemplo de la esclava Josefa quien en el testamento de su amo, Don Pedro Jiménez, es nombrada como esclava parda mientras que luego, seis años después, en el inventariado y tasación de los bienes del difunto amo se identifica a la misma esclava como mulatilla esclava llamada Josefa:

¹²³A.H.T. S.J.C. Caja 4 Exp.5 . Año 1695.

¹²⁴ A.H.T. S.J.C. Caja 5 Exp. 6. Año 1700.

¹²⁵ A.H.T.S.J.C. Caja 17. Exp. 1, Año 1758.

¹²⁶F. Guzmán *Contingencia y ambigüedad en los itinerarios “mestizos”. Análisis histórico sobre las clasificaciones social-étnica-raciales en la Catamarca tardo colonial*. Revista Arena. Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. 2012

“primeramente declaro como bienes una esclava parda llamada Josefa de catorce años...”

Tasación de los bienes de Don Pedro Jiménez: *“...una mulatilla esclava de edad de veinte años llamada Josefa, tasamos en cuatrocientos ochenta pesos...”*¹²⁷.

Uniones Étnicas – El Matrimonio-

Con respecto al matrimonio en las colonias americanas la Corona estableció una serie de legislaciones al respecto en donde lo que se buscaba era mantener el equilibrio social. En cuanto a las uniones entre negros, las normativas aceptaban el matrimonio entre ellos advirtiendo a la vez que este no era el camino para conseguir la libertad, ya que aún casados los esclavos y sus hijos continuarían siendo esclavos (Real Cedula de 1517 en Guzmán 2010 p 146).

Así mismo en otra Real Cedula se instituía la prohibición y castigo ante el concubinato afro indio. De acuerdo a los estudios de Morner¹²⁸ el principal fundamento de esta política de separación obedeció a una necesidad de contrarrestar una motivación social, tanto de las indias que trataban de que sus hijos no heredaran las pesadas cargas tributarias, como de los negros que, a pesar de los tributos, se aseguraban así una posibilidad para la libertad de sus hijos. Desde el punto de vista social estas uniones tampoco habrían sido propicias ya que se consideraba que la unión con los negros daba como resultado “mala gente” al mezclarse la sangre limpia de los indios con las estigmatizadas de los negros.

A pesar de las legislaciones impuestas por la corona para mantener el orden social, la Iglesia por su parte no prohibió las uniones interétnicas ya que consideraba que era la manera de frenar el concubinato y amancebamiento, prácticas comunes en la sociedad. Por esta razón no se implementaron los estrictos castigos establecidos por la Corona ante estas uniones interétnicas, especialmente la afro india. Los documentos de la época nos brindan claros ejemplos de estas prácticas.

Juicio de Domingo López, natural, reclamando la carta de libertad de su hijo Juan Miguel, esclavo que fue de Doña Lorenza Rodríguez. *“...en nombre de Domingo López natural, y digo que fue casado según orden de nuestra Santa Madres Iglesia*

¹²⁷ A.H.T. S.J. Caja 10. Exp 15. Año 1734

¹²⁸ M.Morner. La corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América. Instituto de Estudios Iberoamericanos. Estocolmo 1970. Citado en Rufer. Historias negadas...2005, p.38.

*con Isabel parda esclava de Doña Lorenza Rodríguez de cuyo matrimonio procrearon algunos hijos...*¹²⁹.

Testamentarias:

Don Nuño Rodríguez Beltrán: *"...declaro como bienes primeramente un negro esclavo mío llamado Pedro casado con una india..."*¹³⁰.

Doña Lorenza Rodríguez: *"...con lo que sigo dicho inventario en la forma y manera siguiente: Josefa mulata casada con Francisco indio Paraguai, y la dicha mulata será de veinte dos años según su aspecto..."*¹³¹.

Escritura de Venta:

*"... Sepan cuanto esta carta de escritura de venta real...vieran como yo Don Felipe García de Valdez vecino feudatario de la ciudad de San Miguel de Tucumán, otorgo y conozco que vendo al Sgto. Mayor Salvador García Valdez...un negro digo mulato esclavo mío llamado Nicolás criollo casado con una india llamada María..."*¹³².

*"...Don Sancho Fernández de Campero vende a Don Pedro Núñez...una esclava parda llamada Agustina de treinta y cuatro años casada con un indio libre..."*¹³³.

Las diversas uniones entre los grupos étnicos no solo dieron origen a nuevos sujetos sociales sino que además fueron reduciendo las distancias relativas entre los mismos posibilitando así ciertos grados de movilidad y de ascenso social de las castas inferiores. Tal como señala Poloni Simard¹³⁴ los diversos procesos de mestizajes multiplicaron las interrelaciones entre los actores pertenecientes a diferentes categorías étnicas así como también la posibilidad de movilidad social gracias a lo cual el juego de vínculos atravesó los estamentos y la sociedad colonial, lejos de ser rígida, tuvo la capacidad de evolucionar, dejando espacios de movilidad.

En el caso de los negros, la mezcla con indígenas o españoles dio lugar a un proceso paulatino de "blanqueamiento" lo cual favoreció al ascenso social de mulatos, pardos y zambos, ubicándolos por debajo de los españoles pero por encima de los negros. Estas uniones además les permitían, en algunos casos, acceder a su libertad o la de su descendencia. Los hombres esclavos en general procuraban casarse con mujeres libres como una estrategia para evitar la esclavitud de sus hijos mientras que las mujeres esclavas habrían optado por elegir cónyuges libres y de otros sectores

¹²⁹ A.H.T.S.J.C. Caja 11 Exp. 11. Año 1738.

¹³⁰ A.H.T. S.J.C. Caja 1 Exp. 5. Año 1610.

¹³¹ A. H.T. S.J.C. Caja 11 Exp. 11. Año 1740.

¹³² A.H.T. P.E. Ser. A Vol. IV Fs. 151. Año 1708.

¹³³ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 10 r a 11 vta. Año 1732.

¹³⁴ Poloni Simard.Op.cit.p.133.

sociales procurando una descendencia más “clara” y la posibilidad de acceder a su libertad en el caso de que el padre quisiera comprarlos.

A través del análisis de las fuentes podemos aproximarnos a estas prácticas dentro de la sociedad afro mestiza de Tucumán.

Juicio para obtener su libertad. Magdalena Guerra, hija del Alférez Melchor de Guerra, vecino del Puerto de Buenos aires y de Josefa parda quarterona esclava de doña Ana Serrano. *“... Magdalena declara que a la edad de dos años su padre y doña Ana Serrano celebraron contrato para la libertad de ella en precio y cuantía de ciento cincuenta pesos entregando en dicho momento la cantidad de cincuenta pesos, debiendo luego su padre enviar desde la ciudad de Buenos Aires los cien pesos restantes sin poner plazo de tiempo...”*¹³⁵. Al haber muerto su padre, una hermana del mismo, doña María Guerra, once años más tarde, remite desde la ciudad de buenos aires el dinero restante para comprar la libertad de su sobrina.

Cartas de Libertad

*“...Teresa Arias Velázquez...con licencia de su marido daba y dio libertad a Pablo y Francisco Javier, hijos de una mulata suya llamada Clara, los que le han dado por dicha libertad trescientos pesos don Juan López de nación portuguesa que dice ser el padre de los ya nombrados...”*¹³⁶.

*“...Doña Gabriela de Araoz mujer legitima de Don Manuel García, hace donación del valor de su esclava Teresa, al Maestre de campo Diego Ledesma, vecino de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz y residente en esta dicha ciudad, a quien reconoce como hija suya , por haberle servido, dicha esclava, con mucha lealtad y amor...”*¹³⁷.

*“Por la presente carta de libertad vieren como yo Doña Ana Serrano vecina moradora de la ciudad de San Miguel de Tucumán otorgo y conozco que doy por libre y dueño de su voluntad a Josep, hijo legítimo de Esteban de la Tijera, natural de los reinos del Perú y de Sebastiana , esclava mía la cual libertad se la doy y concedo a dicho Joseph por haberme dado y pagado su padre doscientos cincuenta pesos...”*¹³⁸.

Si bien las leyes civiles y eclesiásticas favorecían y animaban al matrimonio, ya sea entre mismos esclavos o interétnicos, en la práctica sucedía todo lo contrario, siendo común las uniones consensuadas o el amancebamiento. Así lo evidencian por ejemplo los informes realizados en el año 1766 por el gobernador de la ciudad de Tucumán Don Juan Manuel Campero quien al dirigirse al Márquez de San Juan expresa lo

¹³⁵ A.H.T. S.J.C. Caja 10 Exp. 7. Año 1733.

¹³⁶ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 145 a 146. Año 1737.

¹³⁷ A.H.T. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 281 a 282. Año 1753.

¹³⁸ A.H.T. P.E. Se. A Vol. IV fs. 310 y vta. Año 1718.

siguiente: “no puedo dejar de insinuarle particularmente la ruina a la que veo expuesta las ciudades si no se enmendasen y corrigiesen los pecados públicos de amancebamientos y otra libertades que en ellas he notado “.

De acuerdo a las investigaciones realizadas al respecto, tanto para la ciudad durante periodos tardo coloniales (Novillo 2005) como en otras áreas del NOA, como Catamarca, la Rioja (Guzmán 1993; 1995; 1997; 2001; 2003; 2010), los esclavos presentan el índice nupcial más bajo y la tasa más alta de uniones y nacimientos ilegítimos. Según Guzmán.¹³⁹, esto podría deberse a que la Iglesia no habría instruido a los esclavos en el sacramento del matrimonio, como si en el del bautismo, ya que este exigía a la vez hacer hincapié sobre la condición imprescindible para contraerlo: la libertad, condición de la que se hallaban precisamente privados. Por lo tanto la iglesia habría optado por preocuparse acerca de los amancebamientos y atropellos de los amos para con sus esclavos a partir de disposiciones y denuncias al respecto, las que, en la práctica, habrían resultado insuficientes.

Cabe mencionar también que las uniones matrimoniales de los esclavos (ya sea entre propios esclavos o con sujetos pertenecientes a otros grupos étnicos) no habría resultado cosa fácil para ellos ya que, en el caso de ser ambos esclavos, requerían el permiso de sus amos hecho que en muchos casos no sucedida ya que no era beneficiosos para ellos. Según establecía el Código negrero si los esclavos pertenecían a diferentes dueños se debían establecer un régimen de visitas pero si *“...en cuyo caso las haciendas estuviesen distantes... seguirá la mujer al marido, comprándola el dueño de este a justa tasación...y si el dueño del marido no se conviene a la compra, tendrá la misma acción el que lo fuere de la mujer...”*.

Otra dificultad con la cual se enfrentaban eran el hecho de que, al ser considerados como objetos de propiedad estos podían llegar a ser separados de su familia en el caso de que su amos decidiera su venta, donación o hipoteca.

Es de suponer también que los amos de esclavas habrían además aceptado e incentivado las uniones ilegítimas de las mismas ya que los hijos que resultasen de dichas uniones, al heredar la condición jurídica de sus madres, se convertían en esclavos bajo su dominio asegurando un incremento para su economía.

¹³⁹ F. Guzmán. Op.cit. p.142.

De acuerdo a los datos recopilados de las fuentes analizadas, si bien no presentan carácter censal o de empadronamiento, sirven para ejemplificar lo que sucedía en la ciudad durante momentos de la colonia.

Entre las escrituras de compraventa, donaciones pero principalmente en los testamentos, contabilizamos un total de 36 grupos familiares de los cuales solo 12 responden a uniones matrimoniales declaradas, siendo el resto madres o mujeres solas con sus hijos. Lo cual estaría acorde a lo anteriormente mencionado, indicando o evidenciando la tendencia hacia las uniones libres o consensuadas por parte de los esclavos antes que las matrimoniales.

Por su parte, los esclavos pertenecientes a la Compañía de Jesús no presentaban estas tendencias sociales. Ello se debe a que los mismos obedecían a la política demográfica impuesta por la Compañía en donde se esmeraban por mantener un notable equilibrio entre los sexos, para lo cual agruparon a los esclavos en familias. Tal como señala Guzmán¹⁴⁰, la política jesuita se habría caracterizado por presentar una marcada endogamia racial (no hay mestizaje con indígenas, mestizos, ni pardos) de condición, (son todos esclavos), y de color (en su mayoría son todos negros y muy pocos mulatos).

Efectivamente, en el registro de tasación para la ciudad de San Miguel de Tucumán del total de 123 esclavos que declaran al momento de su expulsión, a excepción de unos pocos, la mayoría de estos se encontraban emparentados, conformando grupos familiares compuestos, generalmente, por matrimonios junto a sus hijos, registrándose un total de 33 familias esclavas. A su vez, del total de esclavos ninguno de ellos se encuentra emparentado con indígenas, y sólo 4 son mencionados como mulatos.

La información documental con la cual contamos, a pesar de ser escasa y fragmentaria, nos permitió establecer una idea general acerca de cómo los diferentes procesos de mestizaje fueron teniendo lugar en la ciudad y de qué manera la población africana se vio involucrada en los mismos. Esta, lejos de mantenerse aislada, se fue integrando paulatinamente con los demás sectores de la sociedad, europeos y/o indígenas, generando diversas formas de relacionarse las cuales, en muchas ocasiones, habrían respondido a estrategias que les permitieron ascender en la escala social a partir del blanqueamiento y la posibilidad de adquirir su libertad (en el caso de los esclavos). La extensión de estas prácticas dio lugar al surgimiento de

¹⁴⁰ Guzmán .Op. cit.

nuevos grupos sociales, representados por mulatos, pardos y zambos complejizando el perfil étnico de la población.

CAPITULO V
VISIBILIZANDO A LA POBLACIÓN NEGRA
LUGARES Y OBJETOS

Visibilizando a la Población negra a partir de los Lugares y sus Objetos

¿Dónde estaban? Aproximación de su espacialidad a partir del trabajo con fuentes documentales.

Al igual que el resto de los habitantes, la población de esclavos africanos presente en la ciudad colonial de San Miguel de Tucumán, tuvieron sus lugares de vivienda, trabajo, sociabilización e inclusive espacios destinados para su venta y castigo. Si bien no han quedado vestigios materiales o huellas tangibles de su presencia, la documentación de la época nos narra acerca de estos lugares y las diversas prácticas que se desarrollaron en ellos.

De esta manera el trabajo con fuentes documentales nos permitió identificar y ubicar dentro del entramado urbano de la ciudad aquellos lugares relacionados a la presencia e interacción de los “negros” ampliando así mismo el conocimiento acerca del quehacer cotidiano de estos sujetos en la ciudad.

Consideramos que las expresiones culturales e identitarias del pasado afro, las cuales aparecen desdibujadas, ignoradas e incluso inexistentes dentro de los discursos históricos cobran visibilidad y relevancia histórica a partir del reconocimiento de aquellos lugares que formaron parte de su experiencia. Nos referimos a las identidades representadas en este patrimonio material como construcciones sociales de los sujetos en sus marcos de acción como representativas de los agentes que interactuaron en ellos¹⁴¹.

Planteamos entonces el análisis de estos espacios no solo desde una perspectiva material sino también pensándolos desde una dimensión social, como construcciones socialmente determinadas por los significados atribuidos a los mismos por parte de los habitantes de la ciudad en relación a las prácticas y usos que hicieron de ellos. En este sentido las percepciones y el significado de los lugares dependerán de la experiencia particular de las personas¹⁴², en nuestro caso particular los esclavos africanos.

Ampliamos la concepción del espacio en si integrando en el las diferentes relaciones sociales que se dieron en la ciudad y se materializaron en la disposición de las

¹⁴¹I. Hodder . Op. cit.

¹⁴²P. Bourdieu. Op. cit.

mismas. Como señala Saunders ¹⁴³ el espacio es más que un simple escenario o container pasivo en el que tienen lugar los procesos sociales, sino que influye y afecta en cómo se desarrollan estos procesos. En este sentido la presencia de los sujetos en tal o cual lugar o el desarrollo de ciertas actividades en lugares puntuales de la ciudad no responden a mera casualidad sino que por el contrario obedecen y reproducen los patrones y las relaciones sociales establecidas en una sociedad concreta¹⁴⁴

Disposición urbana de la ciudad

Antes de centrarnos en la ubicación y descripción puntual de los espacios creemos necesario el analizar a los mismos dentro del contexto general que los enmarcaba, el espacio urbano colonial.

La fundación de ciudades fue una de las principales políticas españolas de conquista y colonización en América. Éstas, por más pequeñas o efímeras que fueran, representaban las concepciones de orden y “civilización” europea instauradas en el nuevo mundo. Las mismas se constituían como espacio de poder y articulación de las relaciones de dominación y dependencia como así también el lugar de contacto e intercambio social en donde cada lugar, cada edificio y cada calle expresaban y representaban las determinadas relaciones sociales que se llevaron a cabo.

Al igual que las demás ciudades coloniales, San Miguel de Tucumán en Ibatín respondió al patrón clásico de fundación y trazado urbano de los centros administrativos. A partir de la plaza como centro, la cual se erguía como lugar simbólico del poder y régimen colonial, la ciudad se ordenó de acuerdo a una planta cuadrangular de 7 cuadras de lado, cada una dividida en cuatro solares. Sobre la plaza se reservaron los lugares correspondientes para el cabildo y la iglesia Matriz mientras que el resto fueron repartidos entre los vecinos de acuerdo a su importancia, de forma tal que los solares principales, aquellos cercanos a la Plaza Mayor, correspondieron a los miembros beneméritos de la hueste conquistadora y aquellos que habían participado de las acciones de conquista y colonización previa. El diseño urbano llegaba hasta las llamadas “calles de la ronda”. A partir de ahí, comenzaban las chacras de los vecinos, conocidas como “de pan llevar”, que abastecían parte del consumo de trigo y maíz de las unidades domésticas urbanas.

¹⁴³ Saunders ¹⁴³(1981

¹⁴⁴ Soja. Op.cit.

Dentro de la planta de la ciudad se ubicaron además las diferentes órdenes religiosas presentes para ese momento, en la esquina noroeste se levantaba la Iglesia de la Compañía de Jesús, hacia el este la de la Virgen de la Merced y hacia sur de la ciudad El convento e iglesia de San Francisco.

Traslado de la ciudad

Luego de su traslado al actual territorio de la Toma en el año 1685 se dio, por medio del Acta de Fundación, la misma ubicación dentro de la trama central de la ciudad a los solares y edificios públicos y religiosos, menos al Cabildo el cual paso a ocupar la vereda oeste *“por donde hería menos el sol”*¹⁴⁵, se aumentaron además las manzanas de siete por siete a nueve por nueve. De acuerdo a las crónicas de la época, para el año 1770 la ciudad consistía en una pequeña población, reducida a cinco cuadras pobladas, que aun a mediados del siglo XVIII sufría las consecuencias de su traslado.

Los “negros” en la ciudad- Ubicación y descripción de los espacios

Dentro del entramado urbano de la ciudad, tanto en Ibatín como luego de su traslado en el emplazamiento de La Toma, se pudieron identificar algunos de los espacios relacionados al quehacer cotidiano de los pobladores africanos en la ciudad.

1-Lugares de vivienda

1.1- Casas Particulares

Como mencionamos en capítulos anteriores la presencia de esclavos africanos en la ciudad estuvo relacionada principalmente con las actividades domésticas siendo la mayoría de estos destinados a diversas tareas del hogar tales como cocinar, planchar, lavar, el cuidado de niños etc. Si bien los esclavos se encontraban habitando la misma casa que sus amos era común el designarles espacios específicos para ellos, ubicados en los fondos de los solares, en los llamados tercer patio, generalmente cercanos a la cocina, lugar relacionado con la servidumbre, y alejados de las habitaciones principales,

¹⁴⁵ Actas Capitulares (1944) Tomo I. Acta XXV “Acuerdo del Cabildo en que se resuelve sobre el trazado de la nueva ciudad de S.M.T. y la distribución de solares para el Cabildo, Iglesias y vecinos. 1685.

Entre los propietarios de esclavos en la ciudad se identificaron; gracias a los datos recaudados en testamentos e inventarios de bienes, las viviendas de los siguientes:

Para la ciudad de Ibatín contamos con el Testamento de Nuño Rodríguez de Beltrán, vecino encomendero de la ciudad quien declara entre sus bienes “... a un negro esclavo mío de nombre Pedro el cual dicho esclavo se encuentra casado con una india...”¹⁴⁶.

Luego en una escritura de venta de unos solares que realizan los Señores Luis de Medina y Juan Bautista Muñoz al Cabildo de la ciudad brindan datos puntuales acerca de la ubicación de dichas casas y de las de sus vecinos, entre ellos el mencionado Nuño Rodríguez de Beltrán: “...vendemos en venta real por juro de heredad de ahora y para siempre jamás al Cabildounas casas que están y caen en la plaza principal que tiene de sitio un solar que alinda con las casas del Capitán Diego Costillas de Rojas y la casa de Nuño Rodríguez de Beltrán , vecino de dicha ciudad ...”¹⁴⁷.

Al conocer la ubicación del cabildo, el cual consta en actas capitulares fue trasladado a dichas casas, fue posible identificar la vivienda de Nuño Rodríguez de Beltrán y, por consiguiente, la de su esclavo Pedro.

En el caso de la ciudad en su nuevo emplazamiento de La Toma, luego de su traslado, encontramos referencias acerca de tres viviendas pertenecientes a vecinos propietarios de esclavos:

Luis Toledo y Velazco: En su testamento detalla, además de varios bienes, la cantidad de diez esclavos, cuatro de ellos recibidos en parte de la dote de su mujer Doña Gerónima Costillas de Rojas “... declaro que al tiempo y cuando me case trajo de dote la dicha mi mujer cuatro esclavos llamados Domingo, Gaspar, Tomasina y Agustina, de los cuales murieron Gaspar y Tomasina. Item declaro que de los dichos esclavos Tomasina y Agustina ha habido múltiplo, que la primera dejo por hijos a Ambrosio, Pedro Nolasco y a María Rosa y esta tiene por hijos a José y a Pascuala y la segunda tiene por hija a Bernabela...”¹⁴⁸. Además del inventario de esclavos, Luis Toledo y Velazco hace referencia en su testamento acerca de la casa de su vivienda, brindando detalles puntuales acerca de su ubicación: “...por la parte del oriente linda calle de por medio con la cuadra del convento de nuestra Señora de la Merced y por la parte del poniente con el solar de Doña Juana Martínez de Iriarte y por la parte del sur con el

¹⁴⁶ A.H.T.S. Judicial Civil Caja 5 Exp. 1. Año 1622.

¹⁴⁷ A. H. T. Protocolos de Escribanía Vol. I fs 184 v a 186 v. Año 1625.

¹⁴⁸ A.H.T. S. Judicial Civil Caja 5 Exp. 2 Año 1700.

solar de Gregorio de Medina y por el norte calle de por medio con el solar del difunto Juan Bautista”.

Juana Martínez de Iriarte: declara en su testamento tener bajo su poder “... siete esclavos, entre varones y mujeres, que son los siguientes: Bernardo, negro de edad de veinte años, Nicolás mulato de edad de veintidós años, Felipe mulato de diecinueve años, Juan negro de edad de doce años, Isabel mulata de edad de veintiséis años y dos hijos suyos uno llamado Feliciano de cuatro años y la otra de pechos llamada Petrona...”¹⁴⁹.

En cuanto a la ubicación de su morada, fue posible identificarla a partir de los datos brindados en el testamento de Luis Toledo y Velazco (arriba detallado) en donde al detallar la ubicación de su casa menciona como vecina a dicha mujer.

Diego de Villafañe: de acuerdo a las investigaciones de la historiadora Ana María Bascary¹⁵⁰, la vivienda de este vecino feudatario se ubicaba en la esquina Este frente a la plaza mayor de la ciudad. Este personaje detalla en su testamento contar bajo su poder, con la cantidad de treinta esclavos., refiriéndose a los mismos de la siguiente manera “... en las oficinas se guarnecían bajo las medias aguas una treintena de esclavos, oficiales de zapatero, albañiles, carpinteros y un aprendiz de barbería...”¹⁵¹.

En cuanto a la ubicación de los esclavos en las viviendas, como mencionamos al principio del capítulo, estos generalmente se encontraban en el patio de atrás o el tercer patio de los solares. De acuerdo a Schávelzon¹⁵², el patio de atrás generalmente consistía en un terreno donde se encontraban la cocina, la leñera, la terina, despensa y algunas construcciones de mampostería con techo a media agua, los cuales eran utilizados por la servidumbre.

En el caso de los inventarios de bienes más detallados, se hace descripción de las viviendas y así como también de las áreas destinadas a la servidumbre.

Es el caso de Diego de Villafañe, propietario de 30 esclavos, quien al describir la vivienda de su morada menciona “... en las oficinas se guarnecían bajo las medias aguas una treintena de esclavos, oficiales de zapatero, albañiles, carpinteros y un aprendiz de barbería...”

¹⁴⁹ A. H. T. S. J.C. Caja 5 Exp. 4 Año 1700

¹⁵⁰ A.M.Bascary.Op. cit. p. 28.

¹⁵¹ A. H. T. P. E, Vol. IV Fs. 237 Año 1762

¹⁵² D. Shávelzon 2003. Op.cit. p.123.

En este caso particular contamos además con el plano de su vivienda el cual fue realizado por la arquitecta Liliana Meyer¹⁵³ a partir de los datos recopilados también en su testamento. Gracias a este plano y las referencias de los lugares establecidos en la escritura podemos ejemplificar los espacios destinados para la servidumbre. (Ver Plano nº 1).

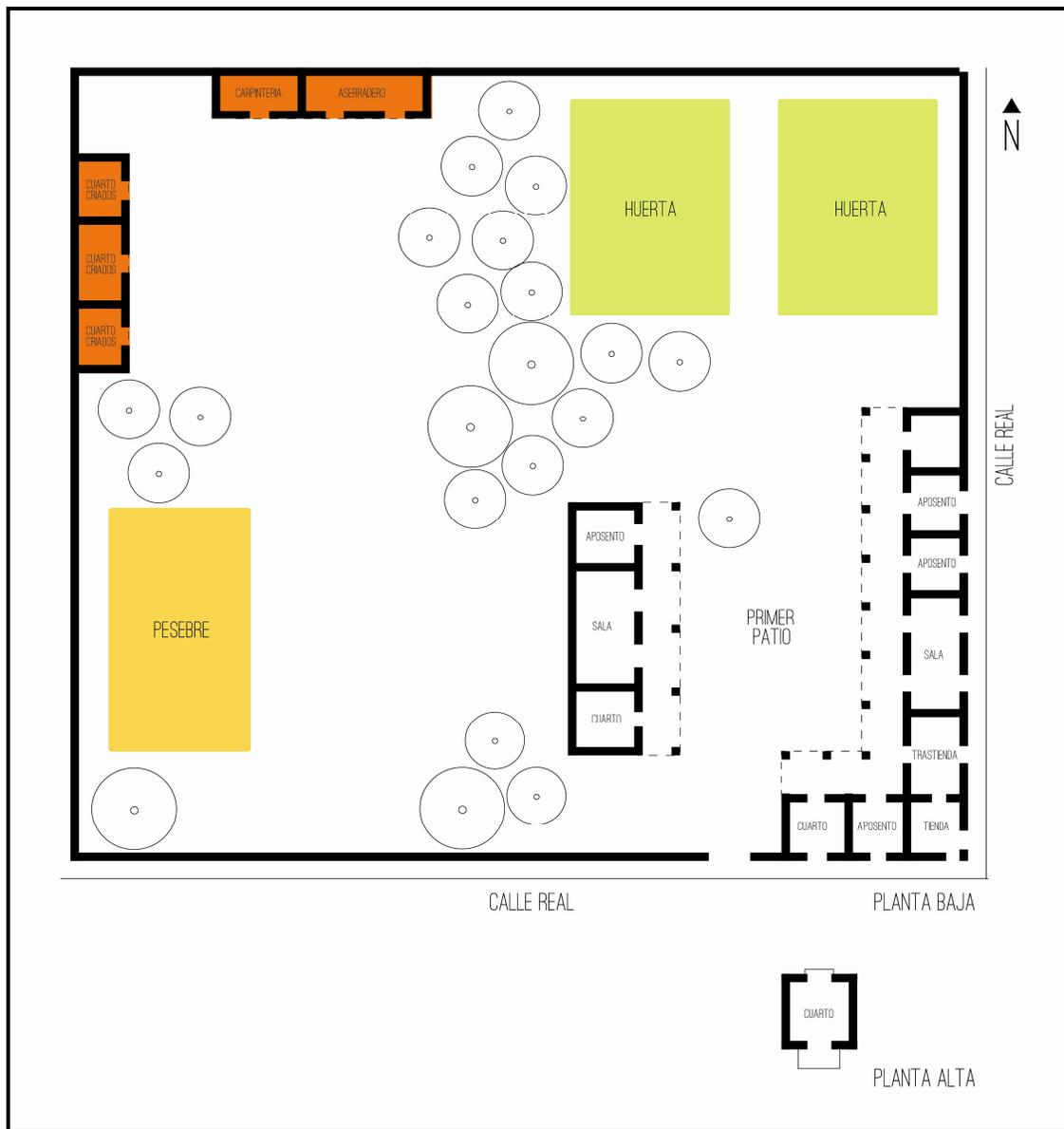
Otro ejemplo es el de Miguel de Iriarte, quien en su testamento brinda una detallada descripción de su vivienda haciendo especial referencia los cuartos dedicados para la servidumbre *“...primeramente la casa de mi morada con una sala de diez y media varas de largo y el mismo ancho....dos cuartos que sirven de vivienda para los criados, el uno con cinco y tres cuartos de largo y el mismo ancho y el otro de seis y tres cuartos y de largo cinco y tres cuartos de ancho, sin puertas, con una venta...el techo de caña cubierta de teja...”*.

Además de la casa de su morada, Miguel de Iriarte declara entre sus bienes 5 esclavos *“...una mulata esclava llamada María, otro llamado Ignacio, otro llamado Félix, otro llamado Francisco, carpintero, y el otro llamado Vicente...”*¹⁵⁴

¹⁵³ L. Meyer. San Miguel de Tucumán en la época colonial-1685-1810. Archivo Histórico de Tucuman. 2010.

¹⁵⁴ A.H.T.S.J.C. Caja 23, Exp 19. Año 1768.

Vivienda de Diego de Villafañe Año 1762



Modificado de Meyer 2010

Plano Nº 1

1.2- Órdenes Religiosas.

Las diferentes órdenes religiosas que se establecieron en la ciudad de San Miguel de Tucumán contaron para su servicio con el trabajo de esclavos. Ya sea en las estancias o rancherías ubicadas a las afueras de la ciudad como en los propios conventos, los esclavos se destinaban a la realización de variadas tareas, desde trabajos rurales hasta tareas de índole domésticas.

En lo que respecta a la información documental, encontramos varias referencias que evidencian la presencia de esclavos en los conventos de las principales órdenes religiosas de la ciudad. En su mayoría tienen que ver con compras de esclavos realizados por religiosos en representación de las órdenes así como también varias donaciones por parte de vecinas de la alta sociedad y aristocracia tucumana.

En cuanto a la ubicación espacial de las Ordenes la mayoría mantuvieron a lo largo de los años la misma ubicación dentro del entramado urbano de la ciudad y aquellas que cambiaron de lugar, como el convento de San Francisco, fueron muy bien registradas en la documentación, permitiéndonos por ende, identificarlos de manera directa en las mapas y planos de la ciudad.

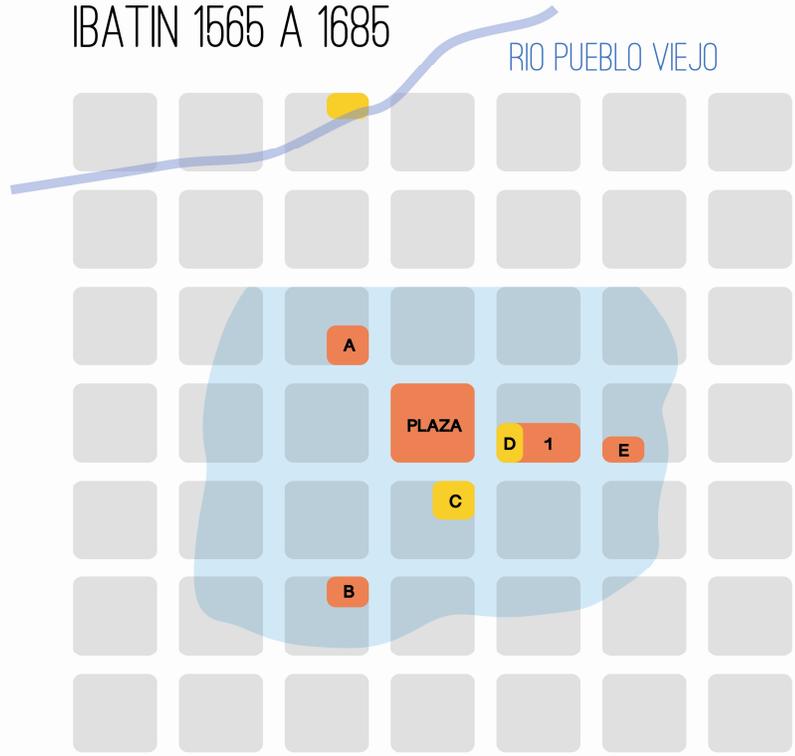
Compañía de Jesús: Desde la primera fundación de la ciudad la iglesia y convento de la Compañía de Jesús se ubicaba es la esquina noroeste frente a la plaza principal lugar que mantuvo, aun luego del traslado, hasta el año de su expulsión (1767) por orden de los reyes de España (reformas borbónicas).

Los padres de la Compañía de Jesús, fueron unos de los principales propietarios de esclavos en toda la Gobernación el Tucumán Colonial, sustentando gran parte de su economía, a partir de la mano de obra esclava.

En el caso puntual de la ciudad de San Miguel de Tucumán al momento de su expulsión los jesuitas habrían tenido bajo su dominio la cantidad de 123 esclavos, los mismos fueron inventariados con minucioso detalle en el Inventario y tasación de sus Bienes luego de su expulsión “...se numeraran los esclavos y con distinción de edades y sexo se tasarán...se pondrán todos los esclavos muertos y su valor...”¹⁵⁵.

¹⁵⁵ S.J. Civil S. A. Caja 23 Exp. 1 Año 1768

PLANO GENERAL DE LA CIUDAD EN IBATIN 1565 A 1685



REFERENCIAS

- A. COMPANIA DE JESUS
- B. IGLESIA Y CONVENTO DE SAN FRANCISCO
- C. IGLESIA MATRIZ
- D. CABILDO
- E. IGLESIA DE NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

1. UBICACION APROXIMADA SOLAR
DE NUNO RODRIGUEZ DE BELTRAN

 SITIOS RELACIONADOS A LA PRESENCIA AFRO

 SUPERFICIE
DESMONTADA Y
TRABAJADA
ARQUEOLOGICAMENTE

MODIFICADO DE GRAMAJO MARTINEZ MORENO (1976)

Plano N° 2

Además de este documentos encontramos referencia de la tenencia de esclavos por parte de la compañía a partir de varias cartas de compra venta .Como ejemplo citamos la compra realizada por el Padre Ramón de Yegras, en representación de la Compañía de Jesús, en donde hace adquisición por la suma de cuatrocientos pesos, de un esclavo mulato llamado Francisco.¹⁵⁶

Otro documento que evidencia la presencia de esclavos en la Compañía de Jesús, así como también de las prácticas que eran realizadas por estos en la ciudad, corresponde al juicio llevado a cabo en contra del negro esclavo José Javier de la Compañía de Jesús por cometer disturbios¹⁵⁷. Uno de los testigos, Felipe negro esclavo de don Javier Villafañe, declara lo siguiente:

“... durante la procesión que se había sacado del colegio de la compañía de Jesús que hacen los naturales, los esclavos y criados de dicho colegio...dijo Felipe, quien había andado en dicha procesión, que estando parado en la puerta de la iglesia Matriz vio que José Javier, mulato esclavo de la compañía de Jesús andaba con un cuchillo en la mano y haciendo desparpajo destripo dos caballos que andaba montando al uno un mulato esclavo de don José Ibiri llamado Vicente y el otro andaba libre...”.

Convento e Iglesia de San Francisco

En un principio el Convento e Iglesia de San Francisco se encontraba en dirección Sur de la ciudad a dos cuadras de distancia de la plaza principal. Años después de la expulsión de los Jesuitas, los franciscanos pasaron a ocupar el espacio dejado por la Compañía de Jesús (en el año 1784), ubicado en la esquina oeste de la Plaza principal, lugar en donde actualmente se encuentra.

En cuanto a la evidencia de la presencia de esclavos en dicho convento encontramos las siguientes referencias documentales:

Donación realizada por parte de Doña Gerónima Costillas de Rojas al convento de San Francisco *“... hago donación de José un esclavo mío de ocho años de edad por lo más o menos, hijo de una esclava mía llamada María Rosa, hago donación gratuita al síndico en nombre de dicho convento y religiosas para dicha sacristía...y el dicho convento se obliga en pos de la donación a darme entierro...”*¹⁵⁸ .

¹⁵⁶ A. H. T. P. E. Vol. IV. Fs 237 Año 1713.

¹⁵⁷ A.H.T. S.J.Crim, Caja 5, Exp. 44. Año 1760.

¹⁵⁸ A.H.T. P.E. VI IV Fs 131 y vta Año 1705.

Donación de Doña Ana María Bayon “...dono a dicho convento una esclava mía llamada Isabel con cargo de no enajenarla....”¹⁵⁹ .

Escritura de compraventa realizada por el Convento de San Francisco de la ciudad de San Miguel de Tucumán, en su nombre el Síndico Juan López Ríos , “...por una negra criolla llamada Mercedes de edad de diecisiete a dieciocho años por precio y cuantía de trecientos pesos ...”¹⁶⁰ .

Además de estas evidencias documentales recuperadas en los libro notariales del Archivo Histórico de la provincia, contamos con información proveniente de los archivos internos de la orden franciscana, más precisamente de los libros de disposiciones correspondientes a los año 1775 al 1807. Si bien estos registros exceden nuestro rango temporal creemos conveniente el incluirlos a nuestra investigación ya que evidencian la presencia de esclavos de origen africano dentro de la orden, lo cual suponemos debe haber sido común también en años anteriores. En estos documentos se detallan, entre otras cosas referentes a la orden, las vestimentas otorgadas por parte de los religiosos a todos los sirvientes del lugar.

Vestuario de los sirvientes

*Al negro Lorenzo seis varas de lienzo. A Pedro Pablo seis varas de lienzo y forro para calzones. Al mulato Ramón dos pares de calzones, una chaqueta, chaleco, camisa calzoncillos y una frazada.*¹⁶¹

*Al esclavo Lorenzo dos chaquetas y dos pares de calzones el uno de bayetón y otro “-ilegible-. A las esclavas María y Manuela dos camisas a cada una. Al esclavo José Manuel chaqueta y calzón de bayetón una camisa y calzoncillos. Al esclavo Ramón dos pares de calzones, unos de gamuza y otros de bayetón, camisa y calzoncillo. Al indio Martín agregado, camisa y calzoncillo.*¹⁶²

*Al Mulato Mariano, organista y barbero un poncho de balandrán, un par de calzones de tripe? Azul y una camisa de pontevis?. Al mulatillo Ramón sacristán, tres pares de calzones dos de bayetón y uno de paño, un chaleco de bayetón, tres camisas de lienzo y dos ponchos ordinarios.*¹⁶³

¹⁵⁹ A. H. T. P.E. Vol IV Fs. 135 a 136. Año 1702.

¹⁶⁰ A. H. T. P.E. Vol. VI Fs 86 a 88 Año 1725.

¹⁶¹ Año 1778 Libros de Disposiciones Orden Franciscana San Miguel de Tucumán

¹⁶² Año 1800.L.D. Orden Franciscana. SMT

¹⁶³ Año ¿? L.D. Orden Franciscana. SMT.

Iglesia de negros

Al igual que en las casas de vecinos y moradores dueños de esclavos, en los conventos es posible también estimar aquellos espacios destinados o relacionados al quehacer cotidiano de los esclavos como ser la cocina, huertas, lugares destinados a trabajos como carpintería o talleres, entre otros. En el caso particular del convento de la compañía de Jesús y con posterioridad al Franciscano, hallamos particulares referencias acerca de una capilla mencionada en los planos como “iglesia de negros”.

Vemos por ejemplo en el inventario de bienes realizado en el año 1768 luego de la expulsión de los jesuitas un dato interesante al respecto: la existencia de una capilla al costado de la Iglesia “*donde se hallaba un monumento de cuatro arcos de madera y seis ángeles de madera pintados*”. Años más tarde, 1771, en un nuevo inventario se describe: “*una capilla chica que esta al costado de la Iglesia de los negros que tiene un monumento*”¹⁶⁴ y cuando se entrega el establecimiento a los franciscanos en 1784 se consigna: “*...que eran de la capilla de los negros*”.¹⁶⁵ Luego en un plano realizado por la Orden de San Francisco en 1787, tres años después que se les entregara el edificio jesuítico, ubica en el mismo, al costado de la Iglesia la misma capilla pero esta vez nombrándola como “*la capilla de naturales*”¹⁶⁶.

Si bien no contamos con mayor referencia acerca de esta capilla y su función encontramos otros casos similares, como el Convento de Santa Catalina en Buenos Aires o la Catedral de Córdoba (ambas edificaciones llevadas a cabo por el arquitecto jesuita Biachi), en donde según la documentación histórica existía también “una capilla de negros” ubicada a un lado de la nave principal de la iglesia. En el caso del Convento de Santa Catalina existe además la referencia de que dicha capilla servía para enterrar a los esclavos del convento “*una sala o capilla pa. entterar los esclavos de 15 varas de largo y 5 de ancho a un lado de la iglesia...*”¹⁶⁷. Estos datos plantean la idea o posibilidad de que este lugar haya servido, durante algún momento, como sector de entierro de los esclavos de la orden además de ser el lugar destinado para la práctica religiosa.

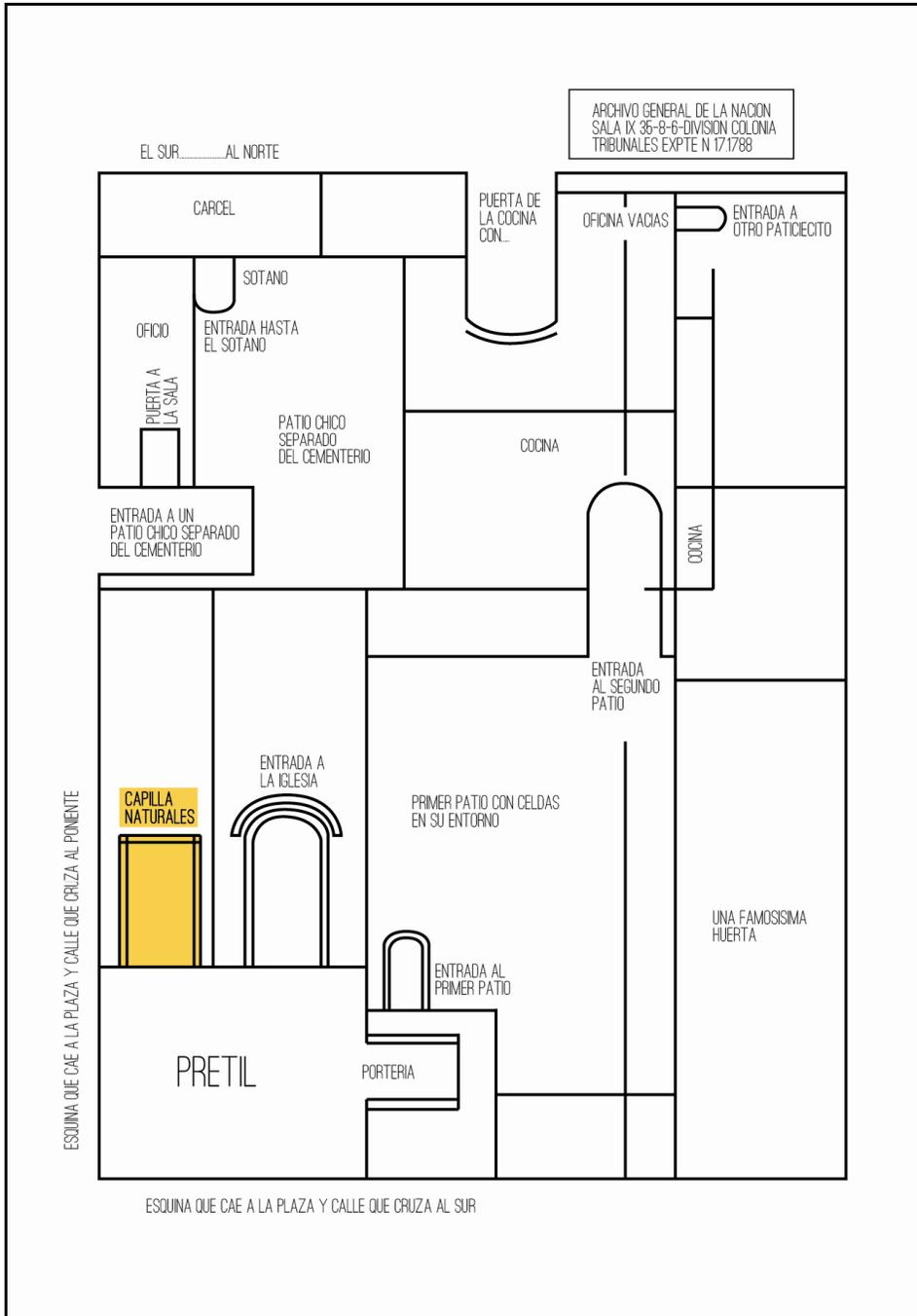
¹⁶⁴ A.H.T. Sección Judicial A. Caja 24 – Expediente 28. fs. 18v. Año 1771.

¹⁶⁵ Archivo General de la Nación, en adelante A.G.N.. Sección Colonia. Sala IX. 22.2.3. fs. 13

¹⁶⁶ A.G.N. Sección Colonia, Sala IX, 36. 8. 6. Leg. 104. Exte. 17. Cfr. Peña de Bascary, “A 400 años...”
Op. cit. En ese artículo se dio a conocer el croquis.

¹⁶⁷ D.Schavelzon, 2003. Op. cit. p 125.

Capilla de los Negros- Planos de 1778 - Convento de San Francisco



Convento e Iglesia Nuestra Señora de la Merced

Los mercedarios se ubicaron en dirección oeste de la ciudad; estos al igual que las demás órdenes religiosas contaron con los servicios de esclavos africanos:

Ana de Abreu y Figueroa donó al convento de Nuestra Señora de la Merced, patrona de dicha esta ciudad “la cantidad de tres esclavos, María, Pascuala y Petrona, los cuales los dona con la condición de no venderlos y obligándole a los padres de dicho convento a darle santa sepultura...”¹⁶⁸

Donación realizada por Doña Lorenza García quien “...cede al convento de Nuestra Señora de las Mercedes una esclava suya llamada Tomasa de quince años en concepto de pago de trecientas misas por su alma, doscientas cincuenta rezadas y cincuenta cantadas...”¹⁶⁹.

2- Espacios de Interacción Social

2.1- Barrio de Artesanos

Generalmente los sectores populares se agruparon en barrios o sectores determinados de acuerdo a sus características étnicas o a sus profesiones u oficios. En el caso de San Miguel de Tucumán en Ibatín alrededor del convento de San Francisco se habría formado un barrio de artesanos el cual estaba conformado por sastres, zapateros, herreros etc.¹⁷⁰. Para mediados del siglo XVIII, luego del traslado de la ciudad, si bien no existen datos certeros acerca de su ubicación exacta, en las fuentes se menciona la existencia de un barrio conocido como la Ranchería de San Francisco, el cual probablemente se encontrara en las cercanías de la antigua iglesia de San Francisco, hacia el sur de la ciudad.¹⁷¹. Es de suponer por lo tanto que en estos barrios, tanto en Ibatín como en la Toma, se encontrarán también presentes habitantes de origen africano los cuales podrían haberse dedicado a variadas tareas artesanales y aprendices de oficios..

¹⁶⁸ A. H. T. P.E. Vol IV Fs 413 a 414 Año 1725

¹⁶⁹ A. H. T. P:E. Vol V fs 416 a 417 Año 1757

¹⁷⁰ Piossek.Op. cit. p.42.

¹⁷¹ Bascary.Op.cit. p. 29.

2.2-Plaza Principal

La Plaza principal constituía el centro de la dinámica de las ciudades coloniales, era el escenario donde se concentraban las actividades esenciales de la comunidad, como ser los mercados y las diversas actividades de orden cívico religioso, estableciéndose como el lugar de encuentro de los sectores sociales de la ciudad.¹⁷² Más allá del ambiente de sociabilización cotidiana, la plaza representaba el escaparate más claro de todas las esferas de poder local, representado principalmente por la Picota o palo de la justicia y a través de la distribución de los edificios alrededor de la misma; El Cabildo, La iglesia Matriz, los templos de las diferentes órdenes religiosas conjuntamente con las casas de los vecinos más importantes e influyentes de la ciudad.

Desde nuestra perspectiva de estudio analizamos este lugar como centro simbólico el cual estaba cargado de sentido a partir de las diferentes prácticas que se desarrollaban en ella. En este sentido consideramos a la plaza no solo como el espacio de interacción social sino también como el lugar en donde se materializaba, de manera más clara, la institución de la esclavitud en la ciudad ya que era el espacio designado tanto para los castigos a los esclavos como para su venta y remate. Si bien en los estudios coloniales acerca de la ciudad no se menciona este papel de la plaza, la documentación de la época nos narra lo cotidiano y común de estas prácticas.

En lo que respecta a los castigos presentamos algunas de las reseñas documentales:

Proceso Criminal contra Manuel y Francisca su mujer, negros esclavos por haber andado alzados y cometido una muerte

*“... atento los autos y méritos de este proceso , que por culpa que resulta contra los dichos Manuel y Francisca, marido y mujer, esclavos de don Gabriel de Toro y atento a sus confesiones , que los debo condenar y condeno en pena de muerte y la justicia que les mando hacer es que salgan de la cárcel donde están presos , caballeros en bestia de albarda con una soga cada uno al pescuezo y con voz de pregonero que manifieste su delito y sean así llevados por las calles acostumbradas **a la picota de***

¹⁷² Gutiérrez. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamerica*. Ed Catedra. Madrid 1997.

esta ciudad y de allí sean colgados por el pescuezo y ahorcados hasta que naturalmente mueran ...¹⁷³ .

Juicio contra una negra esclava llamada Inés acusada por hechicería

*“... la cual mando que se ejecute en la forma siguiente: que sea pasea por las **calles públicas de esta ciudad y acostumbradas** en una bestia la más abominable y en cada esquina de ellas se publique su delito por voz de pregonero repitiendo en todas “quien tal hace tal pague”, para terror y escarmiento y acabado el dicho paseo la lleven al lugar del suplicio en lugar apartado para que no cause escándalo en la ciudad y allí sea encendida una hoguera y primero se le dé garrote y fenecida la vida sea puesto su cuerpo y arrojado al incendio donde sea consumido por las llamas para terror y escarmiento...”*¹⁷⁴ .

Si bien las ejecuciones o penas de muerte habrían sido cometidos en lugares alejados, tal como señala el documento anteriormente citado “para que no cause escándalo en la ciudad” la plaza y sus calles principales habrían sido el escenario para dar a conocer los delitos cometidos y los castigos impartidos por parte de la justicia colonial estableciendo así el orden y jerarquía social dentro de la ciudad.

En cuanto a la plaza como lugar de venta y remate, fueron varios los casos presentes en la documentos referidos a Testamentarias o juicios sucesores de los bienes iniciados luego de la muerte del testador. En la mayoría de los casos se resolvía el remate de los bienes y/o esclavos para repartir la ganancia entre los herederos o en caso de que el testador no habría dejado expresa intención para la distribución de sus bienes.

Testamentarias de Juana Bravo de Laguna: en dicho testamento se establecieron diversas actuaciones por la sucesión de sus bienes, nos centramos principalmente en los inventarios en donde se detallan la cantidad de 6 esclavos los cuales se destinan a remate “almoneda pública”

Almoneda : *“...En la ciudad de San Miguel de Tucumán en veintidós días del mes de Agosto de mil seiscientos noventa y cinco el Capitán Simón de Avellaneda Alcalde Ordinario de dicha ciudad mande se **saquen las piezas de esclavos y esclavas por fin y muerte de doña Juana Bravo de Laguna en la Plaza Pública** y en concurso de*

¹⁷³ A. H. T. S. J.Crim. Caja 1 Exp. 11 Año 1660

¹⁷⁴ A.H.T. S.J.C. caja 2 Exp.11 Año 1703

*mucha gente y en presencia de los postulantes...y por voz de Domingo negro esclavo del Capitán José Martínez de Lesama que hizo oficio de pregonero en altas e inteligibles voces se fueron pregonando los dichos esclavos, cada uno de por sí y continuando los pregones el dicho esclavo y repitiéndolos se remató José mulato de veinte años en el Capitán Juan Bautista de Tabalina en quinientos pesos de a ocho reales el peso...*¹⁷⁵.

Testamentaria de Ignacia Bayón de la Torre: esta vecina de la ciudad manda después de su muerte se vendan dos esclavas suyas, la una llamada María y la otra llamada Luisa..."

Pregones: "...y estando en **la plaza pública de esta ciudad como a las diez horas del día y en concurso de mucha gente vecinos de esta ciudad y forasteros** comenzaron los pregones por voz de Antonio mulato libre diciendo un mil y cien pesos dan por María y Luisa mulatas esclavas caballeros hay quien pague más hay quien de más que sean rematadas al mejor ponedor y habiéndolo repetido varias veces hizo postura y mejoro el Alférez Francisco González..."¹⁷⁶.

Resulta llamativa la ausencia de referencias sobre estas prácticas ya que de acuerdo a las narrativas de la época los remates públicos de esclavos no deben haber pasado desapercibidos resultando ser todo un acontecimiento para la ciudad. Es fácil imaginar la escena: cientos de vecinos reunidos en la plaza, incluso muchos de ellos provenientes de otras ciudades, para presenciar y participar de la venta de esclavos, la cual era anunciada por la voz del negro pregonero brindando detalles y características de las piezas de esclavos los cuales, es de suponer, se encontraban exhibidos a la vista de todos los presentes.

La identificación de los espacios, articulando en ellos la presencia de la población africana (representada en su mayoría por los esclavos), nos permitió generar una visión más amplia acerca de la dinámica de estos sujetos materializando en los lugares las actividades y prácticas que les fueron comunes. El darles un espacio determinado contribuye así mismo a visibilizarlos, a rectificar su presencia. Los "negros" no fueron un suceso ajeno o excepcional, sino que por el contrario formaron parte del escenario cotidiano de la ciudad, fueron los sirvientes y símbolo de ostentación de los vecinos más importantes, los ayudantes de los párrocos en las

¹⁷⁵ A.H.T. S.J.C. Caja 4 Expt. 5 Año 1695

¹⁷⁶ A.H.T. S.J.C. Caja 4 Expt. 27 Año 1698

iglesias y lejos de pasar desapercibidos fueron también sometidos a castigos y remates en la plaza principal de la ciudad.

Cada uno de estos lugares, cargados de simbolismos y connotaciones sociales expresan las diferentes esferas de la realidad africana en la ciudad.

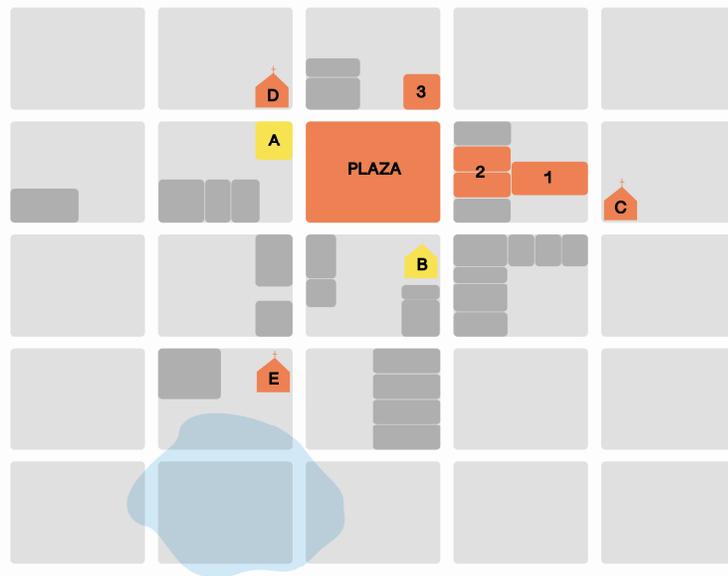
Así mismo en los últimos años ha cobrado impulso un proyecto de reconocimiento del pasado africano en Argentina, denominado “Sitios de Memoria”, cuyo objetivo es el de identificar aquellos lugares relacionados con la esclavitud. Enmarcado a su vez por el proyecto internacional de la Unesco, La Ruta del esclavo¹⁷⁷, se han identificado varios sitios que dan cuenta del pasado africano en el territorio, en el caso de Buenos Aires por ejemplo los emplazamientos de la real compañía de Guinea y de la South Sea Company, en Retiro y Plaza San Martín y las antiguas barracas y asientos de esclavos ubicados donde actualmente se encuentra el Parque Lezama, o para Córdoba el emblemático caso de las estancias Jesuitas, principalmente la de Alta Gracia, en donde habitaron cientos de esclavos africanos.

Por lo tanto y aunque los sitios identificados en la ciudad de Tucumán hasta el momento no presentan la envergadura arquitectónica de los anteriormente detallados consideramos que la importancia histórica que resguardan los hacen más que relevantes, pudiendo ser así mismo considerados como sitios de Memoria africana, integrando o siendo parte también del circuito regional de los Sitios de Memoria en la Argentina.

De acuerdo a los objetivos planteados por estos proyectos, la importancia de la identificación de estos sitios, además de ser una estrategia de puesta en valor del patrimonio histórico de las ciudades, constituyen una herramienta de conocimiento y comunicación para toda la sociedad reivindicando de esta manera el pasado africano ignorado durante tanto tiempo.

¹⁷⁷ La Ruta del esclavo fue lanzado en 1994 por iniciativa de Haití y otros países Africano para luego proyectarse en distintas regiones alcanzadas por el comercio esclavista. Entre sus objetivos el proyecto busca romper el silencio y contribuir a una mejor comprensión de la trata de esclavos y la esclavitud en las diferentes regiones del mundo, poner de manifiesto las transformaciones globales y las interacciones culturales derivadas de la trata de esclavos entre otros. En este contexto Sitios de Memoria busca recuperar la memoria de un pasado común en los países de Argentina, Uruguay y Paraguay.

SAN MIGUEL DE TUCUMAN - LA TOMA / 1685 A 1770



REFERENCIAS

- A. CABILDO
- B. IGLESIA MATRIZ
- C. IGLESIA NTRA. SEÑORA DE LA MERCED
- D. COMPAÑIA DE JESUS (1685-1767)/ IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO (DESDE 1784 EN ADELANTE)
- E. IGLESIA Y CONVENTO SAN FRANCISCO (1685 - 1784)

- 1. SOLAR DE LUIS TOLEDO Y VELAZCO (1700)
- 2. UBICACION APROXIMADA SOLAR DOÑA JUANA MARTINEZ DE IRIARTE (1700)
- 3. SOLAR DE DIEGO DE VILLAFANE (1762)

 UBICACION APROXIMADA BARRIO DE ARTESANOS O RANCHERIA DE SAN FRANCISCO

 SITIOS RELACIONADOS A LA PRESENCIA AFRO

MODIFICADO DE BASCARY (1999)

Plano N° 4

-La materialidad Afro

En capítulos anteriores hemos analizado a la población afro y afrodescendiente a partir de su configuración, origen, castas, sus modos de vida, el trabajo, los espacios habitados así como también el papel de esclavos y sujetos socialmente activos, todo a través de la información e interpretación de los documentos históricos de la época.

En este capítulo lo que pretendemos es plantear la posibilidad de encontrar a dicha población pero reflejada a partir de su propia materialidad es decir en los restos materiales del registro arqueológico. Al plantearnos esto surgieron varios interrogantes necesarios a tener en cuenta al momento de pensar en la cultura afroamericana :¿ los pobladores africanos , ya sea como esclavos o libertos, tenían libre acceso para la obtención de objetos cotidianos? De ser así ¿Qué tipo o clase materiales eran? ; ¿fueron confeccionados por ellos mismos? ¿Es posible diferenciarlos o identificarlos como propios de la población afro?

En los últimos años el estudio acerca de la cultura material producto de la presencia e interacción de poblaciones africanas en el continente americano ha cobrado una importante relevancia (especialmente en aquellos lugares en donde el proceso esclavista fue significativa mente mayor, como en el caso de Estados Unidos, Centro América y Brasil) englobándose dichos estudios bajo el nombre de Arqueología de la Diáspora Africana. Si bien en nuestro país los trabajos son relativamente escasos y muy recientes (Shávelzon, Cerutti, entre otros) estos, siguiendo los delineamientos teóricos de esta corriente de investigación, han puesto de manifiesto la existencia de cultura material africana en contexto coloniales así como la posibilidad de su estudio.

El concepto de diáspora africana surge del vocablo diáspora el cual remite a la dispersión de un pueblo disipado, generalmente en contra su voluntad, los cuales conservan su identidad, memoria e imaginario. En el caso puntual del pueblo africano, el concepto de diáspora es aplicada como referente de aquellas prácticas cotidianas y procesos de resistencia llevadas a cabo por poblaciones africanas en el continente americano debido al comercio esclavista. La diáspora africana por ende comprende las diversas experiencias de estos pueblos en América¹⁷⁸.

¹⁷⁸ Singleton; Sousa. *Archaeologies of African diaspora: Brazil; Cuba and United State*. En Majewski, T.; Gainster. D. (Eds.)*International Handbooks.Historical Archaeology*. New York. Spinga. Citado en Menezes Ferreira: *Arqueologia da Diaspora Africana* 2009.p.268.

Los estudios arqueológicos acerca de la experiencia africana en América surgieron alrededor de los años 70 principalmente en Estados Unidos y luego fueron cobrando relevancia en Brasil, El Caribe y recientemente en otros países de América del Sur (Colombia, Uruguay y Argentina) . Estos estudios ponen de manifiesto la existencia de una cultura material hallada en contextos históricos muy diferente a la europea e indígena, caracterizada por mantener su propia identidad, la cual atribuyen a tradiciones africanas. Dichos estudios basan sus hipótesis en las similitudes de objetos hallados en diferentes sitios trabajados a lo largo del continente y su semejanza así mismo con tradiciones africanas pertenecientes a las diferentes regiones de procedencia de los pueblos esclavizados. Esto evidenciaría una permanencia o persistencia de prácticas culturales de los pueblos africanos a pesar del proceso de dispersión ocasionado por la esclavitud. En la mayoría de los casos se trata de similitudes en las técnicas de manufactura de la cerámica, principalmente de vasijas y pipas, así como presencia de símbolos relacionados a cultos religiosos africanos dibujados en diferentes objetos.

Si bien se sostiene la idea de permanencia de tradiciones culturales se interpreta a la misma no como una conservación directa o duplicado exacto de la herencia cultural, sino que por el contrario se asume que los africanos crearon una cultura sincrética, fruto del contacto entre diversas poblaciones africanas, europeos e indígenas en donde se mantuvieron y recrearon varios aspectos de su memoria colectiva a la vez que se mezclaron con las demás tradiciones existentes en América . “En efecto la diáspora africana no significa propiamente la conservación de una herencia africana sino más bien un proceso de africanización de las Américas”¹⁷⁹.

Materialidad Afro

En lo que respecta a nuestro país, aunque los estudios realizados son pocos y recientes estos han puesto de manifiesto la existencia y relevancia de objetos afro dentro del registro arqueológico procedente de contextos históricos. Muchas veces considerados como falsificaciones o incluidos como materiales hispano indígenas, actualmente se ha diferenciado una cultura material producto de la presencia de pobladores de origen africano, con características y particularidades propias.

¹⁷⁹ Ibidem, p.

Schávelzon ¹⁸⁰ ha diferenciado tres grandes grupos de objetos atribuidos a la población afro (de acuerdo a los hallazgos en diferentes sitios del país) : los que podrían llegar a ser africanos propiamente dicho, es decir aquellos objetos traídos desde África ; los que fueron hechos en continente americano pero manteniendo tradiciones de manufactura; uso; forma o decoración y aquellos que fueron adaptados , con a sin alteraciones, provenientes tanto de los indígenas como de europeos, es decir lo apropiado.

Lo africano: no se tiene certeza absoluta acerca de la existencia de objetos realmente traídos desde África en nuestro país ya que algunos de los objetos hallados son difícilmente diferenciables entre lo que podría ser original a aquellos confeccionados en territorio americano. Sin embargo en otros países de la diáspora africana (Estados Unidos, Cuba, Brasil, etc.)se han recuperado dentro de contextos fúnebres una serie de objetos identificados como provenientes de diferentes regiones de África principalmente por el material en que fueron confeccionados.

Lo Afro americano

Bajo este concepto se identifican a las expresiones de la cultura material africana producidos en territorio americano, con materias primas locales pero manteniendo técnicas de manufactura, formas, función y/u ornamentación africanas. El término incluye desde lo hecho por africanos puros como por sus descendientes nacidos en América o por sus mestizajes con otros grupos étnicos por lo cual también incluiría objetos con influencias de cultura indígena o europea. ¹⁸¹

Pipas

Dentro de este grupo de objetos lo más significativos fueron los hallazgos de pipas, tanto por su representatividad como por la cantidad y la diversidad de sitios a lo largo del continente en donde fueron halladas. Estas constituyen el primer marcador o el primer objeto que permitió plantear, con sustento, la existencia de materiales afro en el continente.

Las características de formas, técnicas de manufactura, diseños pero sobre todo la presencia de símbolos relacionados a cultos religiosos africanos, las diferencian claramente de aquellas elaboradas por indígenas y europeos. Estas pipas son de

¹⁸⁰ D.Schávelzon *Buenos Aires Negra*. Arqueología Histórica de una ciudad silenciada. Ed. EMECE. Buenos Aires.2003.p.142

¹⁸¹ *Ibidem*, p.144.

cerámica oscura, siempre confeccionadas sin tubo y con un agujero para insertar una caña hueca para aspirar, de bordes redondeados y de tamaño reducido y estandarizado alrededor de los 5 cm. Presentan varios motivos decorativos los cuales mantienen pautas ornamentales africanas hechas generalmente por consecuencias de puntos, rayas, cruces y triángulos así como también símbolos rituales.

Uno de los trabajos pioneros al respecto fue el realizado por Orser quien analizó una serie de pipas de barro halladas en un cementerio de esclavos en Newton Plantation, en el Sur de Barbados las cuales mostraban semejanzas formales y decorativas con otras pipas provenientes de un supuesto asentamiento cimarrón en el extremo oriental de la isla de Santo Domingo . Las pipas presentaban motivos geométricos en forma de triángulos a base de finas incisiones. Este tipo de motivos eran a la vez similares a los de otras pipas encontradas en una cueva en Cuba considerada también como un refugio de esclavos cimarrones.

El caso más relevante de hallazgo de pipas en nuestro país corresponde al sitio de Cayastá , o Santa Fe la Vieja , en donde entre los más de 700 fragmentos de pipas recuperadas en el lugar (pertenecientes a la colección de Zapata Gollan) , se diferenció un grupo de ellas muy diferentes al resto(europeas e indígenas) marcado principalmente por una serie de diseños decorativos muy específicos, distintos a los demás encontrados pero sobre todo asociados entre si los cuales corresponderían a una clara tradición africana . En la gran mayoría se trataban de triángulos socavados formados por tres rayas así como también diferentes símbolos los cuales corresponden a cosmogramas pertenecientes a la religión africana de bacongo¹⁸².



¹⁸² T. Carrara. Indígenas y africanos en Santa Fe la Vieja. En America 14. Centro fr estudios Hispanoamericanos, Santa Fe 1998, pp.121-128.

Cerámica:

En las ciudades coloniales el uso de objetos producidos en cerámica fue habitual en todos los grupos culturales. El sector hispano o europeo generalmente utilizaba las cerámicas importadas de Europa, desde las más sofisticadas como las mayólicas de Talavera hasta las más comunes como las losas inglesas. Las poblaciones indígenas tenían a su vez sus propias tradiciones de acuerdo a su lugar de pertenencia. Muchas veces imitaban formas europeas pero su pasta, técnicas de manufactura eran claramente distinguibles a las europeas.¹⁸³

Dentro de estos extremos hubo una gran variedad de elementos “ mestizos”, habitualmente llamados hispano indígenas dentro de los cuales recientemente se diferenciaron cerámicas correspondientes al tercer grupo social: el Afro.

La característica distintiva de estas cerámicas es su técnica de manufactura. Diferente al enrollado o torno, se construían a partir del modelado. Este rasgo es común en la mayor parte de la cerámica de la costa oeste de África y a la de los sitios de la diáspora africana en el área del Caribe, Brasil y Estados Unidos.

Los objetos son en su mayoría en forma de pequeñas ollas de dimensiones reducidas, alrededor de 10 cms de diámetro, globulares o cilíndricas, con bordes ligeramente evertidos, pasta oscura, y de color negro o gris oscuro en el exterior.

En cuanto a las cerámicas halladas en nuestro país, atribuibles a la cultura afro, en su mayoría tienen que ver con vasijas pequeñas siempre modeladas a mano, sin usar torno o enrollado, de formas grotescas, siempre mal cocidas en atmósfera abierta, con paredes de color gris muy oscuro y en varias casas presentan gruesas capas de hollín. Los bordes tienden a ser ligeramente evertido y muy raramente presentan decoraciones en superficie. La mayoría de los hallazgos fueron en contextos a partir del siglo XVIII, lo cual coincidiría con la época de mayor presencia de africanos en la región.

Figuras cerámicas

¹⁸³ Ibídem.p.152.

Otros de los elementos relacionados a la cultura afro tienen que ver con figurillas realizadas en cerámica, generalmente de formas burdas o grotescas, representando figuras humanas y/o de animales, una tradición común en varios pueblos de África.

En nuestro país varios hallazgos de estas características, considerados en un primer momento como falsificaciones u obra de grupos indígenas aculturados , han sido recientemente reinterpretados (Ceruti; Shávelzon; otros) como elaboración de comunidades afro. Se trata de piezas cerámicas provenientes de los sitios arqueológicos de Santa Fe la Vieja (Cayastá) y de Arroyos Leyes, ambos ubicados en la provincia de Santa Fe.

En el sitio de Santa Fe la Vieja se han encontrado al menos dos cabezas pequeñas hechas de cerámicas cuyos rasgos étnicos se asemejan a características africanas mientras que la colección de arroyos leyes está compuesta por una serie de piezas cerámicas en donde resalta la presencia de una figurilla antropomorfa con claros rasgos africanos y varias otras con diversas formas zoomórficas.

Este tipo de prácticas (representación y modelado de figuras tanto humanas como de animales) estarían relacionados con cultos religiosos africanos, principalmente con tradiciones del vudú , culto desarrollado por los pueblos Fon o Fonde de Dahomey (actual Republica de Benin) los cuales fueron luego sincretizados en América con los ritos cristianos y demás cultos africanos ¹⁸⁴ . Este tipo de figurillas aparecen con gran frecuencia en varias plantaciones de los Estados Unidos y Brasil.

¹⁸⁴ C. Ceruti *Armando el rompecabezas: Piezas del Arroyo Leyes (Santa Fe) vinculadas al agua*.2004



Rostros con rasgos afro modelados en cerámica- Cayastá-

Marcas de Pertenencia

Muchos de estos objetos presentan además como rasgo distintivo, motivos decorativos, generalmente ubicados en lugares poco visibles, en formas de triángulos, puntos y líneas incisas rectas paralelas o cruzadas, los cuales fueron atribuidos en su mayoría a simbologías pertenecientes a diversos cultos africanos, principalmente bantúes, originarios del río Congo (Bakongos) y de Angola, lugares de donde provinieron gran parte de los esclavos que llegaron al continente, especialmente al puerto de Buenos Aires.

Estos símbolos trazados habitualmente en la base de las ollas o escudillas, recibían el nombre de nkisi y le otorgaba un cierto poder mágico al objeto en el cual se dibujaba. El dibujo en cruz, de acuerdo a la tradición bakongo, marcaba los cuatro puntos días/noche, vida/muerte, hombre/mujer en su transición.¹⁸⁵

El caso más relevante de correlación de estos dibujos con simbologías africanas corresponde a un fragmento de pipa de barro cocido perteneciente a la colección de Zapata Gollán en Santa Fe la Vieja en el cual se observa un símbolo en forma de cruz con sus extremos redondeados. El mismo símbolo fue identificado en una fotografía tomada en el antiguo reino de Nagó en la cual se muestra a un sacerdote africano

¹⁸⁵D. Schávelzon. Op.cit. p.161.

Shango, divinidad africana, ostentando en su túnica ceremonial el mismo dibujo que decora el fragmento de la pipa hallada en el sitio de Santa Fe la Vieja.



Cosmograma inciso en fragmento de pipa Shango



Cosmograma presente en túnica de Sacerdote

El trazado de estos símbolos son interpretados como una actitud de resistencia a partir de la permanencia, silenciosa y oculta, de antiguas tradiciones ante las ajenas e impuesta en América, en donde prevalecen aspectos de identidad y memoria africana.

Lo Apropriado y lo Mestizo

La población afro no solo produjo sus objetos sino que, en su gran mayoría, debieron utilizar utensilios descartados por sus amos o los que ellos, desde su calidad de esclavos o población subalterna, pudieran adquirir.

Se plantea a este grupo de materiales como una apropiación y/o transformación tanto de objetos como técnicas de manufactura de otras culturas (europeos o indígenas) para suplir necesidades las cuales no era posible resolver de otra manera.¹⁸⁶

En cuanto a la cerámica se incluye en este grupo a una cerámica de tradición híbrida, hispano indígena con rasgos o características asimismo atribuibles a la cultura africana. Generalmente son piezas en forma de ollas de marcados bordes evertidos, con presencia de una base plana reducida, de boca ancha, entre 15 y 20 cm y una altura no mayor a 20 cm cuya técnica de manufactura puede ser por enrollado o modelado. Este tipo de cerámica ha sido habitualmente hallada en contextos urbanos principalmente domésticos (áreas de servicio, patios y sectores de cocina) y su

¹⁸⁶ D. Schávelzon 2001.Op.cit.p.502.

cronología se estima (Gracias a los hallazgos realizados en Santa Fe LA Vieja y Buenos Aires)a partir del siglo XVII culminando a principios del siglo XIX¹⁸⁷

Schávelzon¹⁸⁸ plantea la hipótesis de una cerámica que aúne tradiciones indígenas, europeas y africanas, en donde en un principio los pobladores africanos habrían hecho uso de esta cerámica híbrida o mestiza, por ser lo más similar a su propia tradición(vasijas grotescas, de dimensiones reducidas y principalmente la presencia de bordes evertidos) reproduciéndola luego en los lugares de trabajo pero que a la vez, cuando tenían a la posibilidad, elaboraban objetos siguiendo sus propias tradiciones .

Si bien no es posible determinar con certeza el origen de estas piezas (indígena, europeo o afro), la hipótesis que se mantiene al respecto rescata la naturaleza mestiza de las mismas en donde las tradiciones se vieron fusionadas. Ya sea que hayan sido producidos por afroamericanos haciendo uso de técnicas y elementos locales o viceversa, estos elementos evidenciarían la presencia de tradiciones africanas en la materialidad existente.

Si bien los análisis acerca de la materialidad afro se basan en comparaciones esto no significa, como se mencionó en líneas anteriores, en caer en analogías sino entender de qué manera se desarrolló la cultura la diáspora africana en cada lugar. Como señala Schávelzon¹⁸⁹ existe una enorme diferencia, por ejemplo, entre las cerámicas que en la misma época usaron estos habitantes en Buenos Aires y los del sur del Brasil; en cambio en ambas regiones las pipas son semejantes.

Aunque la existencia de estos rasgos culturales atribuibles a la diáspora africana ha sido confirmada en varios sitios y contextos históricos del país y de América; la explicación de sus causas y el papel que jugaba cada objeto en la sociedad esclava o liberta se presenta como un tema todavía abierto a estudio.

¹⁸⁷ Ibídem.p 503.

¹⁸⁸ Ibídem.p 503

¹⁸⁹ D. Schávelzon .*La cultura material Africana en Buenos Aires: Objetos y Contextos*. Ponencia presentada en las primeras jornadas de Arqueología Histórica de provincia y ciudad de Bs. As.. Universidad Nacional de Quilmes. 1996.

-En busca de su materialidad – Planteo de futuras intervenciones arqueológicas-

En la sección anterior nos centramos en el estudio de objetos y contextos atribuibles a la presencia de africanos, afros y afro-descendientes intentando presentar, diversas maneras de acercarse a ellos centrándonos en la posibilidad de reconocerlos -aislados o en contexto- como integrantes de una población étnica que era invisible para la arqueología tradicional. Las posibilidades que este tema abre son varias y requieren de nuevas miradas y perspectivas, en donde excavaciones especialmente delineadas con ese propósito -el estudio de lo Afro en la región- ayudaran a ampliar el conocimiento que se tiene acerca de ello.

En este sentido los antecedentes de hallazgos e investigaciones arqueológicas anteriormente detallados , sumada a la gran cantidad de información y registros históricos que evidencian y describen la existencia de pobladores africanos en la ciudad a lo largo de todo el periodo colonial ,ponen de manifiesto no solo la posibilidad sino también la importancia de la búsqueda y estudio de su cultura material . Esto nos permitirá a futuro profundizar el conocimiento que se tiene acerca de esta población, accediendo a formas de hacer y pensar de otra manera inaprensible. El estudio de los restos materiales nos posibilitará vislumbrar al afroamericano desde otro lugar, desde su rol como sujetos creadores de su propia materialidad, y no subjetivizados a través de la mirada o intención de quien escribe un documento.

De esta manera y retomando nuestro análisis acerca de la espacialidad, en donde se identificaron espacios relacionados al quehacer cotidiano de la población afroamericana en la ciudad de Tucumán , plateamos posibles lugares de intervenciones arqueológicas en los cuales sería factible el esperar el hallazgo de materiales vinculados a la presencia e interacción de esta población, tales como ámbitos domésticos, de trabajo y de vivienda o residencia .

En lo que respecta a Ibatín los lugares identificados corresponden primeramente a la ubicación aproximada de la vivienda de, Don Núño Rodríguez Beltrán quien fue propietario de esclavos así como también los espacios en donde se encontraron emplazadas las órdenes religiosas franciscana, jesuitas y mercedarias los cuales consideramos, de acuerdo a la información documental, como lugares tanto de vivienda como de trabajo de los esclavos que pertenecieron a las mismas. Otro sector factible de ser intervenido arqueológicamente corresponde al denominado Barrio de

artesanos ubicado en las proximidades del convento de San Francisco lugar de trabajo y vivienda de los sectores populares de la ciudad (ver imagen plano nº 2).

Ahora bien con respecto al actual trazado de la ciudad aunque se han identificado espacios relacionados con la presencia de esclavos africanos debido a la dinámica edilicia de la propia ciudad muchos de ellos no se presentan como áreas posibles de intervención arqueológica ya que sobre ellos se encuentran edificados edificaciones o casas particulares.(ver imagen Plano Nº 5)

Si bien estos son los lugares que hemos podido identificar a partir de datos concisos acerca de su ubicación, el análisis de la documentación nos muestra que los habitantes de origen africano fueron comunes dentro de la sociedad colonial tucumana por lo cual en cualquier intervención o trabajo de arqueología urbana dentro de la ciudad es posible encontrar restos materiales producto de su presencia e interacción. En este sentido pretendemos con nuestro trabajo aportar a la visibilización de esta población abriendo a la vez un conjunto de nuevas preguntas y perspectivas que nos permitirán seguir ahondando en el tema.

PLANO ACTUAL S. M. DE TUCUMAN



SITIOS RELACIONADOS A LA PRESENCIA AFRO

-  PLAZA INDEPENDENCIA
-  PRESENTE / IGLESIA SAN FRANCISCO (DESDE 1784)
PASADO / COMPANIA DE JESUS
-  BASILICA LA MERCED
-  PRESENTE / BASILICA SANTO DOMINGO
PASADO / CONVENTO E IGLESIA SAN FRANCISCO (HASTA 1784)
-  PRESENTE / ESQ. SAN MARTIN Y LAPRIDA
PASADO / VIVIENDA DE DIEGO DE VILLAFANE (1762)

Conclusiones

La presencia africana en el país, y más aún en las ciudades del noroeste, ha sido un tema durante mucho tiempo relegado dentro de los estudios acerca de nuestro pasado. Tal como señala Ruffer¹⁹⁰ los procesos tempranos de mestizaje, las apropiaciones del pasado y las imposiciones de sentido a nuestra propia historia nacional han hecho que hoy cuando se nos pregunte acerca de los africanos en nuestro país tendamos a responder que aquí no los hubo. Si bien en los últimos años han crecido los estudios acerca de la población africana, el reconocimiento acerca de su aporte dentro de nuestra historia aun no es lo suficientemente conocido ni valorado. En este sentido nuestra investigación se presenta como un aporte al conocimiento de la realidad africana en la ciudad colonial de Tucumán ampliando las concepciones acerca de las ocupaciones, actividades cotidianas, prácticas y la dinámica y desarrollo que los africanos y sus descendientes tuvieron a lo largo del periodo.

Aun con las limitaciones y problemáticas de las fuentes documentales trabajadas nos fue posible realizar estimaciones y presentar una aproximación acerca de la configuración de la población africana durante el periodo de ocupación de la ciudad en el paraje de Ibatín y luego de su traslado durante gran parte del periodo colonial.

Durante los primeros momentos de la ciudad las fuentes nos muestran una población de color, constituida en su mayoría por esclavos, formando parte del entramado social desde momentos tempranos. Esta población se caracterizaba por un marcado componente Africano producto del incipiente comercio esclavista, representado por esclavos de origen africano principalmente de Angola. Con el correr de los años se observa un crecimiento de la población definida por una preponderancia del sector de color criollo por encima del africano, el cual se hace evidente a partir del reiterado uso de diversas categorías étnicas derivadas del contacto africano con los demás grupos sociales (europeo e indígena).

Si bien nos resultó difícil el medir estos procesos y cambios de la población en términos cuantitativos (debido principalmente a las falencias de las fuentes trabajadas ya que las mismas no reflejan cifras reales) los datos recuperados permitieron esbozar una idea acerca de la dinámica y complejidad de la sociedad africana.

¹⁹⁰ Ruffer

La presencia o el uso de diversas categorías tales como mulato, pardo, zambo dan cuenta de los variados procesos de mestizajes acaecidos en el seno de la sociedad colonial en los cuales se ven integrados los distintos matices étnicos.

Estas uniones interétnicas no solo dieron origen a nuevos sujetos sociales sino que además fueron reduciendo las distancias relativas entre los mismos posibilitando así ciertos grados de movilidad y de ascenso social de las castas inferiores. De acuerdo a las fuentes las uniones por parte de las castas afro mestizas, ya sean uniones legales o por amancebamiento, habrían respondido mayormente a estrategias para parte de estos para lograr la libertad y/o el ascenso social de sus descendientes a partir del blanqueamiento social. En este sentido se advierte una tendencia por parte de los hombres a uniones con mujeres indias ya que de esta manera sus hijos nacían libres mientras que las mujeres habrían optado eventualmente por parejas o uniones con españoles o mestizos, con quienes tenían mayores posibilidades de mejoramiento social tanto para ellas como para sus hijos.

Si bien nuestro objetivo se orientó en caracterizar a toda la población afro y afrodescendiente, dadas las características de las fuentes documentales disponibles, el sector de esclavos fue el más representativo en nuestro análisis. Los esclavos como objetos de propiedad aparecen consignados en diversas escrituras tales como testamentos, inventarios de bienes, dotes, compraventas, etc., mientras que el sector libre, aunque gozaban de la categoría de libres, no dejaban de pertenecer al grupo subalterno por lo cual su visibilidad en las fuentes es casi nula.

Como en las demás ciudades coloniales de la región, San Miguel de Tucumán no requirió de la mano de obra esclava para el desarrollo de la economía por lo cual el comercio de esclavos habría sido de menor importancia para la ciudad. De acuerdo a lo consignado en las fuentes, los participantes de las compra ventas eran en su gran mayoría vecinos y residentes de la ciudad, a excepción de unos pocos mercaderes tratantes y vecinos de otras ciudades, lo que indicaría un comercio interno entre los propios habitantes con situaciones aisladas de ingreso y/o salida de nuevos esclavos. Si bien a lo largo del periodo el comercio se vio incrementado, con un promedio general de 1 a 2 transacciones por año, este continuo siendo de menor relevancia para la economía ciudad.

Durante los primeros 75 años de ocupación de la ciudad luego de su traslado observamos que un 30% de los pobladores (en capacidad de testar y con respecto a las escrituras conservadas) tenían esclavos para su servicio con un promedio general

de 1 a 3 esclavos por vivienda. En la mayoría de los casos se trataba de familias acaudaladas con un importante poder adquisitivo, lo que apoyaría la hipótesis que los esclavos representaban un bien o símbolo de estatus para aquellas personas que los tuviesen. Aunque hallamos también casos en donde los propietarios respondían a vecinos humildes o de clase media, estos generalmente los habían recibido por medio de donación, herencia o dote. El poseerlos, de la manera que fuera, representaba asimismo una fuente de ingreso, ya que como reflejan los documentos, los esclavos eran muchas veces utilizados para pagar deudas, entierros o como medio de hipotecas o préstamos.

Además de los vecinos de la ciudad, las órdenes religiosas fueron también propietarios de esclavos, ya sea por adquisición o por medio de donaciones, Jesuitas, Franciscanos y Mercedarios contaron con el servicio esclavos. El caso más representativo lo constituye la Compañía de Jesús, quienes fueron uno de los principales poseedores de esclavos en toda la Gobernación del Tucumán. En el caso de San Miguel de Tucumán al momento de su expulsión los jesuitas tenían bajo su dominio la cantidad de 123 esclavos africanos los cuales habrían estado repartidos entre el colegio, las rancherías y estancias situadas en toda la jurisdicción.

En lo que respecta a las demás órdenes religiosas, si bien no presentaban un número tan importante, estas tuvieron varios esclavos a su servicio lo cual ha quedado reflejado en las escrituras de compraventa, donaciones así como también en los documentos pertenecientes a los Franciscanos en donde se detallan los gastos generados por las vestimentas destinadas a los sirvientes esclavos.

Aunque en comparación con los demás sectores de la sociedad la población africana representaba una minoría, su presencia gravitante dentro de la documentación de la época refleja asimismo su representatividad dentro del tejido social. Representado en su mayoría por esclavos estos formaron parte de la dinámica de la ciudad siendo la servidumbre y símbolo de ostentación de los vecinos más acaudalados y criados y ayudantes de los religiosos de las órdenes.

Estos además habrían desarrollado toda clase de funciones, labores y oficios artesanales tales como carpinteros, albañiles, zapateros, costureras, pregoneros, entre otros, formando parte del escenario cotidiano de la época. El ambiente urbano, por su parte, habría sido sumamente propicio para estos ya que en él se establecían diversas oportunidades, tanto laborales como sociales, las cuales a largo plazo les

permitió acceder a ciertos atributos y beneficios del mundo blanco, principalmente su libertad.

Más allá de la representatividad de la población de origen africana en los distintos documentos de la época, actualmente no ha quedado huella material o tangible acerca de su realidad en la ciudad. Como señala Goldberg, “...en la construcción de la Argentina civilizada, las raíces africanas fueron negadas y extirpadas junto con todo elemento material e inmaterial que las recordase...”¹⁹¹, esta negación se extendió a las personas y a aquellos restos materiales que pudieran dar testimonio de su presencia naturalizándose este olvido en la propia memoria colectiva de la sociedad.

En este sentido consideramos que el reconocimiento de los lugares que formaron parte de la experiencia africana contribuye a la recuperación de este pasado que durante tanto tiempo fue silenciado, haciendo visible y concreta las huellas y la presencia de los afroamericanos dentro de nuestra historia.

De esta manera el trabajo con fuentes documentales nos permitió identificar y ubicar, dentro del entramado social de la ciudad, varios espacios relacionados con el quehacer cotidiano de la población afro.

Como objetos de propiedad identificamos las casas de vivienda de algunos de los propietarios de esclavos como así también los emplazamientos de las órdenes religiosas en las cuales habitaron esclavos y criados de origen africano. Resaltamos aquí el caso de San Francisco, ya que no solo contamos con las escrituras de compra venta y donaciones de esclavos, sino que además presenta el testimonio más concreto de la relevancia que tuvo la población africana en la ciudad al figurar en uno de los planos de la orden la existencia de una capilla denominada “Capilla de los Negros”. Si bien no podemos determinar con certeza el uso que se le habría dado a este espacio, suponemos que el mismo fue destinado para la práctica religiosa de estos sujetos.

¹⁹¹ M. Goldberg .*Plaza San Martín y Parque Lezama*. En: *Huellas e Identidades. Sitios de Memoria y culturas vivas de los afrodescendientes en Argentina, Paraguay y Uruguay*. Tomo I. La ruta del esclavo. UNESCO, 2012, p.33.

La negación de estos espacios y su relación con la población africana queda claramente ejemplificada en el caso de la Plaza Principal. Como centro simbólico de poder, en donde confluían todas las actividades sociales, cívicas y religiosas de la ciudad, poco se dice acerca de su función como escenario de remates de esclavos o como el lugar destinado para hacer públicos las faltas y castigos impartidos a aquellos esclavos que cometían delitos.

Consideramos que en estos lugares, más allá de su connotación material, recae un valor simbólico ya que al hablarnos de la vida de los “negros”, de sus relaciones sociales y de la identidad de la ciudad forman parte del patrimonio intangible de la cultura afro en nuestro país. Cada uno de estos lugares, la Plaza. Las iglesias, las casas; cargados de simbolismos y connotaciones sociales expresan las diferentes esferas de la realidad africana.

Planteamos esta perspectiva no solo en lo que respecta a los espacios sino también incluyendo dentro del patrimonio afroamericano a la propia cultura material, aquella producida y utilizada por ellos mismos. Siguiendo el concepto de diáspora africana, los objetos materiales producidos por los afrodescendientes, así como sus prácticas culturales, formaron parte de estrategias de resistencia de estos pueblos ante el nuevo orden social impuesto por la esclavitud. Por lo tanto a partir de sus objetos y de su materialidad no solo estaremos haciendo evidente su presencia sino que además nos permitirá acercarnos a sus formas de hacer y pensar, es decir al mundo creado por ellos.

De esta manera nuestro trabajo apunta principalmente a visibilizar y reconocer la relevancia que la población africana tuvo a la largo del periodo colonial haciendo evidente la necesidad de profundizar en su estudio a partir de nuevas lecturas críticas de las fuentes documentales integradas fundamentalmente con el aporte material de la perspectiva arqueológica.

El aporte africano de nuestro pasado ha sido desdibujado por los discursos de construcción de la historia oficial en donde se debía escribir lo que interesaba, una sociedad homogénea y digna del imaginario europeo, tanto así que a unos hubo que exterminarlos – los indígenas- y a otros - los africanos -los que eran más débiles solo hubo que silenciarlos. Ahora sabemos, gracias a los estudios llevados a cabo, que estos sujetos no se fueron, no se desvanecieron ni mucho menos desaparecieron en silencio, solo hace falta saber buscarlos.

BIBLIOGRAFÍA

DOCUMENTOS CONSULTADOS

Cartas de Compra Venta

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. I

- Venta de 4 esclavas engolas realizada por orlando de Faya. Fs. 94 vta. - 95. Año 1606.
- Venta de 1 esclavo realizada por Alonso Rodrigues Bello. Fs.315 vta. - 317 vta. Año 1608.
- Venta de 1 esclavo realizada por Gerónimo Ruiz de Gongora. Fs.410 vta.-411. Año 1609.
- Venta de un esclavo realizado por Francisco de Urueña. Fs. 509 vta. -510 vta. Año1610.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. II

- Venta de un negro esclavo de Angola realizada por Gonzalo de Luna y Sanabria. Fs. 4 vta. - 6. Año 1611.
- Venta de una esclava realizada por Hernando de Zerpa. Fs. 27-28. Año 1612.
- Venta de un negro esclavo realizada por Francisco de caballero. Fs. 85 vta. - 86. Año 1612.
- Venta de un negro de Angola realizada por Antonio Marquino y su esposa María de López. Fs.99 a 100. Año 1615.
- Venta de un esclavo de Angola realizada por Francisco Alcaraz de la Serda. Fs. 106 a 107. Año 1620.
- Venta de un negro esclavo Angola realizada por Duarte Pintos de Vega. Fs. 1741 vta.-173. Año 1621.
- Venta de una esclava realizada por Andrés Calvo, mercader tratante. Fs. 258 - 259 vta. Año 1622.
- Venta de un esclavo realizada por Alonso de Leiva y Arevalo. Fs.263 vta. -264 vta. Año 1631.
- Venta de dos negros Angola realizada por Andrés Calvo, mercader tratante. Fs. 270-271 vta. Año 1630.
- Venta de un negro esclavo Angola realizada por Alonso de Leiva y Arevalo. Fs. 291 vta. -293 vta. Año 1638.

- Venta de un esclavo realizada por Pedro de los Ríos, mercader tratante. Fs. 296 – 297. Año 1639.
- Venta de un negro esclavo Angola por Antonio Aragón. Fs. 325 a 326 vta. Año 1650.
- Venta de tres esclavos Angola realizada por Luis Gonzáles de Alarcón. Fs. 344 a 345. Año 1650.
- Venta de un negro realizada por Alonso Graneros y esposa. Fs. 375 – 377. Año 1655.
- Venta de una esclava realizada por Pedro Ramírez de Alarcón. Fs. 380 vta. – 381 vta. Año 1661.
- Venta de un negro esclavo Angola realizada por Pedro Ramírez de Alarcón. Fs. 393 a 393 vta. Año 1661.

Protocolo de Escribanía Seria A. Vol. III

- Venta de un esclavo realizada por Isidro de Murga. Fs, 121 vta. Año 1692.
- Venta de un esclavo llevada a cabo por Francisco de Robles. Fs. 201 -209. Año 1695.
- Venta de dos esclavas realizada por José Martines Lezama. Fs. 209 – 212. Año 1696.
- Venta de una esclava llevada a cabo por Ana Bayon de la Torre. Fs. 246 – 247 vta. Año 1696.
- Venta de una esclava realizada por José Martines Lezama. Fs. 275 – 276 vta. Año 1697.

Protocolo de Escribanía Seria A. Vol. IV

- Venta de un esclavo llevada a cabo por María Toscano.. Fs. 43 y vta. Año 1701.
- Venta de dos esclavas realizada por Gerónima Costilla de Rojas. Fs. 48 – 49 vta. Año 1701.
- Venta de una esclava llevada a cabo por Geronima Costilla de Rojas. Fs. 51 – 52. Año 1701.
- Venta de una negra esclava realizada por Francisco de Leorrage. Fs. 59 – 60. Año 1701.

- Venta de un esclavo realizada por Manuel de Orrego. Fs. 103 – 104 vta. Año 1704. Venta de un negro esclavo realizado por Martín de Argañaraz y Murguía. Fs. 132 – 133. Año 1705.
- Venta de un negro esclavo realizado por Antonio Pérez Palavecino. Fs. 137 y vta. Año 1706.
- Venta de una esclava llevada a cabo por Francisca de Salas y Valdez. Fs. 145 – 146 vta. Año 1708.
- Venta de un esclavo mulato realizado por Felipe Gracia de Valdez. Fs. 151 y Vta. Año 1708.
- Venta de un esclavo mulato realizado por Francisco Gonzáles y esposa. Fs. 157 – 158 vta. Año 1709.
- Venta de una esclava mulata realizada por María Román. Fs. 159 – 160. Año 1709.
- Venta de un esclavo mulato realizada por Martín de Ledesma Balderrama. Fs. 172. Año 1710.
- Venta de un esclavo mulato realizado por Fernando Miguel Valdez. Fs. 237. Año 1713.
- Venta de una mulata esclava realizada por Juan Juárez Baviano. Fs. 247 – 248 vta. Año 1713.
- Venta de un esclavo realizada por Juan Álvarez Tovar. Fs. 251 – 252. Año 1714.
- Venta de una mulata realizada por Claudia del Campo y sus hijos. Fs. 261 – 262. Año 1714.
- Venta de un mulato esclavo realizada por Gines del Toro Alvarado y esposa. Fs. 263 – 264. Año 1715.
- Venta de dos mulatos esclavos realizada por Claudia del Campo. Fs. 264 – 265 vta. Año 1715.
- Venta de dos esclavos realizada por Antonio de Alurralde. Fs. 306 vta. – 307 vta. Año 1717.
- Venta de una mulata realizada por José Fernández. Fs. 316 – 317. Año 1718.
- Venta de dos esclavos, mulata más su hijo, realizado por Fernando Carrasco. Fs. 366 – 368. Año 1723.
- Venta de cuatro esclavas realizada por Antonio Perex Palavecino. Fs. 372 – 373. Año 1723.

- Venta de un mulato realizado por Bernardo Gonzales. Fs. 402 – 407. Año 1725.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. V

- Venta de dos esclavas realizada por Sancho Fernández Campero. Fs. 10 – 11 vta. Año 1732.
- Venta de un negro angola realizada por Miguel de Escurrechea. Fs. 15 – 16. Año 1732.
- Venta de dos esclavos, una negra y un negro, ambos de angola realizado por Miguel de Escurrechea. Fs.17 – 18 vta. Año 1732.
- Venta de un esclavo bozal realizado por Pedro Nuñez. Fs. 22 – 23. Año 1732.
- Venta de un esclavo mulato realizado por José Mora. Fs. 36 a 37vta. Año 1733.
- Venta de dos esclavos realizado por Antonio de Alurralde. Fs. 40. Año 1733.
- Venta de un esclavo angola realizado por Juan de Santamaria. Fs, 43 – 44 vta. Año 1733.
- Venta de un esclavo angola realizado por Juan Francisco Deheza Helguera. Fs. 52 – 52 vta. Año 1734.
- Venta de un esclavo pardo realizado por José de Salinas. Fs. 67 – 68. Año 1734.
- Venta de un mulato esclavo realizado por Bernardo Gonzales. Fs. 83 – 84. Año 1735.
- Venta de una mulata esclava realizada por Miguel de Dorrego. Fs. 117 – 118. Año 1736.
- Venta de un negro esclavo realizada por Ignacio de Olmos. Fs. 232 – 233. Año 1744.
- Venta de cinco esclavos por Narciso López y esposa. Fs. 257 – 258. Año 1746.
- Venta de un esclavo realizado por Juan Deheza y Helguera. Fs. 263 – 264. Año 1746.
- Venta de una negra esclava realizada por José Figueroa. fs. 279 – 280. Año 1753.
- Venta de un esclavo mulato realizada por pedro Carrazco. Fs. 285 – 287. Año 1753.

- Venta de una esclava realizada por Agustín Menencio. Fs 323 – 323. Año 1754.
- Venta de una esclava negra realizada Josefa Grande. fs. 335 – 336. Año 1754.
- Venta de una mulata realizada por Geronima Suarez de Cabrera. Fs. 361 – 362. Año 1754.
- Venta de un negro esclavo realizado por Antonio Souza. Fs. 363. Año 1754.
- Venta de un negro realizado por Francisca Artazar. Fs. 409. Año 1757.
- Venta de una esclava realizada por Teresa Frías Velásquez. Fs. 421. Año 1757.
- Venta de una negra realizada por Pedro Antonio de Araoz y Francisco Núñez Herrera. Fs. 484 – 485. Año 1757.

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. VI

- Venta de un esclavo negro realizado por Manuel Herazu. Fs. 10. Año 1758.
- Venta de una esclava angola realizada por José Cainzo. Fs. 22. Año 1759.
- Venta de una mulata realizada por Pascual leal. Fs. 59. Año 1759.
- Venta de un esclavo mulato realizado por Juan Antonio Bazan. Fs. 68 – 69. Año 1760.
- Venta de un esclavo mulato realizado por Juan Cuevas del real. Fs. 82 – 83. Año 1761.
- Venta de dos esclavos angola realizado por Melchor de Otero. Fs. 85. Año 1762.
- Venta de una esclava morena realizada Teresa Arias Velásquez. Fs. 88 – 89. Año 1762.
- Venta de un esclavo realizado por Narciso Ojeda. Fs. 100 – 101. Año 1762.
- Venta de un esclavo realizado por María Borre. Fs. 132 – 133. Año 1763.
- Venta de dos esclavas, madre e hija, realizada por Francisco Xavier de Cabrera. Fs. 138 – 139. Año 1763.
- Venta de una esclava mulata realizada por Theresa Arias Velasquez. Fs. 166 . Año 1764.
- Venta de dos esclavos realizada por Pedro de Arias Velasquez. Fs. 173 – 174. Año 1764.
- Venta de un esclavo realizado por José Xavier Ortiz del Valle. Fs. 200. Año 1765.

- Venta de un negro esclavo realizado por Rosa Corvera. Fs. 246 – 247. Año 1767.

Testamentos

- Testamento de Graneros de Alarcon. Año 1630. S.J.C. Caja N° 281. Exp. 1.
- Testamento de Nuño Rodríguez Beltran. Año . S.J.C. Ser. A. Caja N° 1. Exp. 5.
- Testamento de Francisco de Artaza. Año 1606. P.E. Ser. A Vol. I Fs. 1 – 61.
- Testamento de Orlando de Faya. Año 1606. P.E. Ser. A. Vol. I Fs. 44 – 44 vta.
- Testamento de Felipe García de Valdez. Año 1689. S.J.C. Caja N°3. Exp. 12.
- Testamento de Juan Francisco Aragon. Año 1690. S.J.C. Caja N°3. Exp. 14.
- Testamento de Francisco Antonio Rivero. Año 1691. S.J.C. Caja N° 3. Exp. 17.
- Testamento de Pérez Toscano Petronila. Año 1691. P.E. Ser. A. Vol. III Fs. 92-94.
- Testamento de Juana Bravo de Laguna. Año 1695. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 187-189.
- Testamento de Juana Bravo de Laguna. Año 1695. S.J.C. Caja N°4. Exp. 5.
- Testamento de Bartolome de Torres Brizueño. Año 1696. P.E. Ser. A. Vol. III Fs.202 vta-205vta.
- Testamento de Francisco López de Villacones. Año 1696. P.E. Ser. A Vol. III Fs. 239-244.
- Testamento de Ignacia Bayon de la Torres. Año 1698. S.J.C. Caja N°4. Exp. 27.
- Testamento de José Méndez de los Reyes. Año 1698. P.E. Ser. A Vol. III. Fs. 292-294.
- Testamento de Ignacia Bayon de la Torre. Año 1698. P.E. Ser. A. Vol. III. Fs. 300-301 vta.
- Testamento de Juan Torino. Año 1700. S.J.C. Caja N° 5. Exp. 6.
- Testamento de Juana de Iriarte. Año 1700. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 1 vta. – 3 vta.
- Testamento de Luis de Toledo y Velazco. Año 1700. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 5 vta. – 8.
- Testamento de Ana María de Bayon. Año 1702. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 135-136.

- Testamento de María Martínez Toscano. Año 1704. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 147 – 150.
- Testamento de Francisco de Sosa. Año 1705. P.E. ser. A Vol. IV. Fs. 154 – 156 vta.
- Testamento de Juan de Villagra. Año 1705. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 161-163 vta.
- Testamento de Juan de Villagra. Año 1706. S.J.C. Caja N° 6 Exp. 22.
- Testamento de Francisca Jiménez Navarro. Año 1707. S.J.C. Caja N° 5 Exp. 31.
- Testamento de Juan de Torres. Año 1708. S.J.C. Caja N° 6 Exp 25.
- Testamento de Juan Denis Gonzales Año 1708. P.E. ser. A. Vol. IV. Fs. 359-360.
- Testamento de Juan Nicolás de Araoz. Año 1710. P.E. Ser A. Vol. IV Fs. 376-379.
- Testamento de Catalina de Quiroga y Guzmán. Año 1714. P.E. Ser. A Vol. IV. Fs. 27 – 29.
- Testamento de Lorenzo Bazan. Año 1714. S.J.C. Caja N° 7 Exp. 30.
- Testamento de Francisco de Villafañe y Guzmán. Año 1714. S.J.C. Caja N° 7 Exp.31.
- Testamento de Francisco Romano. Año 1714. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 76 -77 vta.
- Testamento de Claudia de Murga. Año 1715. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 115 – 116 vta.
- Testamento de María de Flores. Año 1717. P.E. Ser. A. Vol. IV. Fs. 125-126 vta.
- Testamento de Diego Diez de Alderete. Año 1720. P.E. Ser A. Vol. IV. Fs. 453-455vta.
- Testamento de Alonso de Frías Robles. Año 1720. S.J.C. Caja N° 9 Exp.34.
- Testamento de Manuel Dorrego. Año 1724. P.E. Ser. A. Vol. V. Fs. 56-58.
- Testamento de Diego Esteves. Año 1728. S.J.C. Caja N° 9 Exp 26.
- Testamento de Diego campero. Año 1728. S.J.C. Caja N° 9 Exp 32.
- Testamento de Diego Fernández Campero. Año 1729. P.E. Ser. A Vol. V. Fs. 121-122.
- Testamento de Bernardo Jerez. Año 1733. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 126-128.
- Testamento de Bernardo Jerez. Año 1733. S.J.C. Caja N° 10 Exp.8.

- Testamento de Pedro Jimenes. Año 1734. S.J.C. Caja N° 10. Exp.15.
- Testamento de Francisca Flores. Año 1735. P.E. Ser. A. Vol. V Fs. 129-131.
- Testamento de Francisco Pérez. Año 1737. P.E. Ser. A Vol. V. Fs. 135-137.
- Testamento de Diego de Iriarte. Año 1737. P.E. Ser. A. Vol. V. Fs. 141-144.
- Testamento de Pedro Argañaraz. Año 1737. P.E. Ser. A Vol. V Fs. 182.186.
- Testamento de Domingo de la Concha. Año 1737. P.E. Ser. A. Vol. V. Fs. 141-144.
- Testamento de Úrsula de Villagra. Año 1737. P.E. Ser. A Vol. V. Fs. 149-151.
- Testamento de Diego Martínez de Iriarte. Año 1737.S.J.C. Caja N° 1° Exp. 1.
- Testamento de Gregorio de la Fuente. Año 1738. P.E. Ser. A. Vol. V Fs. 182-186.
- Testamento de Josefa Grande de Soto Mayor. Año 1750. S.J.C. Caja N° 13 Exp.1.
- Testamento de Andrés de Artazar. Año 1750. S.J.C. Caja N° 13 Exp. 5.
- Testamento de Luisa Grande. Año 1751. S.J.C. Caja N° 13 Exp. 19.
- Testamento de Rosa Bazan. Año 1752. S.J.C. Caja N° 14 Exp 14.
- Testamento de Juan Alderete. Año 1755. S.J.C. Caja N° 15 Exp.2.
- Testamento de Clemente Méndez. Año 1755. S.J.C. Caja N° 15 Exp. 9.
- Testamento de Juan Francisco Deheza y Huelguera. Año 1751. S.J.C. Caja N° 16 Exp. 11.
- Testamento de José Suarez Cabrera. Año 1757. S.J.C. Caja N° 16 Exp. 18.
- Testamento de Josefa Grande de Sotomayor. Año 1757. S.J.C. Caja N° 16 Exp. 25.
- Testamento de Miguel de Iriarte. Año 1768. S.J.C. Caja N° 17. Exp. 14.
- Testamento de Pedro Núñez de Herrera. Año 1759. S.J.C. Caja N° 17 Exp.34.

Donaciones de esclavos.

Protocolo de Escribanía Ser. A Vol. IV.

- Donación de un esclavo realizada por Geronima Costilla de Rojas. Fs.131vta. Año 1705.
- Donación de una mulata esclava por Claudia del Campo. Fs. 265vta.-266vta. Año 1715.
- Donación de tres esclavos por Ana Abreu y Figueroa. Fs. 413-414. Año 1725.

Protocolo de Escribanía Ser. A Vol. V.

- Donación de una mulatilla por José Suarez de Cabrera y Velzaco. Fs. 317-318. Año 1754.
- Donación de una esclava mulatilla por Teresa Arias Velázquez. Fs.398-399. Año 1756.
- Donación de una esclava negra por Lorenzo García. Fs. 416-417. Año 1757.
- Donación de un esclavo por Josefa Grande de Sotomayor. Fs. 429. Año 1757.

Carta de libertad

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. IV

- Carta de libertad otorgada por Geronima Costilla de Rojas a un esclavo llamado Domingo. Fs. 268 vta.- 270. Año 1715.
- Carta de libertad otorgada por Ana Serrano a dos esclavos, José Tijera y Sebastiana. Fs. 310 y vta. Año 1718.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. V.

- Carta de libertad otorgada por Teresa Arias Velázquez a dos esclavos, Pablo y Francisco. Fs. 145 – 146. Año 1737.
- Carta de libertad otorgada por Gabriela de Araoz y su marido Manuel García a una esclava mulata llamada teresa. Fs. 281 – 282. Año 1753.
- Carta de libertad otorgada por Juan de Basualdo a un mulato llamado Mateo. Fs. 369. Año 1754.

Protocolo de Escribanía Seria A Vol. VI

- Carta de libertad otorgada por Juan Antonio Bazan y su mujer Petronela Estévez a un esclavo llamado Mariano. Fs. 170 – 171. Año 1764.
- Carta de libertad otorgada por María Ana Prieto a un esclavo llamado José Gaspar. Fs. 248 – 249. Año 1768.

Cartas de Dote

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. III

- Dote otorgada por Juan Martínez de Iriarte y su esposa Ana María Yanasi. Fs. 4 – 9. Año 1667.

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. V

- Dote otorgada por Claudia Vera Aragón. Fs. 156 r. – 169.

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. VI

- Dote otorgada por María de Avila y Salas, viuda de Miguel Salas y Valdez. Fs. 86. Año 1700.
- Dote otorgada por Juan Nicolás de Araoz y su mujer Claudia del Campo Nuñez de Ávila. Fs. 127 – 130. Año 1705.
- Dote otorgada por Diego Graneros de Alarcón. Fs. 427 – 427 vta. Año 1728.
- Dote otorgada por Francisco Sánchez de la Madrid y su esposa María de Villafañe y Guzmán. Fs. 494 – 497 vta. Año 1731.

Protocolo de Escribanía Serie A Vol. V

- Dote otorgada por José de Grande y su mujer Josefa Grande de Sotomayor. Fs. 112 – 116. Año 1736.
- Dote otorgada por Claudia de Vera y Aragón, viuda de Juan Martínez de Iriarte. Fs. 156 – 169. Año 1738.
- Dote otorgada por Diego de Villafañe y su mujer María Araoz. Fs. 364 – 368. Año 1754.
- Dote otorgada por Diego de Villafañe y su mujer María Araoz. Fs. 473 – 475. Año 1758.

Sección Judicial Civil – Expedientes Varios

- Materia: Solicita se le entregue un esclavo. Caja Nº 2, Exp. 14, Fojas 8 .Año 1658.
- Materia: Sobre un negro Diego Talavera. Caja Nº 3, Exp. 22, Fojas 31. Año 1692.

- Materia: Sobre un esclavo y sus hijos. Caja N°3, Exp. 23, Fojas 296. Año 1692 (Ausente en el archivo)
- Materia: Sobre la venta de un esclavo. Caja N° 4, Exp. 22, Fojas 2 Año .1697.
- Materia: Vuelva a su hogar María del Pardo. Caja N° 8, Exp. 23, Fojas 3. Año 1718.
- Materia: Diligencia para tasación y venta de un esclavo. Caja N° 8, Exp.27; Fojas 27. Año 1719.
- Materia: Diligencias sobre la valuación de un esclavo. Caja N° 8, Exp. 28, Fojas 2. Año 1719.
- Materia: Sobre derecho a esclavitud. Caja N° 9, Exp. 15, Fojas 2. Año 1725.
- Materia: Sobre un esclavo. Caja N° 9, Exp. 33, Fijas 8. Año 1729.
- Materia: Testimonio sobre libertad de Magdalena de LA Guerra. Caja N° 10, Exp. 7 Fojas 19. Año 1733.
- Materia: Diligencias practicadas para obtener su libertad. Caja N° 11, Exp.4. Fojas 15. Año 1738.
- Materia: Sobre la libertad de su esposa Juana Romero. Caja N° 11, Exp. 38, Fojas 9. Año 1744.
- Materia: Sobre una esclava llamada Tomasina. Caja N° 12, Exp. 27, Fojas 3. Año 1749.
- Materia: Cobro de un mulato esclavo. Caja N° 13 Exp. 22, Fojas 3. Año 1752.
- Materia: Sobre un negro esclavo. Caja N° 14, Exp. 35, Fojas 7. Año 1754.
- Materia: Sobre la venta de un mulato esclavo. Caja N° 15, Exp. 1, Fojas 6. Año 1755.
- Materia: Solicito para que se le entregue una hija. Caja N° 16, Exp. 16, Fojas 1. Año 1757.
- Materia: Sobre Cambio de dos esclavos. Caja N° 17, Exp. 1, Fojas 5. Año 1758.
- Materia: Cobro de una negra esclava y unos bueyes, Caja N° 17, Exp. 11, Fojas 20. Año 1758.
- Materia: Sobre un negro esclavo. Caja N° 17, Exp. 14, Fojas 14. Año 1758.
- Materia: Sobre la libertad la libertad de Pereyra Bonifacio. Caja N° 17, Exp. 15, Fojas 6. Año 1758.
- Materia: Sobre libertad para contraer matrimonio. Caja N° 17, Exp.20, Fojas 13. Año 1759

BIBLIOGRAFIA CITADA

- Andrews, G. R. 1989. *Los Afroargentinos de Buenos Aires 1800- 1900*. Ed. De la flor. Buenos Aires.
- Aróstegui, J. 2001. *La Investigación histórica: Teoría y Métodos*. Editorial Crítica. España.
- Ataliva, V. 2010. *En las entrañas del IAM... Arqueología en el patio del Instituto una excusa para analizar la trayectoria de la arqueología en Contextos Históricos de Tucumán*. En *Rastros en el Camino... Trayectos e Identidades de una Institución. Homenaje a los 80 años del IAM-UNT*. Ed. EDUNT.
- Assadourian, Carlos Sempat. 1965. *El Tráfico de esclavos en Córdoba 1588-1610 Cuadernos de Historia 22*. Instituto de Estudios Americanistas. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba
- Bascary, A.M. 1999. *Familia y Vida Cotidiana, Tucumán a fines de la colonia*. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad nacional de Tucumán.
- Bourdieu, P. 1993. *El sentido práctico*. Ed. Taurus Humanidades. Madrid. España.
- Cardoso, C. y H. Pérez Brignoli. 1986. *Los métodos de la Historia*. Editorial Crítica. Barcelona.
- Carrara, T. 1998. *Indígenas y africanos en San Fe la Vieja*. En *América 14*. Centro de Estudios Hispanoamericanos. San Fe. Pp.121-128.
- Celton, D. 1993. *La población de la provincia de Córdoba a fines del siglo XVIII*. Academia nacional de la Historia. Buenos Aires.
- Ceruti, C. 2004. *Armando el rompecabezas: Piezas del Arroyo Leyes (Santa Fe) vinculadas al agua*.
- Ceruti, C. *Aporte al conocimiento de la Cultura de Leyes: La colección del museo de Cs. Nat. Y Antropológicas "Prof. Antonio Serrano" Paraná*. Entre Ríos.
- Dimunzio, K. ; García, C. 2007. *La libertad deseada ¿La libertad otorgada...? Las cartas de libertad otorgadas a los esclavos en Córdoba entre mediados del Siglo XVIII y principio del siglo XIX*. Ponencia presentada en las XI^o Jornadas Interescuelas /Dpto. de Historia. San Miguel de Tucumán.
- Dobres, M.A. y Robbs, J. 2000. *Agency in archaeology: Paradigm or platitude*. En: M.A. Dobres y J. Robbs. (Ed.) *Agency in Archealogy*. Routledge. Londres.

- Eugenio, E. 2002. *Investigaciones arqueológicas en Ibatín, antiguo San Miguel de Tucumán*. En Actas del 1er Congreso Nacional de Arqueología Histórica. Editorial Corregidor. Buenos Aires.
- Faberman, J.; Ratto S.2009. *Historias mestizas en el Tucumán Colonial y las pampas (siglos XVII-XIX)*.Introducción pp 9 -39. Ed. Biblos. Buenos Aires.
- Funari, P. 2007. *The Archaeological study of the African Diaspora in Brazil*. En: Ogundiran, A., Falola, T.(Ed.) *Archaology of Atlantic Africa and the African Diaspora*. Blloomington. Indiana University press.
- García Azcarate, J.2010. *Recuerdos y anécdotas de algunos proyectos*. En *Rastros en el Camino... Trayectos e Identidades de una Institución. Homenaje a los 80 años del IAM-UNT*. Ed. EDUNT.
- Giddens, A. *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Ed. Amorrortu. Bs. As. 2003.
- Ginzburg, C. 1995. *Señales, raíces de un paradigma indiciario*. En: A. Gilly, *Discusión sobre la historia*, pp. 75-128. Taurus, México.
- Goldberg,M. 2012. *Plaza San Martín y Parque Lezama*. En: *Huellas e Identidades. Sitios de Memoria y culturas vivas de los afrodescendientes en Argentina, Paraguay y Uruguay. Tomo I. La ruta del esclavo*. UNESCO.pp.32 - 37.
- Goldberg,M.1995. *Los negros de Buenos Aires*. En Martínez Montiel,M (coord.): *Presencia Africana en Sudamérica*, Ed. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.pp.529-607.
- Gramajo Martínez Moreno, A. 1976. *La primitiva ciudad de San Miguel de Tucumán en Ibatín*. *Relaciones de la Sociedad Argentina de Antropología Vol. 10:141-165*. Buenos Aires.
- Grosso, J.L.2008.*Indios Muertos, Negros Invisibles. Hegemonía, Identidad y Añoranza*. En Colección con_textos humanos, serie 1 Inter/Cultura, Memoria y Patrimonio. Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Catamarca.
- Gutierrez, R. *Arquitectura y urbanismo en Iberoamerica*. Ed Catedra. Madrid 1997.
- Guzmán, F. 2006. *Africanos en Argentina. Una reflexión desprevenida*. *Andes N°17*. Salta.
- Guzmán, F.2010. *Los Clarososcuros del mestizaje. Negros, indios y castas en la Catamarca Colonial*. Colección Génesis. Encuentro grupo Editor. Córdoba.

- Guzmán, F. 2011. *De esclavizados a afrodescendientes. Un análisis histórico sobre la movilidad social a finales de la colonia*. En Geler L. y Guzmán F., coordinadoras. Dossier, año LXI.2. Barcelona, 63, pp. 13-34.
- Guzmán, F. 2012. *Contingencia y ambigüedad en los itinerarios “mestizos”. Análisis histórico sobre las clasificaciones social-étnica-raciales en la Catamarca tardo colonial*. Revista Arena. Doctorado en Ciencias Humanas. Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Catamarca. Nº 2, Año 2. Pp. ISSN: 1853-2217. En: www.geala.wordpress.com.
- Knight, F.2010. *Working diaspora. The impact of African labor on the Anglo American world, 1650 – 1850*. Nueva York. Nueva York Universidad Press.
- Lefebvre, H. 2007 .*The production of space*. Blackwell. Publishing Oxford. En : faculty.georgetown.edu.
- Lizondo Borda, M. 1936.*Documentos coloniales relativos a San Miguel y a la Gobernación del Tucumán siglo XVI*. Serie A Vol. I. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.
- Lizondo Borda, M. 1937.*Documentos coloniales relativos a San Miguel y a la Gobernación del Tucumán siglo XVII (1600-1610)*. Serie A Vol. II. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.
- Lizondo Borda, M. 1938.*Documentos coloniales relativos a San Miguel y a la Gobernación del Tucumán siglo XVII (1611-1650)*. Serie A Vol. III. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.
- Lizondo Borda, M. 1941.*Documentos coloniales relativos a San Miguel y a la Gobernación del Tucumán siglo XVIII (1651-1684)*. Serie A Vol. VI. Publicación de la Junta Conservadora del Archivo Histórico de la Provincia de Tucumán.
- Mellafe, R. 1962. *La esclavitud en Hispanoamérica*. Ed. Eudeba. Buenos Aires.
- Menezes Ferreyra, L. 2009. *O pampa Negro: Arqueoloia da escravidao na regio meridional do Rio Grande do Sul. (1780-1888)*. Universidad Federal de Pelotas. Instituto de Ciencias Humanas. Brasil.
- Menezes Ferreyra, L. 2011. *Sobre o conceito de arqueología da diáspora africana*. Universidad Federal de Pelotas. Instituto de Ciencias Humanas. Brasil.
- Meyer,L. 2010. *San Miguel de Tucumán en la época colonial (1685 - 1810)*. Archivo Histórico de Tucumán. Tucumán.

- Monti, L. 2007. *Relación entre el espacio social y el espacio sagrado a través de los entierros en las Iglesias de la ciudad de Ibatín (1565-1685)*. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Naturales e IML. UNT.
- Morner, M. 1970. *La Corona Española y los foráneos en los pueblos de indios de América*. Instituto de Estudios Iberoamericanos. Estocolmo.
- Noli, E. 2001. *Relaciones interétnicas en la Jurisdicción de San Miguel de Tucumán: el mundo del trabajo (1600-1640)*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Orientación Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán, Tucumán.
- Noli, E. 2002. *Indios ladinos del Tucumán colonial: los carpinteros de Marapa. Andes. Arqueología e Historia* N°12:139- 172 CEPIHA, Facultad de Humanidades. Universidad Nacional de Salta, Argentina.
- Noli, E. 2005. *¿Fronteras culturales? Pueblos de indios y estancias en el curato de Chiquiligasta (mediados del S. XVII comienzos del XVIII)*. Revista Andina, 40:209-235 Centro Bartolomé de las Casas, Cuzco, Perú.
- Noli, E. 2012. *Indios ladinos, criollos aindiados. Procesos de mestizaje y memoria étnica en Tucumán. (siglo XVII)*. Ed. Prohistoria. Rosario.
- Novillo, J. 1998. *La fuerza de trabajo esclavo en Tucumán a fines del periodo colonial*. En XVI Jornadas de Historia Económica. Universidad Nacional de Quilmes.
- Novillo, J. 2005. *La Población Negra en Tucumán (1800 – 1820). Con especial referencia a los cuarteles urbanos y los curatos de los Juárez y Río Chico*. Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, Orientación Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Orser, C. 1998. *The archaeology of the african diáspora*. Anual review of Anthropology.
- Orser, C. 2000. *Introducción a la arqueología histórica*. Asociación amigos del Instituto Nacional de Antropología. Buenos Aires.
- Pioseek Prebisch, T. 1999. *La ciudad en Ibatín. La primera San Miguel de Tucumán 1565 – 1685*. San miguel de Tucumán.
- Poloni-Simard, J. 1999. *Redes y Mestizaje. Propuestas para el análisis de la sociedad colonial*. En: Lógicas mestizas en América. Editores: Boccara, G. y Galindo S. pp. 113- 138. Instituto de estudios Indígenas. Chile

- Ramos, M. 2002. *El proceso de investigación en la denominada arqueología histórica*. En: Actas del primer Congreso Nacional de Arqueología. Ed. Corregidor. Buenos Aires.
- Rivet, C. 2008. *Pasado y presente de una ciudad colonial: el caso de Ibatín (1565-1685). Arqueología histórica en un espacio doméstico*. Tesis de Grado. Facultad de Ciencias Naturales e IML. UNT.
- Robledo, V.H.2010. *La Rioja Negra*. Ed: Nexo Grupo editor. La Rioja.
- Rufer, M. *Historias negadas, esclavitud, violencia y relaciones de poder en Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba, Ferreira Editor.
- Schávelzon,D. 1996. *La cultura material africana en Bs. As.: Objetos y Contextos*. Ponencia presentada en las primeras jornadas de Arqueología Histórica de provincia y ciudad de Buenos Aires. Universidad Nacional de Quilmes. En: www.danielschavelzon.com.ar
- Schávelzon, D. 2001. *La cerámica de la población africana de Buenos Aires y San Fe (S. XVIII y XIX)*. Actas del XI Congreso Nacional de Arqueología. VOI. I pp. 501-508. La Plata.
- Schávelzon, D. 2003. *Buenos Aires Negra*. Arqueología Histórica de una ciudad silenciada. Ed. EMECE. Buenos Aires.
- Singleton,T. ; Souza, M.A.T. 2008. *Archaeologies of African diaspora: Brazil; Cuba and United State*. En Majewski, T.; Gainster. D. (Eds.)International Handbooks.Historical Archaeology. New York. Spinga.
- Studer, Elena F.S. de. 1958. *La trata de negro en el Río de la Plata durante el siglo XVIII*. Universidad Nacional de Buenos Aires.
- Tio Vallejos, G. 1990. *Aporte al Estudio de la dimensión demográfica y económica de la Esclavitud en el Tucumán Colonial*. Tesis de Licenciatura en Historia. Facultad de Filosofía y Letras, Universidad Nacional de Tucumán.
- Tio Vallejos, G.1994. *Proceso de Tasación y Venta de esclavos pertenecientes a los Jesuitas de Tucumán, La Rioja y Santiago del Estero, tras la expulsión de la compañía*. Serie Documentos, Tucumán, Instituto de Investigaciones Históricas, Facultad de Filosofía y Letras, UNT.
- Topolsky, J. 1982 *.Metodología de la Historia*. Editorial Cátedra. Madrid, España.
- Weik,T.M. 2009.*The role of ethnogenesis and organization in the development of African Native American settlements: On African seminude model*. International Journal of Historical Archaeology.pp.206-238. 2009.

- Wilkie, L. 2006. *Documentary Archaeology*. En. D. Hicks y M. Beaudry (eds). *The Cambridge Companion to Historical Archaeology*. Cambridge University Press.

Tablas complementarias

ESCRITURAS DE COMPRA VENTA DE ESCLAVOS

Año	Fecha	Vendedor	Condición	Comprador	Condición	Nº esclavos	Nombre/s Esclavo	Edad	Clasificación	Origen	Familia	Precio (en reales)	Folios
1606	11 de Octubre	Orlando de Faya	residente de SMT	Francisco de Acosta Caballero	vecino de SMT	4	Lucia Lucia Magdalena María	20 17 3 17	negras esclavas bozales	Angola		1100	P.E. Vol I Fs.94 Vta. - 95
1608	18 de Noviembre	Alonso Rodríguez Bello	residente de SMT	Gabriel Hidalgo Quintanilla)	Residente de SMT	1	Juan	36	esclavo de color mulato			500	P.E. Vol I Fs. 315 vta. - 317 vta
1609	2 de Octubre	Geronimo Ruiz de Gongora	vecino de SMT	Juan Díaz	Residente de SMT	1	Vicente	15	esclavo	Angola		400	P.E. Vol I Fs. 410 vta 411
1610	14 de Setiembre	Francisco De Urueña	vecino de SMT	Diego Fernández Pedrero	cura y vicario de SMT	1	Pedro	8	negro	Angola		500	P.E. Vol I Fs. 509 vta. 510 vta
1611	28 de Febrero	Gonzalo de Luna y Sanabria	vecino de Santiago del Estero, residente en la Ciudad de SMT	Juan de Perarla, Presbitero	Presbítero residente SMT	1	Manuel	20	negro	Angola		424	P.E. Vol II Fs. 4 vta a 6

1612	Junio	Presbítero Hernando de Zerpa		Diego Graneros de Alarcón	vecino de SMT	1	María		negra			350	P.E. Vol II Fs. 27 a 28
1612	11 de Noviembre	Francisco de Acosta Caballero	vecino de SMT	María Ruiz	vecina de SMT	1	Antonio	25	negro			440	P.E. Vol II Fs. 85 vta a 86
1615	7 de Marzo	Antonio Marquina y su esposa María de López	vecino de la ciudad de Talavera en Madrid	Juan de Espinoza		1	Miguel	53	negro	Angola		450	P.E. Vol II Fs. 99 a 100
1620	2 de Julio	Presbítero Fco. Alcaraz de la Serda	vecino de SMT	Gregorio Díaz		1	Domingo	8	negro	Angola		280	P.E. Vol II Fs. 106 a 107
1621	3 de Agosto	Duarte Pintos de Vega	residente SMT	Presbítero Diego Hernández Pedrero	bachiller, cura y vicario de la ciudad SMT	1	Isabel	16	negra	Angola		430	P.E. Vol II Fs. 171 vta. a 173
1622	12 de Noviembre	Andres Calvo	Mercader, residente en esta ciudad SMT	Pedro Gonzáles	morador en SMT	1	Esperanza	12	negra			360	P.E. Vol II Fs. 258 a 259 vta
1631	7 de Enero	Alonso de Leiva y Arevalo	vecino de SMT	Juan Gerez Calderón	vecino de Santiago del Estero??	1	Francisca	12	negra			250	P.E. Vol II Fs. 263 vta a 264 vta

1631	9 de Diciembre	Andrés Calvo	Mercader, Residente en esta ciudad SMT	Adauto Luis de Cabrera		2	Gracia Esperanza	19(madre) y año y medio (hija /mulequilla)	negra esclava y una mulequilla	Angola	madre e hija	650	P.E. Vol II Fs. 270 a 271 vta.
1638	20 de Junio	Alonso de Leiva y Arevalo	morador ciudad de Córdoba	Bernardo de Iriarte		1	Gonzalo	24	negro	Angola		400	P.E. Vol II Fs. 291 vta a 293 vta.
1639	25 de Agosto	Pedro de los Ríos	Mercader, Residente en esta ciudad SMT	Pedro Gómez		1	Luis		negro			330	P.E. Vol II Fs. 296 a 297
1650	27 de abril	Antonio de Aragón (hijo)	vecino de SMT ,apoderado de Gaspar Gonzáles Romero	Melchor Maldonado de Saavedra		1	Manuel	30	negro	Angola		400	P.E. Vol. II Fs. 325 a 326 vta.
1650	13 de Noviembre	Luis Gonzales de Alarcón	residente SMT	Antonio de Rivera	morador en SMT	3	Catalina(madre) María (hija) mulatillo sin nombre	Hija, María de 8 años y el mulatilla 8 meses de vida	esclava negra mulatillo	Angola	madre e hijos	525	P.E. Vol. II Fs. 344 a 345

1655	17 de Octubre	Alonso Graneros y su esposa Agustina de Abalos	vecinos	Juan Gómez		1	Francisca		negra			520	P.E. Vol. II Fs. 375 a 377
1661	7 de Noviembre	Pedro Ramírez de Alarcón	vecino y encomendero de SMT	Alonso de Graneros	su hermano	1	no detalla nombre	9 a 10	mulatilla <i>criolla</i>	criolla, " <i>de esta ciudad...</i> "		300	P.E. Vol. II Fs. 380 vta. a 381 vta.
1661	4 de setiembre	Pedro Ramírez de Alarcón	vecino y alcalde ordinario de SMT	Andrés Calvo	mercader	1	Antonio	28	esclavo	Angola		450	P.E. Vol. II Fs. 393 a 393 vta.
1692	11-Jun	Isidro de Murga	vecino morador de la ciudad SMT	Juan Antonio de la Cruz	vecino morador	1	Roque	16	mulato	criollo		500	P.E. Vol. III Fs. 121-121vta
1695	05-Dic	capitán Francisco de Robles	vecino morador SMT	Joseph Díaz de Loria	Presbítero morador de la ciudad de Salta	1	Domingo	20	mulato			450	P.E. Vol III Fs.201-209
1696	20-Oct	Capitán José Martínez de Lezana(Gobernador de las Armas de S. M.T y sus fronteras	Sargento mayor Juan Bautista de Toalina Ayala	vecino morador de la ciudad de Jujuy	2	Juana y Francisca(madre e hija)	22 y 8 meses	mulata y mulatilla	criolla		820	P.E. Vol III Fs.209-212

1696	30-Oct	Ana Bayon de la Torre	vecina de SMT	Ignacia Bayon de la Torre (hermana)		1	María	20	mulata			500	P.E. Vol. III Fs.246-247vta
1697	19-Nov	José Martínez de Lezama	Gobernador de las Armas y vecino de Stgo del estero	Capitán Simon de Avellaneda	alcalde ordinario ciudad SMT	1	Vicente	24	negro	criollo	casado con Manuela mulata libre	650	P.E. Vol. III Fs. 275-276 vta.
1701	5 de marzo	María Toscano	vecina de la ciudad de SMT	Capitán Francisco Peralta		1	Pedro	24	mulato			500	43 y vta. en lizondo Borda. Serie 1 Vol. 6
1701	9 de Mayo	Geronima Costilla de Rojas	vecina de SMT	Andrés Rodríguez (comerciante)	comerciante- vecino de la ciudad de Santa Fe de la Veracruz	2	Agustina y bernacha		mulatas		madre e hija	850	P.E. Vol. Iv Fs. 48 a 49 vta.
1701	27 de Mayo	Catalina Costillas de Rojas	moradora de la ciudad de SMT	capitan Juan Antonio de La Cruz		1	Ursula	10	mulata			525	P.E. Vol. IV Fs. 51 a 52
1701	31 de Agosto	Francisco de Leorrage	vecino de la ciudad	Simon de Peñuecos y Avellaneda	Vecino de SMT	1	Ana	18	negra			550	P.E. Vol IV Fs. 59 a 60

1704	8 de Abril	Manuel de Orrego	Vecino morador SMT	capitán Francisco González	vecino morador SMT	1	Lorenzo	28	negro			500	P.E. Vol. IV Fs.103 a 104 vta.
1705	3 de Noviembre	Martín de Argañaraz y Murguía	vecino de la ciudad de Sto. del Estero Residente en SMT	Miguel Diez de Andino	Teniente M de C de SMT	1	Bartolo	21	negro			500	P.E. Vol. IV Fs.132 a 133
1706	13 de Marzo	Maestre de Campo Antonio Pérez Palavecino	Alférez real sustituto de los lugares de la ciudad de SMT	Capitán Miguel de Aranciaga	vecino de SMT	1	Ignacio		esclavo			500	P.E. Vol. IV Fs. 137 y vta.
1708	3 de Agosto	Francisca de Salas y Valdez y su esposo Juan Denis González	vecinos SMT	Juan Nicolás de Araoz (representado por su hijo Juan Gregorio de Araoz)	vecino de SMT	1	Phelipa	23-24	mulata				P.E. Vol. IV Fs.145 a 146 vta.
1708	16 e Agosto	Felipe García de Valdez	vecino feudatario de la ciudad de SMT	Salvador García de Valdez, Sargento mayor	vecino morador SMT	1	Nicolás	35	mulato	criollo	casado con una india llamada María.	400	P.E. Vol IV Fs.151 y vta

1709	14 de febrero	Franciso Gonzáles (Capitan) y su esposa Maria de Abreu y Figueroa	moradores de la ciudad de SMT	Juan Sánchez Zambrano , maestro		1	Martín	10 a 11	mulatillo			275	P.E. Vol. IV Fs.157 y 158 vta.
1709	4 de Junio	María Román		Francisco Basurco??	vecino de la ciudad de la Trinidad puerto de Buenos Ayres	1	Ana	26	mulata			400	P.E. Vol. IV Fs. 159 a 160
1710	23 e Mayo	Martín de Ledesma Balderrama	Vecino Feudatario de la ciudad de Santiago del Estero	Alonso de Frias y Robles , Capitán		1	Domingo	14	Pardo/mulato o Esclavo			400	P.E. Vol. IV Fs. 172
1713	5 de Agosto	Fernando Miguel Inclan Valdez	vecino de Bs As- Capitán	Compañía de Jesús del Colegio de de San Miguel Tucuman		1	Francisco	-	mulato			400	P.E. Vol. IV Fs.237
1713	20 de Noviembre	Juan Juárez Baviano	residente al presente en la ciudad de SMT	Presbítero Pedro González Baptista	cura vicario de la Santa Jurisdicción de Santa Fe de la	1	Ana	-	mulata			650	P.E. Vol. IV Fs.247 a 248 vta.

					Veracruz								
1714	18 de abril	Juan Alvarez de Tovar	vecino de SMT	Jacinto Andrade	vecino feudatario, de SMT	1	Blas	30	esclavo			400	P.E. Vol. IV Fs. 251 A 252
1714	24 de octubre	Claudia del Campo y sus hijos	vecina de SMT	Diego de Alderetes	vecino feudatario de SMT	1	Efigenia	26	mulata			650	P.E. Vol. IV Fs.261 a 262
1715	14 de Enero	Gines de Toro Alvarado y su esposa Magdalena de Murga	vecinos de SMT	Antonio de Alurralde	vecino feudatario	1	Antonio	16 a 17	mulato			387	P.E. Vol. IV Fs. 263 a 264
1715	15 de Enero	Claudia del Campo	Vecino de SMT	Ignacio Inocencio Lizarralde (hijo legitimo)	vecino de SMT	2	Domingo y Felipe		mulatos				P.E. Vol. IV Fs. 264 a 265 vta.
1717	17 de Noviembre	Antonio de Alurralde	vecino feudatario	Francisco Sánchez de la Madrid (Capitán)	vecino de SMT	2	Antonio(Al uralde) y Francisco(Sánchez de la Madrid)		Antonio: mulato- Francisco : negro	Francisco: Bozal			P.E. Vol. IV Fs.306 vta. a 307 vta.
1718	19 de diciembre	José Fernández	vecino de SMT	Pedro Jiménez (1	Micaela	-	mulata	-		500	P.E. Vol. IV Fs. 316 a 317

				Capitán)									
1723	21 de Abril	Fernando Carrasco	vecino feudatario de SMT	Francisco de Soberon (Capitán)		2	Bernabela y Bautista	Bautista : 6 a 7	esclava y mulatillo			500	P.E. Vol. IV Fs. 366 a 368
1723	14 de Junio	Antonio Pérez Palavecino	capitán y vecino de SMT	Marcos Aramburo*	vecino feudatario de la ciudad de Salta	4	Isabel mas sus hijos Ana, Miguel y santiago	Isabel: 33;Ana 7;Juan Miguel 4 a 5 y Santiago 1	esclava		Madre mas sus tres hijos	950	P.E. Vol. IV Fs. 372 a 373
1725	3 de octubre	Bernardo González	vecino de SMT	Manuel Sánchez		1	Juan	23	mulato			300	P.E. Vol. IV Fs. 402 a 407
1732	2 de Mayo	Sancho Fernández Campero		Pedro Nuñez, General	Vecino SMT	2	Agustina y su hijo Lorenzo	Agustina 34 y Lorenzo 3	esclava parda		madre e hijos	499 y 150	P.E. Vol. V Fs. 10 r a 11vta
1732	4 de Septiembre	Miguel de Escurrechea	MERCADER, al presente residente en la ciudad SMT	Ursula de Villagra	vecina de SMT	1		12	negro	Angola		420	P.E. Vol. V Fs. 15 r a 16 r
1732	6 de Septiembre	Miguel de Escurrechea	MERCADER, al presente residente en la ciudad SMT	Magdalena Baquedano	vecina de SMT	2		negra de 21 y negro de 11	una negra y un negro	Angola (ambos)		450 y 330	P.E. Vol. V Fs. 17 r a 18 vta

1732	29 de octubre	Pedro Nuñez, capitán	residente de SMT	Blass del Pozo Valverde, General	residente de SMT	1	Juan	24	negro bozal	Bozal		350	P.E. Vol. V Fs. 22 r a 23 r
1733	7 de octubre	Joseph Mora, Maestre de Campo	residente de SMT	Juan Francisco Carrizo, Ayudante	vecino de SMT	1	Miguel	20	Mulato			400	P.E. Vol. V Fs. 36 a 37 v
1733	29 de octubre	Antonio de Alurralde	vecino de SMT	Juan Ignacio de Abasto(apoderado del M d C Martín Gómez Rosales		2	Francisco Miguel		esclavo negro	criollo	Angola		P.E. Vol. V Fs. 40
1733	4 de Diciembre	Juan de Santamaria	MERCADER TRATANTE al presente residente en la ciudad de SMT	Juan Francisco Deesa Helguera, M de C	vecino de SMT	1	Manuel de Santamaria	18	negro esclavo	Angola		300 p de a 8 R	P.E. Vol. V Fs. 43 r a 44 vta.
1734	19 de Junio	Juan Francisco Deesa Helguero	vecino de SMT	Joseph Reinoso	vecino de la ciudad de la Rioja, al presente residente en la ciudad de SMT	1	Manuel de Santamaria	18	negro esclavo	Angola		338	P.E. Vol. V Fs. 52 r a 42 vta

1734	2 de diciembre	José de Salinas	vecino de la ciudad de Buenos Aires, al presente residente en la ciudad de SMT	Blass del Pozo Valverde	vecino de SMT	1	Antonio	30	esclavo Pardo			300 p de a 8 R	P.E. Vol. V Fs. 67 r a 68
1735	8 de Agosto	Bernardo González	vecino feudatario y alcalde ordinario de SMT	Ignacio Aguilar, M de C		1	Juan		Mulato esclavo			360	P.E. Vol. V Fs. 83 a 84
1736	veinti(papel el roto)Febrero	Miguel de Orrego, su hijo Juan José el M d C Bernardo Gonzáles (por su hijo Manuel ausente)		Francisco de Abreu y Figueroa	vecino de SMT	1	Andrea		mulata			320	P.E. Vol. V Fs.117 a 118
1744	26 de Mayo	Ignacio de Olmos	religioso de la Compañía de Jesús	Andrés de Artazar, capitan	vecino de la ciudad de SMT	1	Pedro	16	negro			300	P.E. Vol. V Fs. 232 a 233
1746	20 de Abril	Narciso López y su esposa Ana Margarita de Cosio y Hernán		Lorenzo Garcia y Valdez	vecino de SMT	5	Antonio Mariana Juan José Miguel Jerónimo	s/d s/d bebe 8 9	negro, negritos (hijos)		Toda una familia	1050	P.E. Vol. V Fs.257 a 258

1746	19 de Mayo	Juan Silvestre Deheza y Helguera	vecino de SMT	Juan Correa	vecino de SMT	1	Juan Antonio	9	esclavo			200	P.E. Vol. V Fs. 263 a 254
1753	10 de febrero	Jose Figueroa, M de C	vecino de SMT	José Cainzo	vecino de SMT	1	María Josefa		negra			300	P.E. Vol. V Fs. 279 a 280
1753	30 de Junio	Pedro Carrasco, sargento Mayor	vecino de SMT	José de Acosta, Cptn		1	Luis	20	mulato			300	P.E. Vol. V Fs. 285 a 287
1754	27 de febrero	Agustín Menencio y su mujer María Josefa Figueroa	vecinos dede SMT	Pedro Rodríguez, capitán	vecino de SMT	1	Dionisia	11 a 12	negra			300	P.E. Vol. V Fs. 323 a 324
1754	6 de Mayo	Josefa Grande*	vecina de la ciudad de SMT	Juan de Reto, capitán		1	María	46	negra			230	P.E. Vol. V Fs. 335 a 336
1754	3 de Diciembre	Geronima Suárez de Cabrera		Felipe Antonio de Alurralde, capitán	vecino, Gobernador de Armas de la ciudad de SMT	1	Francisca	28	mulata			350	P.E. Vol. V Fs. 361 a 362
1754	4 de Diciembre	Antonio Souza		Juan Manuel García, M de C	Vecino de la ciudad de SMT	1	Francisco	20	negro			400	P.E. Vol. V Fs. 363

1757	3 de Enero	Francisca Artazar y Aguilera	vecina de la ciudad de SMT	Lorenzo Pérez de Arboles	MERCADE R TRTANTE, al presente residente en la ciudad	1	Julio	9	negro			200	P.E. Vol. V Fs. 409
1757	11 de Julio	Teresa Frías Velazquez		Manuel Fernández, ministro	Ministro, Clérigo, presbítero	1	Melchora		esclava			325	P.E. Vol. V Fs. 421
1757	10 de octubre	Pedro Antonio de Araos y Francisco Antonio Nuñez de Herrera	vecinos de SMT	Francisco Luis de Villegos(cura rector de Salta)		1	Feliciana	22	negra			375	P.E. Vol. V Fs. 484 a 485
1758	1 de Febrero	Manuel de Herazu	residente en la ciudad de SMT	Joseph de Figueroa, M de C	vecino de SMT	1	Joseph	38 a 40	negro NETO			280	P.E. Vol. VI Fs. 10
1759	23 de Marzo	Joseph Cainzo		Miguel Araos, Mde C		1	Juana María		negra	Angola		350	P.E. Vol. VI Fs. 22
1759	Junio???	Pascual Leal	vecino de la jurisdicción de SMT	Martín Bazan, Capitán		1	María Josepha	12	mulata			260	P.E. Vol. VI Fs. 59

1760	20 de Julio	Sgto mayor Juan Antonio Bazan y Petrona Estévez	vecino encomendero de la ciudad de SMT	Luis Joseph Capitán	vecino encomendero de San Fernando del Valle de Catamarca	1		18 a 20	mulato	criollo		250	P.E. Vol. VI Fs. 68 a 69
1761	2 de Abril	Juan Cuevas del real	residente de SMT	Roque de Abila,Sto Mayor	vecino de SMT	1	Vicente	30	mulato de color zambo			280	P.E. Vol. VI Fs. 82 a 83
1762	27 de Abril	Melchor de Otero	vecino de la ciudad de Córdoba	Bernardo Díaz, apoderado de su hermano, Gral Luis Joseph Díaz		2	Gonzalo y Antonio		negros	Angola		300 \$ cada uno	P.E. Vol. VI Fs. 85
1762	15 de Septiembre	Theresa Arias Velazquez	vecina de SMT	Eugenio Arias, Ministro(su sobrino)		1	Francisco	20 a 28	moreno			350	P.E. Vol. VI Fs. 88 y 89
1762	20 de Diciembre	Narciso Ojeda	vecino de SMT	Pedro Rodríguez del Castillo y su mujer María de Hervite y Savalga		1	Tomas		esclavo			200	P.E. Vol. VI Fs. 100 a 101

1763	22 de Septiembre	María Borre		Bernardo Días de Peña		1	Joseph Miguel	20	esclavo			300	P.E. Vol. VI Fs. 132 a 133
1763	14 de Diciembre	Francisco Xavier de Cabrera		Joseph Robles ,Capitán		2	Madre: Feliciana, hija: María Antonia	50 y "como de 10"	esclavos		madre e hija		P.E. Vol. VI Fs. 138 a 139
1764	24 de Junio	Theresa Arias Velazquez		Diego Martín de Herrero		1	Cathalina	20(poco mas o menos)	mulata			220 en plata	P.E. Vol. VI Fs. 166
1764	14 de Julio	Pedro de Arias Velazquez	vecino de SIta	Martín León García, Sgto. Mayor		2	Francisco y María Chico	25 años c/u	esclavos /mulato		marido y mujer.		P.E. Vol. VI Fs. 173 a 174
1765	20 de Agosto	Joseph Xavier Ortiz del Valle		Miguel Alurralde		1	Eusebio	25	negro			325\$	P.E. Vol. VI Fs. 200
1767	9 de septiembre	Rosa Corvera	vecina de SMT	Antonio Cornejo, M de C		1	Joseph	22	negro				P.E. Vol. VI Fs. 246 a 247

Donaciones de Esclavos

Año	Fecha	Donante	Condición	Beneficiario	Nº esclavos	Nombre	Clasificación	edad	Observaciones	Folio
1705	8 de Agosto	Geronima de Rojas Costilla	vecina de la ciudad de SMT	Convento de San Francisco de la ciudad de SMT	1	Joseph	mulato esclavo	10	El convento se obliga en pos de la donación darle entierro(al momento del fallecimiento de Geronima R. en el convento	P.E. Vol. IV Fs. 131 y vta.
1715	15 de Enero	Claudia del Campo	vecina de la ciudad de SMT	Teresa Rodríguez Viera	1	Francisca	mulata esclava			P.E. Vol. IV Fs. 265 vta. a 266 vta.
1725	24 de Diciembre	Ana de Abreu y Figueroa	vecina de la ciudad de SMT	Convento de Ntra. Señora de las Mercedes de la ciudad de S.M.T.	3	María Pascuala Lorenzo; Petrona	esclavos		Donación con la condición de NO venderlos y obligándose a darle sepultura y mil misas por su redención	P.E. Vol IV Fs. 413 a 414
1754	28 de Enero	Ministro José Suarez de Cabrera y Velazco	Cura Rector y comisionado de la Santa Cruzada	Ana Pérez	1	María	mulatilla	12	El ministro recibió la mulata de los bienes de Luisa Grande, difunta por los derechos parroquiales de su entierro	P.E. Vol. V Fs. 317 a 318
1756	9 de Septiembre	Teresa Arias Velázquez*	vecina de la ciudad de SMT	Juana Avellaneda	1	María	mulatilla	9 a 10	Donación en recompensa por haberla criado, doña Juana toma posición de la misma ante el alcalde Pedro Rodríguez	P.E. Vol. V Fs. 398 a 399

1757	15 de Abril	Lorenzo García Sgto. Mayor	vecino de la ciudad de SMT	Convento de Ntra. Señora de las Mercedes de la ciudad de S.M.T.	1	Tomasa	negra	15 a 16	en concepto de pago de 300 misas por su alma, 250 rezadas y 50 cantadas.	P.E. Vol V Fs. 416 a 417
1757	3 de Septiembre	Josefa de Grande y Sotomayor	vecina de la ciudad de SMT	Juan Bautista Grande (su sobrino)	1	Bruno	mulato	16	en agradecimiento por los beneficios que recibiera de el	P.E. Vol V Fs. 429

Cartas de Libertad

Año	Fecha	Otorgante	Condición	Nombre del esclavo/s	Edad	Clasificación	Causa Manumisión	Comprador	Valor de la Manumisión	Observaciones	Folios
1715	25 de Junio	Geronima Costilla de Rojas	vecino feudatario SMT	Domingo	-	Esclavo mulato	en remuneración servicios recibidos antes y después de su viudez por parte de su esclavo				P.E. Vol. IV Fs. 268 vta. a 270
1718	2 de Marzo	Ana Serrano	vecino morador de SMT	José Tijera y Sebastiana		Esclavo	Compra de libertad	Esteban de la Tijera (su padre)	\$ 250	hijo legítimo de Esteban de la Tijera, natural de los reino del Perú y de su esclava Sebastiana	P.E. Vol. IV Fs. 310 y vta.
1737	8 de Junio	Teresa Arias Velázquez en conjunta persona con su marido Cptn .Pedro Bazán Ramírez Velazco	vecino de SMT	Pablo y Francisco		esclavos	Compra de libertad	Juan López Portugués (quien declara ser su padre)	\$ 300	Hijos de Clara, mulata esclava de su propiedad,	P.E. Vol. V Fs. 145 a 146

1753	25 de Abril	Gabriela de Araoz y su marido Manuel García	vecinos de SMT	Teresa		mulata	Compra de libertad	Maestre de Campo Diego de Ledesma (declara ser su padre) vecino de Santa Fe de la Veracruz	\$ 350	La esclava fue tasada según carta de dote en 500 pesos ya que Doña Gabriela le hace donación de la diferencia "...por haber servido con mucha lealtad y amor..."	P.E. Vol. V Fs. 281 a 282
1754	23 de Diciembre	Capitán Juan de Basualdo	Vecino de Santa Fe de la Veracruz, al presente residentes en SMT	Mateo		mulato	Compra de libertad	Propio esclavo	\$300en plata de a 8 R	Basualdo aclara que en caso de que alguna persona le haya prestado el dinero a Mateo para sacarlo de su esclavitud y lo vuelva a ella, no cedía el derecho a la esclavitud.	P.E. Vol. V Fs. 369
1764	5 de Julio	Juan Antonio Bazán y Petronila Estévez(su mujer)		Mariano	12 a 14	esclavo	Compra de libertad	Su padre Francisco	200\$	Hijo de Francisco, liberto. El mismo le fue adjudicado a Petronila	P.E. Vol. VI Fs. 170 a 171
1768	28 de Enero	María Ana Prieto		Joseph Gaspar	8 días	esclavo	Compra de libertad	Gaspar Layzero, vecino de Córdoba	50\$	hijo de María Dolores, esclava que le pertenece por herencia de su esposo	P.E. Vol. VI Fs. 248 a 249

Hipotecas de esclavos

Año	Fecha	Causante	Beneficiario	Causa de Hipoteca	§ Hipotecado	Nº esclavos	Nombre/s	edad	Clasificación	Ubicación A.H.T.
1719	31 de octubre	Urbano de Medina y Arce. vecino feudatario Teniente a gobernador de la ciudad de SMT	Convento de San Francisco		En concepto de dos esclavos llamados Juan(tasado en 400p.) y Ventura(450). Con la obligación y cargo de censo. El dicho Urbano se obliga a pagar a dicho convento en especies y frutos...	2				P.E. Vol. IV Fs. 328 a 329
1715	10 de octubre	Gerónimo Román Pastene y el reverendo Padre Predicador Fray Fernando de Saavedra Vecino de SMT y Fray Fernando de Saavedra guardián Convento		Tratan sobre pleito seguido por la ejecución de un censo, a cuenta del dinero entregan en hipoteca un negro esclavo y una estancia		1			negro esclavo	P.E. Vol.IV fs. 279 a 280
1732	3 de Abril	M de C Martin Gómez Rosales	Pedro Nuñez vecino de la ciudad de SMT	Por deberle la cantidad de 623 pesos, entrega en rehenes los esclavos	623	3	Juan María Juana(su mujer), Ana María (hija)	Juan : 28 a 30; Juana María : 24 a 26 ; Ana María: 5 a 6	esclavos " todos ellos negros"	P.E. Vol. V Fs. 22 a 23

1735	14 de Junio	Felipe Antonio de Alurralde	Juez de menores	Confiesa haber recibido la suma de dinero declarada del Capitán Juan Parcela y Souza perteneciente a Lorenzo Rodríguez Fatua que estaban en poder de Claudio Vera y Aragón	\$500 en plata corriente de a 8 R	2 esclavos			esclavos	??1735
1744	30 de Junio	Teresa de Arias Velásquez vecina de la ciudad de SMT	Nicolás Ponce de León vecino de la ciudad de Córdoba	Por deuda de 1,203 pesos	\$ 1.203	4 esclavos	Clara, Catalina ;Felipe y Antonio		esclavos	P.E. Vol. V Fs. 236 a 237
1757	26 de Septiembre	Fernando Origuela ,Capitán vecino de Córdoba y residente en esta	Antonio Duarte vecino de la ciudad de SMT	Obligación de entregar en el plazo de un año una negra bozal de 20 a 25 años sin costo alguno,		1		20 a 25	Negra Bozal	P.E. Vol. V Fs. 436 a 437
1756	10 de Julio	Vicente Bairroxo	Juan Tomas Abreu, Sgto Mayor	préstamo de dinero	1850	1	Antonio		negro esclavo	P.E. Vol. VI Fs. 25 y vta.

Testamentos											
Año	Fecha	Testador	Condición	Nº esclavos	Nombre	Edad	Valor	Origen	Clasificación	Familias	Ubicación AHT
1622	13-ene	Nuño Rodríguez Beltrán	vecino de la ciudad SMT encomendé- ro	1	Pedro		400		negro esclavo	casado con una india	SJC Exp.5 Caja 1
1630		Diego Graneros de Alarcón	vecino de la ciudad	120					negros esclavos		SJC Exp.21 Caja 289
1645	12 de octubre	Gregoria de Cabrera	vecina de la ciudad	4	Tomas Gregorio Miguel Cristina		Tomas y Gregorio en 750		miguel: negro demás como esclavos	Tomas y Gregorio hermanos e hijos de Cristina. Miguel y Cristina esposos	SJC Exp. 20, Caja 1
1652	24 de diciembre	Diego Bravo Laguna	vecino de Santiago del Estero al momento residente en SMT	9	Jusepe* Esperanza Juanito Isabelita Francisquito Bernacha María Bernacha Ramón	34 30 11 45 8 10 7 u 8 4 16	600 500 300 450 220 250 200 150 400		4 negros y 6 negras	Jusepe y Esperanza marido y mujer Isabelita medre de María y Bernacha	SJC Exp. 6 , Caja 2
1655	9 de Septiembre	Benito Acosta	no especifica, al parecer vecino de La Rioja y residente en SMT	3	S/N Juana Miguel	35 5 2			negra s/ mulato	madre e hijos	SJC Exp. 9, Caja 2
1659	22 de enero	José de Sueldo	vecino morador de la ciudad	3	Juana Juancho Francisco	S/ 10 2			negra s/ mulato	madre e hijos	SJC Exp. 15, Caja 2

1696	21 de Septiembre	Francisco López de Villacones		2	Diego* Bernabela *	35 10 a 12			mulato negrita	Hermanos	P.E. Vol. III Folio : 239-244
1698	7 de Febrero	Ignacia Bayón de la Torre	vecina de SMT	3	Manuel María Luisa	s/ 26 17	María y Luisa : 1.100		mulato mulata mulata		SJC Exp. 27, Caja 4
1698	01-abr	José Méndez de los reyes Alférez Real	vecino de SMT	3	Feliciana Pedro Ana				negra mulato mulato		P.E. Vol. III Folios: 292-294
1698	18 de Junio	Ignacia Bayón de la Torre	vecina moradora de SMT	2	María Luisa	26 17			ambas mulatas		P.E. Vol. III Folios: 300 a 301 vta.
1700	10 de Febrero	Juana de Iriarte	vecina moradora de SMT	7	Bernardo Nicolás Felipe Juan Isabel(m) Feliciana Petrona	20 22 19 12 26 4 de pecho			negro mulato mulato negro mulata S/ S/		1 vta. a 3 vta. en Lizondo Serie 1 vol. 6
1700	18 de Marzo	Luis de Toledo y Velazco	vecino de SMT	10	*Domingo+ *Gaspar *Tomasina+ * Agustina Ambrosio(h) Pedro Nolasco(h) María Rosa(h) Jose(h) Pascuala (h) Bernabela(h)				esclavos	Tomasina madre de: Ambosio, P.Nolasco y M. Rosa quien a la vez es madre de José y Pascuala. Agustina madre de Bernabela.*Todos los hijos los hubieron durante el matrimonio	P.E. Vol. IV Folio: 5 vta. a 8

1702	10 de Noviembre	Ana María de Bayón	vecina de SMT	3	María ,Isabel y Ventura				esclavos		P.E. Vol. IV Folios: 135 a 136
1704	19 de Diciembre	María Martínez Toscano	Vecina de SMT	6	Inés Juliana José		s/d s/d 500		esclava esclava mulatos	Inés madre de Juliana	P.E. Vol. IV Folios: 147 a 150
1705	25 de junio	Francisco de Sosa	vecino de SMT	1	Miguel				esclavo		P.E. Vol. IV Folios: 154 a 156 vta.
1705	21 de Noviembre	Juan de Villagra		3	Ignacia Ana Martin	...	4 a 5 6		mulata	Ignacia madre de los otros dos	P.E. Vol. Iv Fs :161 a 163 vta.
1706	Enero	Juan de Villagra	vecino feudatario de SMT	3	Ana(m) Anita(h) Martin(h)		s/d 450 270		esclava mulatilla mulatilla	Madre e hijos	SJC Exp. 22, Caja 6
1707	Agosto	Francisca Jimenes Navarro	vecina moradora de SMT	8	Felipa (m) Antonio(h) Petrona(h) Francisco(h) Rosa Ignacio Pascual Ana				negra S/ S/ S/ negrito Negro Negro Mulata	Felipa madre de Antonio, Petrona y Frco.	SJC Exp. 31, Caja 5
1708	24 de Febrero	Juan de Torres	vecino moradora de SMT	1		viejo			mulato esclavo		SJC Exp. 25, Caja 6
1708	6 de Diciembre	Juan Déniz González	Vecino encomendero de SMT, natural de la ciusas de Asunción del Paraguay	2	Blas; Felipa		900		esclavos		P.E. Vol. IV Folios: 359 a 360

1710	26 de Abril	Capitán Juan Nicolás de Araoz		14	Manuela Domingo(h) Carmen (h) Felipa(h) María(h)y madre de Catalina (h) S/n(h) Cipriano Montoya Efisemia				eslavos pardo esclavo: Montoya	Manuela madre de Dmgo, Carmen, Felipa y María la cual es madre de Catalina y el s/n	P.E. Vol. IV Folios: 376 a 379
1714	27 de agosto	Catalina de Quiroga y Guzmán	vecina de SMT	2	José Juana	22 a 23 18 a 20			ambos mulatos		P.E. Vol. IV Folios: 27 a 29
1714	23 de Septiembre	Lorenzo Bazán	vecino de SMT	1	Pascuala	12			esclava		SJC Exp. 30, Caja 7
1714	26 de octubre	Francisco de Villafañe y Guzmán	vecino de SMT	1	Bernabela				negra		SJC Exp. 31 Caja 7
1714	14 de septiembre	Francisco Romano	vecino de SMT	3	Diego Ignacio Juana			Diego : Angola Ignacio : Criollo	negro criollo parda		P.E. Vol. IV Fs.: 76 s 77 vta.
1715	10 de Octubre	Claudia de Murga	vecina de SMT	1	Ana				esclava morena		P.E. Vol. IV Fs.: 115 a 116 vta.
1717	17 de junio	María de Flores		5	Manuel Juan Lorenzo Catalina Fugado				esclavos		P.E. Vol. Iv Fs.: 125 a 126 vta.

1720	19 de marzo	Diego Diez de Alderete, Clérigo Presbítero del Obispado	vecino de SMT	1	Miguel	18 a 20		Angola	esclavo		P.E. Vol. IV Fs.: 453 a 455 vta.
1720	2 de Diciembre	Alonso de Frías Robles, Sgto. Mayor	vecino de SMT	7	Ramón Ana Rosa María Andrea Roque Santos Simón	40 26 11 9 a10 8 5 2			esclavos		SJC Exp. 34, Caja 9
1724	5 de Mayo	Manuel de Orrego	vecino de SMT	3	Ana María	25(no especifica cual)			mulatilla mulata mulatillo	madre más dos hijo(no nombra cual)	P.E. Vol. V Fs.: 56v a 58 r
1728	3 de Abril	Diego Estévez	vecino de SMT	2	Francisco Marcos						SJC Exp. 26, Caja 9
1728		Diego Campero, Maestre de Campo	vecino de SMT	8	Catalina (m) Magdalena(h)) María(h) Pascual(h) Agustina(m) Antonia? (h) Pedro José(h) Bentura(h) Lorenzo(h)	40 6 16 10 25 13 8 6 1 mes	500 200 500 300 500 500 200 180 100		todos nombra por esclavos a excepción de Catalina : Parda y Pascual mulatillo	2 grupos familiares: Catalina madre de Magdalena, María, Pascual y Agustina madre Antonia, Pedro J. , Bentura y Lorenzo	SJC Exp 32, Caja 9

1729	8 de Junio	Diego Fernández Campero	vecino morador de SMT	12	Domingo* Andrés* Ana* Catalina* María (h) Magdalena Agustina Antonia Rita(h) Pedro José Ventura Anita La Negra	22 a 24 20 20 a 24 18 --- --- --- --- --- --- --- ---		 Negro Negra	Catalina madre de María Antonia madre de Rita	P.E. Vol. V Fs.: 121 a 122
1733	28 de Junio	Bernardo Jerez	vecino de SMT	3	Catalina más dos hijas sin nombre	2 a 3 (una de las hijas)			negra	Madre e hijas	P.E. Vol. V Fs.: 126r a 128
1733	18 de Julio	Bernardo Jerez	vecino de SMT	2	Catalina María	37 3			mulatas	madre e hija, catalina esta en cinta	SJC EXPT 8, Caja 10
1735	¿?	Francisca Flores		1	Juan	30			esclavo		P.E. Vol. V Fs.:129 a 131 r
1737	30 de Febrero	Francisco Pérez, Capitán		1	Juan	9 a 10			Mulatillo		P.E. Vol. V Fs.: 135 a 137
1737	29 de Marzo	Diego de Iriarte	vecino de SMT	1	Melchora				Mulata		P.E. Vol. V Fs. : 141 a 144
1737	4 de Mato	Pedro Argañaraz	vecino de SMT	3	Julia Petrona José Antonio	24 10 a 12 3			esclavos		P.E. Vol. V Fs. : 1182 a 186
1737	6 de Junio	Domingo de la Concha, Gral.	vecino de SMT, Natural de los Reinos de España	1	Antonio			Angola	esclavo		P.E. Vol. V Fs.: 141 a 144

1755	2 de Noviembre	Clemente Méndez	vecino morador de SMT	2	Margarita Miguel	40 5	250 180		negra negro	Madre e hijo	SJC Exp. 9, Caja 15
1751		Juan Francisco Dehesa y Helguera Alcalde Mayor Provincial	vecino morador de SMT, , natural de los reinos de España	9	Ignacio Domingo Bernardo Domingo Gregorio Teresa María Teresa Narciso	30 40 19 10 1 33 15 8 5	325 250 250 200 100 300 350 S / 200		todos negros	Teresa es madres de 6 de los 9 esclavos(todos menos Ignacio y Domingo)	SJC Exp. 11, Caja 16
1757		Jose Suarez Cabrera Cura rector	vecino propietario de SMT	1	Pedro		150		esclavo		SJC Exp. 18, Caja 16
1757	13 de Septiembre	Josefa de Grande Sotomayor	vecina de SMT	2	Isabel Antonia	16 40	400 200	Antonia: Angola	mulata negra		SJC Exp.25, Caja 16
1768	23 de diciembre	Miguel de Iriarte	vecino de la ciudad*	5	María Ignacio Félix Francisco Vicente		290 280 180 300 260		mulata mulato mulato mulato mulato		SJC Exp. 14, Caja 17
1759	18 de Julio	Pedro Nuñez de Herrera Alférez Real	vecino propietario de la ciudad de SMT- Natural de los Reinos de España-	9	Pedro Antonio Francisco Domingo Miguel Antonio Maria Josefa Maria Catalina Feliciano Agustina		400 350 350 350 100 400 400 350 200		negro negro negro negro mulato mulata mulata negro negra	Miguel Antonio: 2 Feliciano: 10 Agustina: 5	SJC Exp. 34, Caja 17

Cartas de Dote

Año	Fecha	Otorgante	Hija	Beneficiario	Nº esclavos	Nombre	Edad	Clasificación	Tasación	Observaciones	Ubicación A.H.T
1667	20 de Septiembre	Juan ;Martínez de Iriarte y su esposa Dña. Ana María Yanasi	Jimena Martínez	Felipe García de Valdez	2	Bartolo Dominga	25 14	negro negra		ambos criollos Bartolo casado con una india	P.E. Vol. III Fs. 4 a 9
1700		Dña María de Ávila y Salas viuda Dn. Miguel de Salas y Valdez	Francisca de Salas y Valdez	Dn. Juan Ruiz Gonzales	2	Felipa Blas	18(Felipa)	esclavo	600(Felipa) , 200		P.E. Vol. IV Fs. 86
1705	3 de Julio	Cptn. Juan Nicolás de Araoz y su mujer Dña. Claudia del Campo Núñez de Ávila, vecinos moradores de la ciudad	Dña. Francisca de Araoz	Alférez Real Dn. Diego Fernández Campero	4	Domingo Andrés Catalina Ana	25 18 16 17	Domingo Mulato Andrés Negro Catalina Mulata Ana Negra	500 500 500 500		P.E. Vol. IV Fs. 127 a 130
1728	25 de Junio	Cptn. Diego Graneros de Alarcón	Antonia Graneros de Alarcón	Cptn. Juan de Herrera	6	María Mulata Francisca(h) Margarita María Francisco Tomas	40 14 9 3 22 11	mulata ---- ----- ----- mulato mulato	400 500 340 200 500 380	María es madre de Francisca	P.E. Vol. IV Fs. 427 a 427 vta.
1731	20 de Septiembre	Francisco Sánchez de la Madrid y su esposa María de Villafañe y Guzmán, ambos vecinos de SMT	Francisca Javiera Sánchez de la Madrid	Dn. Francisco de Mena(natural de los Reinos de España)	2	Domingo Teresa	25 15	negra negra	1000	marido y mujer	P.E. Vol. IV Fs. 494 a 497 vta.

1736	30 de Junio	M de Campo Dn. José de Grande y su mujer Josefa de Soto Mayor	Josefa Grande	Juan Ignacio Indo	2	Joseph Antonio y Antonia		negro negra	350 500		P.E. Vol. V Fs. 112 r a 116
1738	12 de Marzo	Claudia de Vera y Aragón, viuda del M de C Juan Martínez de Iriarte	Inés	José Ruiz de la Vega	3	Bernarda, su hijo llamado Bernardo más otra hija		esclava	200 300 200	Madre más sus dos hijos	P.E. Vol. V Fs. 156 r a 169
1754	18 de Octubre	M de C Diego Villafañe vecino feudatario junto a su mujer Dña. María Araoz	Dña. María Josefa Villafañe	José Molina	2	Blas , Josefa	18 y 15	negro negra	400 500		P.E. Vol. V Fs.364 a 368
1758	7 de Agosto	M de C Diego Villafañe vecino feudatario junto a su mujer Dña. María Araoz	Dña. Petrona Villafañe	Dn. Francisco Antonio de Lorazan	2	Micaela ; Bartolo		negra negro	400 400		P.E. Vol. V Fs.473 a 475

Mis agradecimientos

Quiero agradecer antes que nada a las personas que guiaron este trabajo, Estela Noli y Jorgelina García Azcarate. A Estela por abrirme un espacio y permitirme formar parte dentro de proyectos y la cátedra de Metodología Histórica, lo cual forjaron mi espíritu y amor por los documentos y la investigación histórica. Por las charlas, los consejos y los tirones de oreja cuando hicieron falta.

A Jorgelina por haber me escuchado y aconsejado tantas veces, aun dentro del aljibe en San Francisco con mates y escombros de por medio.

A ambas agradecida por la paciencia y el apoyo continuo en la búsqueda de mis “negritos”.

Quiero agradecer también a todas las personas que a lo largo de mi investigación me brindaron su apoyo, me facilitaron información, brindaron sus consejos, me socorrieron con los planos y ayudaron a que este trabajo vaya de a poco tomando forma.

A todo el personal del Archivo Histórico, fueron varios meses de trabajo, lectura y charlas compartidas. A Marcela y Celina por ayudarme y enseñarme a la lectura de los documentos y por facilitarme durante tantas jornadas los expedientes que consulte una y otra vez.

A Florencia Guzmán, por haberme brindado su tiempo, atención y generosidad facilitándome sus trabajos y permitiéndome conocer las actividades y el aporte que realizan desde el GEALA.

A Gabriela Tio Vallejo por proporcionarme con total amabilidad sus trabajos y a Jovita Novillo por haber aceptado estar en el tribunal examinador.

Imposible no pensar en estos momentos en todos y todas los profesores/as e investigadores/as que a lo largo de la carrera y gracias a las distintas clases, cátedras y miradas de la arqueología me fueron guiando y formando académicamente.

A la predisposición del personal de la biblioteca del Instituto de Arqueología, Pérez, Sofía (aunque ya no forme parte me acompañó durante todo el cursado de la carrera), Mario, como también al de la Facultad de Ciencias Naturales.

Desde lo personal gracias a la carrera tuve la suerte de conocer a excelentes personas y amigos con las cuales compartí este particular amor por el pasado pero especialmente el saber acompañarnos y darnos apoyo al estar fuera de casa.

Flor, gracias amiga por todo!! Por compartir eternas charlas, consejos, paseos, pero sobre todo por alentarme siempre. Guriso y Tatu, mis queridos amigos, por la visión

tan particular que compartimos de la vida!!! Por los encuentros siempre entre infaltables risas.

A las chikis!!! Mis amigas de Turismo quienes me acompañaron y ayudaron desde un primer momento. Por las risas, charlas, complicidades y la amistad tan linda que hemos construido día a día. A mi jefecita Cata, gracias por los permisos y por saber comprender siempre!.

A los amigos inesperados de la vida y de la lokura, por los momentos y energías compartidas que me dieron aliento e impulso. Gracias...

A mis amigos y hermanos del alma, José, Elías, Agus, Pepa, Mati, Tito, tantos años y cada vez los quiero más!! Son el regalo más lindo que me dio la vida.

Andrés, mi changui, gracias por hacerme sentir tan especial siempre, cada día, por darme los empujones anímicos, por ayudarme, por los abrazos interminables pero sobre todo por comprenderme.

Dejo para lo último a quien mi agradecimiento va más allá de todo y para los cuales las palabras no alcanzan...a mi familia. Sin su incondicional apoyo no hubiera podido estar donde estoy, no solo desde lo académico sino desde lo personal.

A mis hermanas, Ite y Dani, mi sostén en la vida, por cuidarme siempre como su hermanita menor, por las charlas, los consejos mutuos y por esa hermosa y única complicidad entre nosotras tres, Las adoro!!! A mi prima Ro, más que prima una hermana que me regalo la vida, con quien compartimos absolutamente todo, gracias por la incondicionalidad de siempre.

A mi mamá y papá, Lito y Norita, por su eterna generosidad y paciencia!!!! Por confiar y creer en mí, dándome la libertad de tomar mis decisiones, por no cuestionarme e incentivarme siempre, esto es por y para ustedes... *Gracias!!!*

Gracias Virgencita de Urkupiña

